



**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO

Carrera de Psicología

Modelo de Intervención en VIF:

**Una mirada desde las mujeres víctimas de violencia conyugal que
participan del Programa Casas de Acogida.**

Profesor Guía : María Isabel Salas

Metodólogo : Elías Padilla

Profesor Informante : Soledad Pérez

Alumna : Loreto Molina Tapia

Tesis para optar al grado de Licenciado en Psicología

Santiago, Abril 2008

Resumen

La presente investigación constituye una aproximación al modelo de intervención en Violencia Intrafamiliar (VIF), a partir de la percepción de las mujeres que han sido víctimas de esta forma de violencia y que, como parte de su proceso reparatorio, se encuentran insertas en las Casas de Acogida del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM). Dentro de esta aproximación, se abordarán aspectos como la visibilización de la violencia; la percepción de daño; la percepción de reparación y el rol que puede jugar la familia de las víctimas en el proceso.

Para alcanzar este objetivo, se utilizó una metodología cualitativa con un diseño exploratorio- descriptivo. Se efectuaron cinco entrevistas en profundidad y se aplicó el método de Análisis Cualitativo a partir de Categorías.

El análisis de los resultados permite reconstruir la percepción del proceso de reparación en mujeres que han enfrentado VIF, a partir de su propia mirada.

Como conclusión, se pudo comprender que la socialización de la experiencia de violencia de parte de la mujer es un elemento fundamental tanto para la visibilización de esta violencia, como para su proceso reparatorio. Se concluye también que la familia puede cumplir un rol esencial en el trabajo de revalorización necesario para que la mujer víctima de VIF logre retomar su proyecto de vida, una vez enfrentado los procesos de percepción del daño y reparación.

Agradecimientos

Dedicado a las mujeres que tuvieron la generosidad de compartir su dolorosa experiencia de vida para efectos de este trabajo y para colaborar en la comprensión de un fenómeno que nos hiere como sociedad.

Mis especiales agradecimientos a Paula, María Isabel, Mariela, Elías y Pablo por su valioso tiempo, orientación y cariño.

INDICE

Resumen	2
Agradecimientos	3
CAPITULO 1: PLANTEAMIENTOS BÁSICOS	
1.1 Antecedentes del Problema	7
1.2 Formulación del Problema	14
1.3 Aportes y Relevancia	18
1.4 Objetivos	27
CAPÍTULO 2: REFERENTES TEÓRICOS	
2.1 Violencia concepciones generales	28
2.2 Violencia Conyugal	31
2.3 Modelos explicativos o teóricos de la violencia intrafamiliar	33
2.3.1 Modelo Intraindividual o Psiquiátrico	33
2.3.2 Modelo Psicosocial	34
2.3.3 Modelos Sociológico	36
2.4 Modelos de Intervención en Violencia Conyugal	38
2.4.1 Modelo Ecológico de Intervención	38
2.4.2 Modelo de Intervención en Red	40
2.4.3 Modelo de Intervención en Reparación	41
2.5 Tipos de Intervención terapéuticas en VIF	43
2.6 Intervención en VIF en Chile: Programa Nacional de Violencia Intrafamiliar SERNAM	50
2.6.1 Programa Casas de Acogida para Mujeres en Riesgo Vital a causa de VIF	52
CAPITULO 3: MARCO METODOLOGICO	

3.1 Metodología	56
3.2 Tipo de estudio	56
3.3 Delimitación del Campo de Estudio	57
3.3.1 Actores	57
3.3.2 Escenario	58
3.3.3 Universo	58
3.3.4 Muestra	58
3.4 Herramientas de Recolección de Datos	59
3.5 Análisis de los Datos	60
CAPITULO 4: RESULTADOS Y ANÁLISIS	
4.1 Categoría: Visibilización de la experiencia de violencia	62
4.1.1 Análisis Descriptivo	62
4.1.2 Análisis Interpretativo	68
4.2 Categoría: Percepción de Daño y Reparación	72
4.2.1 Análisis descriptivo	72
4.2.2 Análisis Interpretativo	77
4.3 Categoría: Aporte de la Familia en el Proceso Reparatorio	80
4.3.1 Análisis Descriptivo	80
4.3.2 Análisis Interpretativo	85
CAPITULO 5: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	90
CAPITULO 6: BIBLIOGRAFÍA	108
CAPITULO 7: ANEXOS	
Anexo I: Pauta Entrevista en Profundidad	
Anexo II: Consentimiento Informado	
Anexo III: Flujograma de Intervención Casas de Acogida	

Anexo IV: Citas por Categorías

Anexo V: Entrevistas

CAPITULO 1: PLANTEAMIENTOS BÁSICOS

1.1 Planteamiento del problema: antecedentes

La violencia contra la mujer al interior de la familia es un problema mundial y constituye la expresión más radical de un patrón discriminatorio de relación, en el que un hombre y una mujer asumen un orden jerárquico culturalmente asignado, donde la mujer ocupa una posición de subordinación.

La gravedad del problema, su extensión en distintos países y culturas, y la cantidad de mujeres afectadas han colocado el tema de la violencia contra la mujer como una preocupación permanente en la agenda internacional a partir de la década de los 90. Así queda expresado en las declaraciones de la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos de 1993; Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, El Cairo, 1994; Convención de Belem do Pará, OEA, 1994 y Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, Beijing, 1995.

Por violencia intrafamiliar se entiende toda forma de abuso que tiene lugar entre los miembros de una familia:

“Se denomina relación de abuso a la conducta que, por acción u omisión, ocasiona daño físico y/o psicológico a otro miembro de la familia. Esta relación abusiva es considerada una manifestación de la violencia intrafamiliar si se presenta de manera crónica, permanente o periódica” (Martínez, Walter, 1997, pp. 18- 22).

La violencia conyugal es una forma de violencia intrafamiliar que se define a partir de la presencia de maltrato a través de acciones u omisiones de carácter físico, psicológico o sexual entre los miembros de la pareja (Ahumada, Pérez, 1994). La

especificidad de este tipo de violencia intrafamiliar radica en el tipo de vínculo que constituye una pareja, que se ha establecido a partir de un acto voluntario.

En el contexto chileno, la violencia conyugal se transforma en un problema público a partir de condiciones que empiezan a surgir paulatinamente en la década de los 70, en el contexto del Régimen Militar de Augusto Pinochet (1973-1990), durante el cual parte de la población enfrenta distintas experiencias de violencia a través de la detención forzada, la persecución por ideas políticas, los atentados a la integridad física, y la pérdida de espacios sociales de referencia.²

“En la construcción del tema de la violencia doméstica como política pública en Chile, es posible distinguir tres fases. La primera es la del surgimiento del proceso bajo un régimen dictatorial. La segunda es la constitución del problema por actores que se ubican preferentemente en la sociedad civil. La tercera es la institucionalización del tema de la violencia como asunto de política dentro del Estado, en un escenario político diferente, marcado por la recuperación de la democracia y una participación más activa y comprometida de los gobiernos democráticos en las conferencias internacionales”. (Araujo, Guzmán y Mauro, 2000).

Durante la década de los 80, las organizaciones de derechos humanos, las organizaciones populares y las organizaciones no gubernamentales (ONG) se hacen cada vez más numerosas en el país, a menudo con el apoyo de la cooperación internacional, convirtiéndose en puntos estratégicos desde los cuales se intenta

² El Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, sobre violaciones a los derechos humanos acaecidas en Chile bajo el régimen de Augusto Pinochet concluyó que en total 2.279 personas perdieron la vida en este período, 164 como víctimas de la violencia política y 2.115 de violaciones a los derechos humanos.

reconstruir el tejido social. Es en estas organizaciones donde, a partir de la discusión en torno a la violencia política, las mujeres encuentran un espacio para describir sus experiencias de vida, emergiendo allí los primeros testimonios de violencia conyugal.

En 1983, año de efervescencia en el movimiento social contra el régimen, la construcción de la discriminación de género y la violencia doméstica como problemas sociales alcanzan un umbral de visibilidad que permite reconocer la emergencia de una nueva preocupación colectiva; asimismo, posibilita la formulación de un nuevo marco interpretativo sobre la discriminación contra la mujer, y formas de organización más flexibles que favorecen el intercambio y debate entre mujeres.

La adopción gradual de un consenso que afirma el respeto a la integridad física y a la dignidad humana, redundando en la admisión de nuevos marcos interpretativos, en los que se hace referencia explícita a la discriminación de género, y que permiten a las mujeres reinterpretar sus experiencias como parte de un sistema de desigualdad y a comprometerse con el cambio de estas relaciones de género injustas (Araujo y cols 2000).

Dentro de este nuevo dominio político generado en torno a la discriminación, la violencia conyugal se identifica como una temática en torno a la cual se vinculan un conjunto de organizaciones y personas interesadas en la denuncia y el apoyo psicológico y legal a las mujeres maltratadas. Las integrantes de este nuevo campo de preocupación comparten la convicción de que es necesario fortalecer a las mujeres violentadas, abrir espacios a sus dolores, deseos y expectativas, y organizarlas colectivamente como paso previo para transformar las relaciones entre hombres y mujeres (Araujo y cols). Estas experiencias se desarrollan además en un contexto de visibilización del problema y al calor de campañas, manifestaciones y conmemoraciones como el Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer, que se celebra cada 25 de noviembre a partir de 1986.

Los primeros estudios e investigaciones respecto a la violencia conyugal en Chile se registran a partir de mediados de los años 80. En breve cronología de éstos, Nelly González, (1989) realiza un análisis crítico de los datos obtenidos en 1984 en el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) referentes a delitos de lesiones, concluyendo que la violencia ocupa el tercer lugar en términos de incidencia en nuestro país. González analiza también los antecedentes recogidos en 1988 en los Juzgados del Crimen y las Cortes de Apelación de Santiago, concluyendo que un porcentaje mayoritario de las causas iniciadas por violencia doméstica bajo el título de lesiones, resultan sobreeséridas cuando los procesos se encuentran en la mitad de su curso.

A petición de Naciones Unidas y por intermedio de Isis Internacional, Ahumada y Álvarez. (1987) realizan un estudio de casos sobre la situación de la violencia conyugal en el que se concluye que la violencia doméstica está presente en Chile y lo viven mujeres provenientes de todos los estratos sociales; que el problema es considerado por las víctimas, la sociedad y la legislación como de carácter privado y personal; que el porcentaje de mujeres que decide denunciar es bajo, y el de quienes deciden seguir el trámite hasta su término, es aún menor. Ahumada y Álvarez precisan también que Chile carece de “investigaciones que aborden los orígenes, las causas, la magnitud y las manifestaciones de la violencia domestica en el país”.

En 1989, el 80% de las mujeres encuestadas por Cecilia Moltedo en su “Estudio sobre violencia doméstica en mujeres pobladoras chilenas” declara haber sido víctima de alguna forma de violencia ejercida por su pareja, su padre u otros.

La instalación política del tema de la violencia conyugal, que se ve fortalecida en el desarrollo de estudios e investigaciones relacionados, implica también la constitución de la mujer como sujeto social, y crea la necesidad de implementar programas que puedan acoger y acompañar los procesos de las mujeres en esta situación. Un primer momento

de síntesis de este trabajo es la realización en noviembre de 1990 del “Primer Encuentro sobre Modelos Teóricos y Metodológicos de Intervención en Violencia Doméstica”, impulsado por la Red Chilena contra la Violencia Doméstica y Sexual. En esa oportunidad es posible recoger diversas experiencias e investigaciones desarrolladas en ONG’s, Organizaciones de mujeres y los recién creados Centros Municipales de Atención, de Santiago y Conchalí.

En 1991, Gloria Guerra analiza diferentes datos provenientes de servicios de atención primaria y comisarías de Santiago y descubre que el 65% de las mujeres que llega a estos servicios por maltratos, no presenta la denuncia policial pertinente, debido a la conducta de arrepentimiento del agresor y/o al miedo frente a la posibilidad de nuevas agresiones.

En 1992, SERNAM realiza la primera investigación a nivel nacional, (Larraín, 1993), el estudio reveló que en más del 60% de las parejas chilenas existe una relación de abuso, de los cuales un 26,2% corresponde a agresiones de tipo físico. Este estudio reveló además que la violencia intrafamiliar se presenta en todas las clases sociales, siendo mayor el reconocimiento de agresiones físicas en los sectores socioeconómicos medios y bajos.

Según el estudio ejecutado durante el 2001 por el Centro de Análisis de Políticas Públicas de la Universidad de Chile encargado por el SERNAM ³, un 50,3% de las mujeres que están casadas, o han estado casadas previamente, declara haber experimentado alguna situación de violencia en la relación de pareja alguna vez en la vida. Según sus testimonios, el 34 % sufrió violencia física y/o sexual; el 16.3% fue sometido a violencia psicológica; y el 14,9% fue víctima de violencia sexual por parte

³ Cifras del estudio “Detección y análisis Prevalencia de la Violencia Intrafamiliar” ejecutado durante el año 2001 por el Centro de Análisis de Políticas Públicas de la Universidad de Chile por encargo del Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM.

de su pareja. Un 13,2% declaró sufrir violencia física y psicológica y un 12,5% combinaba los tres tipos de experiencias violentas.

En el ámbito legal chileno, la agresión al interior de la familia no tiene un ámbito específico, y su trato y consideraciones son los mismos de cualquier tipo de agresión común. Esto ignora que dentro de los principales foros internacionales sobre el tema, las situaciones de violencia intrafamiliar en la pareja conyugal se conceptualizan como el resultado de una perturbación social grave, de complejidad, intensidad y magnitud crecientes, y no como incidentes aislados, y/o actos privados asociados en algunos casos a ciertas patologías. Las consecuencias negativas de la violencia conyugal repercuten en la salud psicosocial de las comunidades y en las generaciones venideras. Todo lo anterior, que define a la VIF como un tema prioritario a nivel social (Fontana, 2004), hace necesaria una respuesta específica para ella desde el marco legal.

Esta conceptualización de perturbación social, se opone también a los mitos y creencias que existen a nivel general en el discurso en torno al tema de la violencia conyugal. En este ámbito, es posible identificar por ejemplo, una tendencia a minimizar su prevalencia, acotándola a los sectores de menores recursos en la población. Como demuestran algunos estudios (Corsi, 1990; Ferreira, 1989), existe también la inclinación a comprender las causas de la VIF a través de factores como las enfermedades mentales, el uso de drogas o alcohol, la conducta inadecuada de las víctimas y finalmente el carácter innato de la violencia.

En Chile⁴ la violencia conyugal se ha convertido en un problema de seguridad ciudadana. Las denuncias por violencia doméstica registradas por Carabineros corresponden aproximadamente al 20% de los Delitos de Mayor Connotación Social (esto es, del total de robos, hurtos, lesiones, homicidios y violaciones ocurridos en el

⁴ Ponencia Género y Seguridad Ciudadana, Perspectiva de la División de Seguridad Ciudadana, Ministerio del Interior, Seminario Sur 26 de julio de 2005. Extraído de Bases Técnicas del Modelo de Intervención de los Centros de la Mujer, SERNAM, 2007.

país). Durante el año 2005, se recibieron 93.404 denuncias de VIF, de las cuales cerca del 90% fueron interpuestas por mujeres. En los primeros cinco meses de funcionamiento de los nuevos Juzgados de Familia, el 22% de los casos ingresados correspondió a casos de VIF y durante los primeros 6 meses de vigencia de la nueva Ley de Violencia Intrafamiliar (Ley N° 20.066), el Ministerio Público recibió 14.063 denuncias por VIF en todo el país. Estas cifras, junto a las del estudio del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) revelan las dimensiones del problema. De acuerdo al INE, en Chile, siete de cada diez mujeres sufren violencia psicológica en sus hogares de parte de sus parejas. El SERNAM define el “femicidio íntimo” como los asesinatos de mujeres cometidas por hombres con quienes la víctima tenía o tuvo una relación íntima, ya sea familiar, de convivencia, relación amorosa u afines. De acuerdo a esta definición, en el país, durante el año 2007 se registraron 62 asesinatos de este tipo.

1.2 Formulación del problema de investigación

Antecedentes ya referidos, como la extensión de la VIF en Chile, demostrada, entre otros índices, en su incidencia en el total de delito de lesiones en el país en un porcentaje superior al 20%; la característica transversal de este fenómeno, que cruza todos los estratos sociales; el bajo nivel de denuncia de parte de las afectadas y la extendida percepción de las mismas de que este es un problema privado y no social, como demuestran distintas investigaciones, hacen evidente la necesidad tanto de asumir el problema de la violencia intrafamiliar (VIF), como de enfrentarlo desde distintas ópticas que permitan mejorar su comprensión y a partir de allí, el mejor desarrollo de sus alternativas de prevención y reparación. A su vez, el progresivo desarrollo en Chile de una institucionalidad a partir de la cual abordar la VIF (el SERNAM) y de herramientas específicas para la intervención del problema (como los Centros Mujer y Casas de Acogida) también hace pertinente el desarrollo de instrumentos que permitan la evaluación de estas medidas. En el cruce de ambas coordenadas (la búsqueda por asumir y comprender el fenómeno; y la búsqueda de instrumentos que permitan evaluar las herramientas de intervención del mismo) es que se ubica la presente investigación, que busca aproximarse al fenómeno de la violencia a partir de la *percepción* del proceso de reparación que tienen las mujeres víctimas de violencia conyugal que participan del Programa Casas de Acogida del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM).

En Chile la violencia conyugal comienza a ser abordada a nivel gubernamental a partir del reinicio del proceso democrático, tras el régimen de A. Pinochet, que entrega el cargo de Presidente de Chile a Patricio Aylwin el 11 de marzo de 1991. La administración de Aylwin, en respuesta a la demanda organizada de contar en democracia con un organismo del Estado que se preocupara de promover políticas

públicas de igualdad entre hombres y mujeres, crea el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), a través de la Ley 19.023 publicada el 3 de enero de 1991.

El SERNAM, a su vez, responde al cumplimiento de los compromisos internacionales contraídos por Chile al ratificar la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer CEDAW (de acuerdo a su sigla en inglés) adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1979, cuyas disposiciones asumen así fuerza vinculante en el país. En el Art. 2 de la Convención, los Estados que la suscriben se comprometen a “adoptar todas las medidas, incluso de carácter legislativo, para modificar leyes, reglamentos, usos y prácticas que constituyen toda forma de discriminación contra la mujer”. A través de este, y otros acuerdos internacionales suscritos, el Gobierno, los partidos políticos y la sociedad civil, asumen un mayor compromiso en la promoción, defensa y protección de los derechos humanos de hombres y mujeres en el país.

En cumplimiento a este compromiso, a fines de 1991, el SERNAM da origen al Programa Nacional de Prevención de la Violencia Intrafamiliar, desde el cual se define una estrategia nacional de intervención en el tema, que incluye distintos componentes en las áreas de prevención, atención y protección. Los componentes del Programa Nacional se ejecutan a través de los programas Centros de la Mujer y Casas de Acogida.

Los 31 Centros de la Mujer, ubicados en todas las regiones del país, tienen como objetivo general contribuir a la reducción de la violencia intrafamiliar, a través de la detección e interrupción temprana del fenómeno. A partir del 2007, el SERNAM suma a los Centros de la Mujer, el Programa Casas de Acogida. El objetivo de este programa, que suma 16 casas a lo largo del país, es ofrecer un espacio de residencia temporal y seguro para las mujeres en situación de riesgo vital a causa de VIF, que ofrece servicios

para ellas y sus hijos, y les otorga además atención psicosocial, legal y apoyo para la reelaboración de su proyecto de vida.

La bibliografía respecto a formas de intervención en VIF, refiere para la solución del problema, la necesidad de que la víctima tome la decisión de romper con el círculo de la violencia, asuma una posición de autonomía frente a su agresor, y consiga efectivamente evitar sus acciones, poniéndose a salvo en primer término en un espacio físico que impida la ejecución de las agresiones (Mullender, 1996). A partir de estos principios es que en países Europeos, y en las última década en Sudamérica, los programas de ayuda a víctimas de VIF contemplan la implementación de casas de refugio o espacios físicos específicos, donde las víctimas además de apoyo psicológico, encuentren también protección.

Aunque es evidente que estas casas o refugios, no constituyen una solución a largo plazo para el problema de la violencia intrafamiliar, su importancia radica en que allí se puede entregar la protección y el apoyo inmediato que la mujer en situación de violencia no encuentra en primer término en su entorno familiar ni comunal. Su importancia se vuelve fundamental en la consideración de que estas víctimas se encuentran además en situación de vulnerabilidad y riesgo vital.

En Chile, las Casas de Acogida implementadas por el SERNAM tienen como eje central el concepto de *reparación*, entendido como la recuperación y mejoramiento de las condiciones psicosociales de la mujer que ha sufrido violencia intrafamiliar grave, considerando todos los daños que esta experiencia ha dejado en ella (Machuca: 2001, Ravazzola: 1997). La reparación incluye el conjunto de intervenciones destinadas a comenzar el proceso de recuperación de autoestima de la mujer y de su empoderamiento, el fortalecimiento de sus redes y la reparación del daño, físico y psíquico, causado por la violencia. (Machuca, 1996).

En este modelo de reparación, que tiene como objetivo que la mujer víctima de VIF salga de la situación de violencia y logre elaborar un nuevo proyecto de vida, resulta fundamental el fortalecimiento y la profundización en la experiencia de reparación de parte de la mujer. Es por ello que la percepción y la reflexión de parte de las víctimas de la violencia conyugal resulta un tema de relevancia y es el objetivo de la presente investigación. Los avances teóricos y sociales en VIF, y los objetivos planteados en la creación de las Casas de Acogida, apuntan hacia la subjetividad de las víctimas como un tema de importancia fundamental para efectos de aportar en el proceso de hacer más efectiva la intervención en esta área.

A la luz de los antecedentes expuestos; de la temática de la violencia conyugal observada desde una visión clínica-comunitaria, y de la necesidad de integrar la mirada de las propias mujeres en relación a su proceso de reparación, surge la siguiente interrogante:

¿Cuál es la percepción que tienen respecto a su proceso de reparación las mujeres víctimas de violencia conyugal que participan del modelo de intervención del Programa Casas de Acogida del SERNAM?

1. 3 Aportes y relevancia

En Chile si bien los registros aún son insuficientes para dimensionar en términos precisos la magnitud de la violencia contra la mujer por su pareja, los avances legislativos y judiciales, así como la creciente conciencia social en torno al problema están generando una progresiva presión sobre los servicios públicos que da cuenta de la dimensión de esta problemática (Provoste, 2007). Como prueba de esta presión, se puede citar el registro de denuncias por violencia intrafamiliar que Carabineros de Chile realiza desde el año 2000 que indica un incremento anual, entre esa fecha y el 2004, cuando sumaron 86.840. El 90% de esas denunciadas fueron mujeres. Asimismo, el 2004, se presentaron 106.000 denuncias por VIF en los juzgados civiles. En un dato que causó impacto público, entre el 1 y el 24 de octubre del 2005, los primeros días de funcionamiento de los Tribunales de Familia, se registraron 5.570 causas de violencia intrafamiliar, que colaboraron en el colapso inicial del sistema. En otra señal de la presión sobre los servicios públicos que retrata la magnitud de la VIF, en el ámbito de la salud pública, el Plan Nacional de Salud Mental y Psiquiatría del Ministerio de Salud (2001) estima que 33 de cada 1000 mujeres entre 15 y 65 años sufre algún grado de violencia intrafamiliar, y que de cada 100 mujeres ingresadas en la Atención Primaria de Salud, 60 presentarían una situación de violencia grave en el hogar. Sin embargo, se estima que por carecer de un estatuto específico dentro de las categorías de atención en salud, la demanda de atención por violencia intrafamiliar o doméstica, está subregistrada (Provoste, 2007).

La violencia intrafamiliar impide que una parte de la población (50,3% de la población femenina chilena reconoce agresiones, SERNAM, 2001) goce del respeto pleno a sus derechos humanos y el pleno ejercicio de sus libertades fundamentales, y viva bajo permanente amenaza a derechos inalienables como son el derecho a la vida y

la seguridad personal. Esa población agredida también ve limitada su salud física y mental, y sus derechos a la educación, al trabajo y a la vivienda, y a la participación en la vida pública. En Chile, según un análisis secundario de los datos sobre VIF realizado por Alvarado y Gutiérrez (2002), a partir de información de las cifras del SERNAM al 2001, el porcentaje de mujeres que declara sufrir violencia física y/o sexual llega al 31,7% en mujeres de nivel socioeconómico bajo, y al 18,4% en mujeres de nivel medio alto. Entre las conductas de violencia psicológica, las más frecuentes fueron “haber sido insultada o que la hayan hecho sentir mal” (alrededor del 80% en ambos grupos) y “haber sido menospreciada o humillada” (alrededor del 50% en ambos grupos). Del porcentaje de mujeres que reconoce agresiones físicas, en ambos niveles socioeconómicos, un 70% declaró haber sido abofeteada o “que le hayan lanzado cosas” y un 65% mencionó “haber sido empujada, arrinconada o tirado el pelo”. En mujeres agredidas de nivel económico bajo, el 49,4% declaró haber sido golpeada con el puño y otra cosa, y un 24,7% fue amenazada con armas.

Es evidente que toda esta violencia no sólo afecta a sus víctimas directas, sino a la sociedad completa al dañar una de sus estructuras básicas, como es la familia. Eso amplía la magnitud del problema y hace más urgente la necesidad de abordarlo a través del estudio y la investigación, como pasos esenciales en el proceso de visibilización, prevención, intervención, y apoyo y reparación a sus víctimas.

El impacto de la violencia intrafamiliar en la sociedad es profundo. Las consecuencias de esa violencia trascienden a la mujer que la sufre y daña también en forma indirecta, en primer término, a sus hijos e hijas, que son testigos, víctimas, y en algunos casos reproductores de esta violencia, que los afecta así al corto, mediano y largo plazo.

SERNAM sintetiza el impacto de la violencia conyugal en tres consecuencias que hacen evidente la necesidad de abordar esta problemática como un asunto público y social: primero, que es un tipo de violencia relacional, que víctimas y agresores tienden a identificar como parte de su convivencia, naturalizando y normalizando el fenómeno, haciéndolo parte de la organización familiar y tendiendo a su perpetuación. Segundo, que la VIF es un tipo de violencia que se instala en torno a los vínculos afectivos más íntimos, aquellos donde las personas naturalmente esperarían recibir protección y amparo. La paradoja de ser agredido en el marco de una relación familiar, agrava la situación de la víctima y hace más dañina sus consecuencias. Como un tercer aspecto, SERNAM precisa que al tener lugar en un espacio que se considera privado, como es la familia, la respuesta social a la violencia conyugal ha sido dificultosa. Se generan fenómenos de aislamiento en las víctimas y la petición de ayuda es habitualmente tardía, aún en los casos en que la víctima se encuentra bajo riesgo vital. “Es interesante el hallazgo de que cerca del 40% de las mujeres no ha contado su experiencia de violencia a ninguna persona. Este grupo opta por mantener esta experiencia en un espacio íntimo y privado, dificultando las posibilidades de acceder a redes de ayuda frente a este problema” (Alvarado y Garrido, 2005). Del grupo medio alto agredido, un 19,3% toma la determinación de salir de su casa, mientras en el grupo caracterizado como socioeconómicamente bajo, este porcentaje llega al 36,3%. “La mujer de nivel bajo se va más frecuentemente de su casa, optando por una mayor diversidad de lugares. Sin embargo, el tiempo que permanece fuera es significativamente menor, lo que podría explicarse por la debilidad de redes de ayuda para ofrecerle alternativas de salida, o porque siguen optando por mantener su núcleo familiar. Es interesante que un porcentaje de estas mujeres acude a la casa de familiares de la pareja, lo que podría

explicarse por este intento de insistir en su proyecto de familia”. (Alvarado y Garrido, 2007).

El impacto de la violencia conyugal a nivel familiar ha sido investigado en distintos estudios. Patró y Limiñanam (2005), en su estudio “La violencia de género como causa de maltrato infantil”, afirman que durante los últimos 25 años, se ha puesto de manifiesto una estrecha asociación entre la violencia en la pareja y el maltrato infantil. Esta co-ocurrencia ya se encontraba registrada en diversos estudios internacionales en porcentajes que oscilan entre el 30 y el 60% de los casos evaluados. En los casos más frecuentes, el agresor ejerce la violencia contra la mujer y los niños, pero en algunos casos, la agresión se ejerce a partir de la mujer agredida hacia los niños, o de parte de la pareja, hacia los niños. Además de los posibles daños físicos y la experiencia traumática, estos niños agredidos experimentan pérdida de su “sentimiento de invulnerabilidad. Sentimiento bajo el cual funciona la mayoría de los individuos y que constituye un componente de vital importancia para evitar que las personas se consuman y se paralicen con el miedo a su propia vulnerabilidad” (Patró y Limiñanam, 2005).

La exposición a la violencia familiar constituye un grave riesgo para el bienestar psicológico de los menores, especialmente si, además de ser testigos, han sido víctimas de ella. Los niños expuestos a la violencia en la familia presentan más conductas agresivas y antisociales (conductas externalizantes) y más conductas de inhibición y miedo (conductas internalizantes), en relación a los niños que no sufrieron tal exposición (Thompson, Rossman, 1998, citado en Patró y Limiñanam, 2005). Los niños de estos hogares violentos también suelen presentar menor competencia social y menor rendimiento académico que los niños de familia no violentas, además de promedios más altos en medidas de ansiedad, depresión y síntomas traumáticos. Se estima que entre el 50% y el 70% de los niños de familia en las que se producen episodios de violencia,

manifiestan problemas clínicos de conducta, especialmente problemas externos como conductas agresivas y antisociales (McDonald, Jouriles, 1991, citado en Patró y Limiñanam, 2005).

Existen además, otros efectos a largo plazo que se pueden asociar a la exposición de los niños a situaciones de violencia familiar. El más importante es que este tipo de situaciones constituye un modelo de aprendizaje de conductas violentas dentro del hogar, algo que junto a factores como estilos de crianza punitivos, abuso de sustancias y presencia de trastornos de conducta en la adolescencia, han demostrado poseer un papel relevante en el riesgo de ejercer violencia contra la pareja en la edad adulta (Patró y Limiñanam, 2005).

A nivel individual, el impacto de la violencia intrafamiliar tiene consecuencias físicas, psicológicas y sexuales entre sus víctimas. Aliaga, Ahumada y Marfull (2003), identifican en el plano de la salud física, consecuencias como daños corporales (lesiones con arma blanca) y daños más permanentes como quemaduras, mordidas o hematomas; enfermedades de transmisión sexual (ETS) y SIDA; y enfermedades ginecológicas (dolor crónico pelviano, sangrado genital de origen disfuncional y otros). Se cuenta también entre las consecuencias físicas, problemas durante el embarazo, como control prenatal tardío, retardo en el crecimiento, hemorragias del feto, aborto, muerte fetal y muerte materna. Las mismas autoras identifican consecuencias en el plano sexual como embarazos no deseados, abuso, acoso y violaciones, prohibición del uso de anticonceptivos y obligación ejercida por parte del varón de la práctica del aborto. En el plano psicológico, se identifica como consecuencia, entre otros, el desarrollo de problemas de salud mental (depresión severa, trastornos alimentarios, episodios psicóticos y otros), conductas extremadamente dependientes, síndrome de estrés post-traumático y suicidio. (Aliaga y cols.)

En su consecuencia más extrema, y de impacto más definitivo a nivel social, familiar e individual, la violencia intrafamiliar puede causar la muerte de la mujer afectada, como ocurrió en 62 casos registrados por el SERNAM durante el 2007, y en 18 casos durante el primer semestre del año 2008. De acuerdo al Informe Mundial sobre Violencia y Salud de la Organización Mundial de la Salud (2002), entre el 50% y el 70% de los asesinatos de mujeres en el mundo son cometidos por sus parejas, actuales o transitorias.

La magnitud y los impactos antes descritos, hacen evidente la necesidad de abordar la VIF a nivel de sociedad. La violencia de género se genera, legítima y reproduce a partir de una desigualdad de género que asume el dominio masculino y el control social de lo femenino. Desde esa perspectiva, la violencia de género se presenta como un mecanismo social clave para perpetuar la subordinación de las mujeres, además de mantener los límites entre lo masculino y lo femenino. Las normas que rigen esos roles se expresan en códigos morales o en expectativas sociales generalizadas. En este sentido, las doctrinas jurídicas sobre la protección de la privacidad del hogar y la familia han sido empleadas frecuentemente para justificar que el Estado y la sociedad no intervengan en materia de violencia contra la mujer, ni desarrollen acciones tendientes a su erradicación. De esta forma, históricamente, el respeto por la privacidad del hogar, tanto en lo jurídico como en la práctica, ha contribuido a la impunidad de los actos de violencia contra la mujer cometidos por integrantes de su familia (CEPAL: 1996a, 2002, Rico: 1996, ONU: 2006, citado en Bases Técnicas Centros de la Mujer, SERNAM, 2007).

La Violencia intrafamiliar es un fenómeno que debe ser abordado socialmente, pues no constituye una derivación espontánea de la naturaleza, sino una construcción social. Por eso resulta importante también abordarlo conceptualmente como violencia de

género, incluyendo allí todas las formas de maltrato psicológico de abuso personal, de explotación sexual y de agresión física a la que son sometidas las mujeres en su condición de mujeres (Alberdi, Matas, 2002). Comprendido como problema social, la violencia de género hace visible a un colectivo, en este caso el femenino, que lo sufre colectivamente. Esto permite dar visibilidad a un fenómeno tan arraigado históricamente, y tan presente en nuestra sociedad, que su identificación se vuelve dificultosa.

“La violencia contra la mujer en el seno íntimo de la pareja requiere la intervención social en ese espacio privado, para defender los derechos alienados de uno de los integrantes de ese núcleo de relación personal que ha traspasado traumáticamente los límites de la convivencia” (Montero, 2002). En esta intervención de lo social en lo privado, que los poderes públicos estructuran a partir de la ley, y hasta las medidas de asistencia o de compensación, es necesario sumar también, para efectos de una respuesta efectiva, el trabajo de las asociaciones civiles y las organizaciones no-gubernamentales.

“En el ámbito de la violencia contra la mujer es notable la implicación de la corriente asociacionista y no-gubernamental. En cambio, está por desarrollarse el compromiso ciudadano individual, que debería actuar como puntal de ese principio de injerencia” (Montero, 2002).

Las cifras citadas en los párrafos anteriores, relativos a Carabineros, Ingresos a Atención Primaria de Salud, juzgados ordinarios y Tribunales de Familia, indican que las denuncias de episodios de violencia intrafamiliar tienden a aumentar en frecuencia y gravedad. Esos episodios no desaparecerán sin una intervención consciente de la sociedad, a partir de sus actores políticos, comprometidos en adecuar la legislación a esta realidad; y al desarrollo en la comunidad y las familias de una conciencia que

denuncie estos actos y apoye a sus víctimas, para dar paso a la forjación de individuos cada vez más concientes de los derechos igualitarios de la mujer y el hombre.

Por definición, cualquier modelo de intervención diseñado para erradicar la violencia, puede estar enfocado al nivel social, familiar, comunitario o personal. Sin embargo la característica esencial que debe prevalecer en estos modelos, es la búsqueda del involucramiento del mayor número de actores, tanto del gobierno, como de la sociedad civil, a partir de una visión integral del fenómeno.⁵

En el marco de esta visión integral, la Psicología como disciplina tiene las herramientas necesarias para explicar, prevenir e intervenir en el proceso de violencia intrafamiliar. En el ámbito específico de la terapia de reparación, la psicología opera a través de la intervención en crisis, la intervención individual y la intervención grupal, que se abordan a partir de herramientas específicas, como acogida, empatía, evaluación de la sintomatología de la mujer agredida, creación de vínculos terapéuticos, recreación de la historia de vida, desvictimización, y socialización de la experiencia de violencia.

A través de este proceso terapéutico, la Psicología puede intentar fortalecer las áreas psicosociales que la mujer ve disminuidas o perdidas, como consecuencia de la violencia sufrida y que le impiden cumplir con algunos aspectos básicos de cualquier proyecto de vida, como pueden ser el término de la escolaridad, el desarrollo de la empleabilidad, o la crianza y protección de sus hijos. A su vez, la Psicología puede contribuir en la construcción de las respuestas sociales al fenómeno de la violencia intrafamiliar, a partir de la indagación en la percepción de las mujeres agredidas que, a través de la denuncia y la intervención del aparato público, han logrado incorporarse a la red de protección pública para las víctimas de esta violencia. A través de la percepción de estas mujeres, es posible conocer qué aspectos de los incluidos en el

⁵ García Gaytan, Rocío, *Hacia un modelo de intervención en materia de violencia de género*. (2007)

modelo aplicado por el sistema público reconocen ellas como efectivamente reparatorio, cuáles no son percibidos como efectivos, y cuáles, desde su mirada, deberían ser reelaborados o sumados a este proceso. A partir de esa información, la Psicología puede, entre otros objetivos, contribuir en la generación de una discusión en torno a la implementación del modelo de reparación público elegido; en la búsqueda e involucramiento de diferentes actores y redes institucionales en el proceso; puede contribuir en la identificación de los aspectos pendientes y los aspectos logrados del modelo, a efecto de fortalecimiento de los mismos; y puede aportar en la creación de líneas de acción para futuras intervenciones.

El presente estudio se plantea como un acercamiento a la percepción de las mujeres víctimas de violencia conyugal, en relación a su proceso reparatorio, en el marco de las Casas de Acogida, una de las modalidades de intervención desarrollada por el Servicio Nacional de la Mujer a partir del año 2007. Estas Casas de Acogida reciben a mujeres que se encuentran en riesgo vital a raíz de situaciones de violencia intrafamiliar, y que son derivadas hasta esa instancia por el Ministerio Público. Las Casas de Acogida son instancias de refugio para las mujeres agredidas y sus hijos. En un programa de tres meses de duración, las mujeres reciben, además de protección a través de un domicilio desconocido para el agresor, atención psicológica y legal con objetivos reparatorios.

La percepción de las mujeres agredidas refugiadas en las Casas de Acogida, es buscada en un intento por integrar esa mirada en el proceso de conocimiento de las debilidades y fortalezas que presenta este modelo de atención reparatorio, y la progresiva construcción de respuestas cada vez más efectivas para abordar el fenómeno a partir de una de sus aristas más esperanzadora: la reparación.

1. 4 Objetivos:

General

Conocer la percepción que tienen respecto a su proceso de reparación las mujeres víctimas de violencia conyugal que participan del modelo de intervención de Casas de Acogida del SERNAM.

Específicos

1 Conocer como significan las mujeres, la visibilización de sus experiencias de violencia como proceso reparatorio.

2 Explorar la propia percepción de daño y de reparación, en el contexto del proceso de revalorización reparatoria.

3 Conocer el valor que le otorgan las mujeres víctimas de violencia conyugal al rol de la familia en su proceso de reparación

2. REFERENTES TEÓRICOS

2.1. Violencia: Concepciones Generales

La violencia es una expresión humana observable a lo largo de todo desarrollo humano, reflejada desde la rusticidad de la etapa pre-histórica, hasta la sofisticación implementada en los conflictos bélicos contemporáneos. Si bien este desarrollo implica una transformación en los modos de expresión de la violencia, también lleva aparejado un cambio en su apreciación, que deja de explicarse como un fenómeno expresivo y natural, para comprenderse como un acto condenable desde las normas sociales. La condena a la violencia se inserta así en el marco de paradigmas universales que apuntan a salvaguardar los derechos básicos de la dignidad humana, a través de agentes reguladores y sancionadores, representados en instituciones gubernamentales y privadas.

Guthman (1991) refiere que el concepto de violencia alude principalmente a una acción de imposición forzada, no consentida voluntariamente por quien la sufre. Esta primera concepción contiene matices más bien descriptivos que dejan de lado las implicancias valorativas asociadas a la violencia. En torno a estas implicancias, es posible registrar una ambigüedad de significantes, que evidencian que la violencia se expresa en formas visibles o invisibilizadas de acuerdo a los momentos históricos y los criterios científicos, ideológicos, políticos, económicos, sociales o culturales que se apliquen en su análisis (Fontana, 2004). Asimismo, las relaciones y luchas de poder establecidas en determinados contextos y entre distintos agentes, determinan la adjudicación de nuevas connotaciones al concepto, que determinan su interpretación. La violencia se convierte así en una práctica que se tolera o se denuncia, en función de normas sociales-culturales que no se encuentran claramente especificadas (Fontana, 2004).

La Organización Mundial de la Salud⁶ define violencia como “el uso deliberado de la fuerza o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga probabilidades de causar lesiones, muerte, daño psicológico, trastornos del desarrollo o privaciones”. Esta descripción intenta delimitar márgenes claros y universales en torno a una problemática social que requiere de esta especificidad para efectos condenatorios posteriores.

Este concepto general de violencia implica modalidades diversas en su ejercicio y destinatario. Para efectos de esta Tesis, se trabajará con el concepto de violencia conyugal, definido como un fenómeno social que ocurre en un grupo familiar, sea éste el resultado de una unión consensual o legal, y que consiste en el uso de medios instrumentales para intimidar psicológica, física, intelectual y/o moralmente a la pareja, con el objeto de disipar la vida familiar según arbitrio y necesidad de una de las partes (Larraín, 1993). A partir de esta definición es posible observar el elemento primordial que permite el ejercicio de la violencia conyugal: el poder, entendido como referencia a la autoridad, fuerza o capacidad que un sujeto tiene para influir en la conducta y/o acciones de otro, a través de mecanismos que permiten dominar, someter, impedir y doblegar. Estas relaciones de poder constituyen un entramado, que a partir de las diferencias de género y en relaciones carentes de simetría, refuerza la supremacía masculina y deniega la femenina, convirtiéndose en causal de abuso en las relaciones interpersonales y ocasionando daños en la subjetividad e individualización de las mujeres, más aun en cuestiones “de amor y sexo” (Fontana, 2004).

A partir de este análisis, la violencia conyugal se establece como una forma habitual de comunicación, que no acepta la paridad y sólo tolera una relación que le sea complementaria. En esta forma de comunicación, los episodios de agresión se

⁶ Informe mundial sobre la violencia y la salud. Organización Panamericana de la Salud. Washington , DC. 2002

desencadenarán cada vez que la relación complementaria se vea amenazada. El poder se impondrá a través de la utilización de la fuerza, en un engranaje del cual también forma parte la socialización del hombre como controlador de situaciones, siempre en posición de asumir el liderazgo (Sarquis, 1990).

Dado que la violencia contra la mujer se da mayoritariamente dentro de la pareja, es necesaria una aproximación a la visión de esta relación en el entorno cotidiano, observando las representaciones socioculturales y nociones míticas que se transmiten y aprenden en torno a ella en el entorno socio cultural. En estas representaciones y nociones, la pareja y la familia aparecen como lugar ideal de realización afectiva, fuente de comprensión, seguridad, sostén y amparo, pese a que las estadísticas globales muestran a la pareja y la familia como estructuras vinculares que tienden a ser conflictivas y núcleos potenciales de violencia.

En la estructura familiar, la violencia se instala a partir del sistema de creencias y valores del sistema patriarcal, que tolera las relaciones de abuso, naturalizándolas y legitimándolas. Esta estructura patriarcal se encuentra ligada a las expresiones de violencia contra la mujer en distintos entornos, pues se representa en todas las estructuras sociales a partir de ordenamientos jerárquicos, y la generación de relaciones de dominación/subordinación (Lolas, 1991). Lo anterior significa inscribir la violencia contra la mujer al interior de su relación de pareja en el contexto del fenómeno más amplio de la violencia de género, entendida como aquella que refleja la asimetría de las relaciones de poder entre varones y mujeres, y que perpetúa la desvalorización y subordinación de lo femenino sobre lo masculino (Rico, 1996).

Los episodios de violencia conyugal no constituyen hechos aislados; forman parte de un patrón sistemático, destructivo y restrictivo, destinado a obtener obediencia y

control de las situaciones, a través de mecanismos tendientes a la sujeción y sometimiento de la víctima.

2.2. Violencia Conyugal

Existen distintas modalidades de violencia que se dan dentro de la pareja: la primera y más reconocida es la violencia física que se entiende por aquellos actos que tienen la intención de causar daño físico a otro. Se manifiesta por zamarreos, golpes de puño, cachetadas, encierros, prohibición de recibir atención médica, intimidación con diversas armas, y otras que provocan marcas, lesiones o discapacidades corporales.

La violencia psicológica engloba aquellos actos verbales o no verbales, que dañan simbólicamente a otro o amenazan con causarle daño (Stets, 1990). Este tipo de violencia origina trastornos en la salud de las víctimas, variedad de síntomas psicossomáticos, confusiones, bloqueos, fobias e inhibiciones que contribuyen a aumentar el aislamiento del medio social, además de sentimientos de indefensión, inseguridad y dependencia del ofensor, reforzando la permanencia de la víctima dentro de la relación abusiva (Fontana, 2004).

Otro tipo de violencia que se da en el entorno de la pareja es la violencia sexual, definida como la obligación de la víctima de someterse a cualquier forma de acercamiento sexual contra su voluntad, mediante la amenaza a través de armas u objetos que pueden producir lesiones de variada intensidad. Su espectro es amplio, por lo que se incluyen también burlas, críticas, descalificaciones e insultos sobre el aspecto físico o desempeño erótico de la mujer (Fontana 2004).

La psicóloga clínica y especialista en violencia intrafamiliar Beatriz Fontana (2004), agrega otras modalidades de violencia que se dan en la pareja como la violencia emocional expresada a través de mensajes verbales y gestuales que descalifican,

humillan, reflejan indiferencia o rechazo. La violencia emocional provoca dolor, ansiedad, temor y desconfianza en seguridades y acciones, ya que socava el sentido de autoprotección y valoración de la mujer, y puede conducirla a la depresión y al suicidio. Fontana describe también la violencia económica y financiera como aquella que suscita una relación de dependencia forzada hacia la persona que posee el dinero, y provoca un estado regresivo y de infantilización en la víctima, y finalmente la violencia hacia objetos o propiedades, que se expresa a través de acciones como la rotura de enseres del hogar. Este recurso constituye un método de intimidación y tiene un carácter disuasivo, ya que aterroriza a la víctima a partir de la posibilidad de que esa agresión se desplace hacia ella.

El maltrato expresado en sus distintos tipos genera un amplio espectro de consecuencias entre las que se identifican una baja en la autoestima de la persona agredida, el temor permanente a enfrentar nuevas agresiones, la aparición de síntomas depresivos, alteraciones emocionales y el gradual debilitamiento de sus defensas físicas y psicológicas, traducidas en el incremento de sus problemas de salud (Fontana 2004). En el largo plazo, son comunes como consecuencias de la agresión las perturbaciones del sueño y el apetito, observándose una relación directa entre abuso físico y desórdenes alimenticios, adicciones, comportamientos autodestructivos e intentos de suicidio (Plichta y cols, 1992).

Pero la violencia en la pareja también genera costos indirectos, que extienden sus consecuencias hacia el resto del tejido social. Entre ellos se cuentan la pérdida de empleo y productividad, el impacto en el bienestar de los hijos y la transmisión intergeneracional de los patrones relacionales violentos (Heise y cols, 1994).

No detener una situación de maltrato a tiempo implica además y en muchos casos riesgo vital para la mujer agredida y otras personas cercanas a la relación violenta, como los hijos.

2.3. Modelos explicativos o teóricos de Violencia Intrafamiliar

No existen todavía indicadores precisos que den cuenta de la magnitud de la violencia intrafamiliar en las distintas sociedades. Se trata de una práctica que surge en el espacio de lo privado, y que, en forma concomitante, ha sido legitimada y naturalizada en distintos contextos históricos y sociales. Su reconocimiento como fenómeno social se asocia a la conquista, todavía reciente en muchas comunidades, del respeto a ciertos derechos inalienables de las personas, y particularmente, de las mujeres.

Todos estos factores han incidido en el desarrollo teórico explicativo de este fenómeno, que ha ido evolucionando hacia la búsqueda de una perspectiva integral, multicausal, que releva la necesidad de abordar este fenómeno en un enfoque público y multidisciplinario. A continuación se presentan algunos de los principales modelos explicativos para la VIF.

2.3.1 Modelo Intraindividual o Psiquiátrico

A partir de la psiquiatría, los primeros estudios de violencia conyugal se realizan desde una perspectiva individual que busca al interior de la pareja los rasgos patológicos que puedan explicar la conducta violenta. Estas teorías, que ponen énfasis en el trastorno psiquiátrico del agresor y la pasividad de la persona agredida, se alimentan de la tradición individualista que ha guiado la investigación psicológica y la práctica clínica por mucho tiempo.

Este modelo enfatiza las características de personalidad del victimario como principal determinante de la violencia y el abuso en el hogar. De acuerdo a este modelo, las características psicológicas asociadas a la tipología del hombre golpeador indican dificultad para establecer relaciones íntimas con ambos sexos; intensos sentimientos de inadecuación social y personal; dificultad para expresar adecuadamente la rabia, tendiendo alternativamente entre la pasividad o las explosiones de agresión; negación y minimización de la frecuencia e intensidad de la violencia ejercida sobre la mujer (Bernard & Bernard, 1984, citado en Mullender 1996).

Dobash y Dobash (1992) buscan la explicación del maltrato en la propia personalidad de la mujer agredida, basándose en conceptos como el masoquismo – a partir del cual explican la sumisión y el sufrimiento como forma de vida- o la impotencia aprendida, que se plantea como justificación a la persistencia de la mujer en la relación con su agresor o en distintas relaciones marcadas por la violencia. La evidencia sin embargo, apunta en sentido contrario, ya que según estudios realizados entre mujeres en campos de refugio (Pahl, 1985, citado en Mullender 1996), y en los casos en que el proceso de reparación había sido exitoso, ninguna de las acogidas volvió a padecer violencia cuando inició una relación estable con otra pareja.

Estos modelos de análisis no permiten observar la violencia conyugal como un fenómeno sustentado en una compleja red de estructuras culturales, sociales, legales y relacionales, que complejizan su comprensión y abordaje.

2.3.2 Modelo Psicosocial

El enfoque psicosocial es una variación del modelo explicativo psiquiátrico y en su interior se incluyen diversas posibilidades etiológicas para la violencia. En una de ellas, y a partir de la psicología de orientación sistémica, la relación de violencia se

comprende como un sistema conformado por una persona que maltrata y otra que sostiene ese tipo de relación. Desde esta perspectiva, el ejercicio de la violencia forma parte de los mecanismos para sostener y dar continuidad al sistema que la contiene. La agresión es el resultado de la interacción de los cónyuges, y una forma de comunicación que conduce a los estallidos de violencia, donde la acción de uno corresponde a la reacción del otro. Dentro de esta interacción se incluyen las actitudes de desprecio, agresión verbal e incluso sumisión, que constituyen conductas orientadas a provocar la violencia.

También en el marco de este enfoque se incluyen las teorías que, a partir del aprendizaje social, identifican una estrecha relación entre la violencia observada o sufrida en el marco de la formación de los individuos, con la agresión desplegada o sufrida en la vida conyugal. El maltrato forma parte de las conductas aprendidas en el medio, se evalúa como un comportamiento apropiado ante la irritación y la frustración, y se repite en el marco de la relación conyugal como resultado del aprendizaje, la imitación o la identificación.

Lo anterior se vincula con otras teorías en el marco de las explicaciones psicosociales, en las que se postula que el agresor se vuelve individualmente abusivo en respuesta a presiones sociales y del entorno, como la pobreza, la precariedad del alojamiento, la mala calidad de vida, la cesantía o la explotación laboral; el fracaso en los estudios, los deseos materiales insatisfechos y/o la falta de esperanza en el futuro (Gelles, 1983, citado en Mullender 1996). Se considera que estos factores conducen a la frustración y al estrés, en un proceso progresivo que desemboca en la violencia. No se explica a través de qué mecanismo, o por qué motivo co-ayudante el estrés tendría que desembocar en violencia en algunas personas y en otras no; por qué muchas personas hacen frente al desempleo y la pobreza, sin redundar en el maltrato a sus parejas, y por

qué esta violencia se expresa en términos abrumadoramente mayoritarios entre los hombres contra las mujeres (Walby, 1990 citado en Mullender 1996).

Los factores del modelo psicosocial, se demuestran en general insuficientes para explicar la extensión y globalidad del fenómeno de la violencia conyugal, y no ofrecen una explicación exhaustiva respecto a por qué, en el marco de la pareja, tantos hombres generan una pauta de acción donde no sólo maltratan en ciertos momentos determinados, a partir de ciertas situaciones, sino que configuran una situación de control físico, sexual y emocional a partir del cual ejercen dominio sobre la mujer.

2.3.3. Modelo Sociológico

Este modelo de análisis enfatiza la consideración de factores macrosociales vinculados al surgimiento y mantención de las interacciones violentas y es ampliamente coincidente con los planteamientos feministas respecto a la violencia conyugal, en tanto estos apuntan a la estructura patriarcal autoritaria como principal factor explicativo de la violencia conyugal. Esta estructura, que sitúa al hombre en un rol de dominio y control sobre su pareja, conforma una relación complementaria donde la violencia constituye una herramienta (Ahumada & Álvarez, 1987). Los hombres que maltratan a las mujeres creen en la desigualdad y la practican en la intimidad del hogar y de las relaciones. Muchos de ellos presentan rasgos posesivos, celosos y utilizan el maltrato para establecer una doble norma que les hace libres a ellos, pero que limita a su esposa o pareja (Pahl, 1985 citado en Mullender 1996).

La violencia tiene lugar en público y privado. Perpetrada en el espacio conyugal, permanece generalmente silenciada, pues muchas veces la mujer agredida no reconoce las características abusivas de su relación, o experimenta humillación, vergüenza y pudor ante la posibilidad de relatar estos hechos.

A la luz de este análisis, las explicaciones basadas en excepciones (como la condición psicológica del hombre o la mujer, o sus factores de estrés) no encajan como suficientes para afrontar un problema de características tan globales y extendidas (Ryan 1971, citado en Mullender 1996). Desde esta perspectiva, el factor determinante para explicar la violencia conyugal es que tanto la masculinidad como la sexualidad masculina son sinónimos de poder dentro de la estructura patriarcal en la que tiene la violencia, y han sido socialmente modeladas para ser opresivas. La violencia conyugal se presenta así como la extensión de una conducta opresiva que se considerada normal, que se produce en un contexto social de desigualdad y que no puede entenderse como una desviación individual (Maynard, 1993 citado en Mullender 1996).

La Organización Mundial de la Salud sistematiza los tres modelos explicativos de la violencia intrafamiliar reseñados en su Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, 2003, para concluir, desde la lógica de la salud pública, que “ningún factor explica por sí solo por qué algunos individuos tienen comportamientos violentos hacia otros, o por qué la violencia tiene mayor prevalencia en algunas comunidades que otras”. La violencia, enfatiza la OMS, es el resultado de “la acción recíproca y compleja de factores individuales, relacionales, sociales, culturales y ambientales”. Este modelo de interpretación resulta sumamente útil a efectos de identificar factores asociados y explicativos a las dinámicas de violencia intrafamiliar.

Comprender la problemática de la violencia conyugal requiere considerar la presencia de múltiples factores de riesgo en distintas áreas que pueden contribuir a una mayor recurrencia del fenómeno. Fontana (2004) plantea un ordenamiento de cuatro grandes categorías en torno a las cuales se articulan estos factores de riesgo: una historia individual donde se han observado o sufrido malos tratos dentro de la familia de origen, abuso sexual u otros eventos traumáticos sin recibir ayuda específica; un sistema

cognitivo influido por valores, creencias o ideas estereotipadas o idealizadas en torno a los roles del hombre y la mujer y las funciones sociales de la familia; en el área psicoemocional, presencia de mecanismos de negación, minimización de daños, disociación y falta de integración de situaciones y experiencias vividas, con incidencia negativas sobre la salud física y mental; y circunstancias contextuales adversas, que coayudan en la permanencia en vínculos abusivos y tóxicos, como la dependencia económica, precariedad en la vivienda, y limitaciones en la participación en redes de sostén social formales e informales, entre otras.

2.4. Modelos de Intervención en Violencia Conyugal

A partir de una comprensión integral de la violencia intrafamiliar, como la que plantea la OMS, se implementan distintas propuestas de abordaje para el tema de la violencia. Estas intervenciones se insertan teóricamente en modelos como el Modelo Ecológico, y el Modelo de Redes de intervención. Ambos modelos han aportado de manera sustantiva a la configuración del Modelo de Reparación, que se utiliza hoy en las Casas de Acogida del SERNAM, para la intervención en reparación en víctimas de violencia con riesgo vital.

2.4.1 Modelo Ecológico de Intervención

El Modelo Ecológico se presenta como un modelo de intervención de naturaleza multi dimensional que aborda la violencia intrafamiliar a partir de la consideración simultánea de los distintos contextos en los que se desarrolla la persona en situación de VIF. Estos subsistemas en interacción recíproca se clasifican en Macrosistema,

Exosistema, Microsistema y Sistema Individual y el abordaje de la VIF requiere de la intervención en todos ellos⁷.

El Macrosistema se refiere a las formas de organización social, los sistemas de creencias y valores internalizados, así como a los modos particulares de organización de la cultura. Se trata de patrones generalizados que permean los distintos estamentos y espacios de una sociedad. Desde esta perspectiva, la violencia intrafamiliar se inserta en la organización que se describe como sociedad patriarcal, estructurada a partir de diferencias de poder que dan ventaja al hombre sobre la mujer y a los padres sobre los hijos y donde el uso de la fuerza resulta validado como mecanismo para la resolución de conflictos.

El Exosistema se refiere al conjunto de instituciones sociales que mediatizan los valores culturales del individuo y constituyen el contexto social más cercano y visible de las personas. Estas instituciones, escuela, iglesia, medios de comunicación, organismos judiciales y de seguridad, y otros, encarnan y transmiten las creencias y valores culturales del macrosistema y juegan un papel decisivo en la perpetuación o eliminación de la violencia.

El Microsistema se refiere al nivel de las relaciones más directas y cercanas del individuo, es decir, su red primaria y donde la familia es considerada la estructura básica. En este nivel se consideran los elementos estructurales de la familia, los patrones de interacción familiar y las historias personales de quienes constituyen la familia, es decir los antecedentes de las familias de origen de sus miembros.

Finalmente, el Sistema Individual del Modelo Ecológico de Intervención, incorporado por Corsi, resulta a su vez constituido por cuatro dimensiones psicológicas interdependientes: la dimensión cognitiva, la dimensión conductual, la dimensión

⁷ Sistema introducido en el modelo ecológico por el psicólogo argentino Jorge Corsi

psicodinámica y la dimensión interaccional. Es en este nivel donde se visualizan los factores de riesgo y factores predisponentes en los actores que participan en la relación de abuso de poder.

2.4.2 Modelo de Intervención en Red

El Modelo de intervención en red en VIF forma parte de la familia de las intervenciones colectivas y surge del hallazgo teórico de que una serie de problemas que la sociedad suponía de carácter individual psicopatológicas, problemas emocionales, y violencia intrafamiliar, en el marco de las perturbaciones relacionales - se sostiene en realidad sobre una serie de mecanismos sociales, familiares, comunitarios y políticos, que inciden y hacen posible su mantención. Estos problemas requieren por lo tanto de un abordaje social y una intervención en estos distintos niveles sostenedores, pues la intervención individual sobre ellos se demuestra como ineficiente, parcial e incluso homeostática, en la medida en que esta refuerza sus mecanismos de mistificación y ocultamiento (Dabas, 1993).

Por intervención en red, entendemos todas aquellas acciones que implican el contacto directo de un equipo especializado de intervención con el sujeto/foco personalizado (persona, pareja, familia, grupo) (Dabas, 1993). Dentro de este modelo, las características de la violencia y los recursos personales con que cuenta la persona agredida, constituyen aspectos determinantes respecto a las estrategias a seguir, igual que la naturaleza y complejidad de las redes implicadas en su abordaje, que variarán de acuerdo a la distinción entre las prácticas de violencia aplicadas en el marco de la pareja, identificadas por Perrone (1997) en las categorías violencia-castigo y violencia- agresión.

En el caso de intervenciones ante la violencia conyugal tipificada como castigo, que se clasifica como grave y cuya evolución y pronósticos aparecen muy comprometidos, la

intervención requerirá de una red de la mayor complejidad, consistencia y permanencia posible. Este tipo de violencia se da con mayor frecuencia en entornos primarios donde el maltrato es una práctica transgeneracional y en los que existe una paracultura familiar que legitima la violencia, haciéndose más resistentes a la intervención (Perrone, 1997). La primera mirada frente a casos de violencia-castigo es hacia la red, existente o potencial, lo que representa un desafío para el equipo responsable de la intervención, que, a partir de los primeros contactos con la persona agredida debe conocer y evaluar sus redes, para encontrar en su entorno las pistas para el diseño de intervención (Pakman, 1995) y lograr una comunicación y coordinación efectiva entre las redes primarias y secundarias para proteger y reparar a quien vive la situación de violencia.

A partir de este trabajo, la intervención en red en la atención de mujeres víctimas de violencia conyugal, surge también como posibilidad de encuentro y validación de los vínculos afectivos entre la persona y su entorno, en una sociedad que los niega y favorece el individualismo. Se vuelve así, en el marco del drama de la violencia intrafamiliar, en el espacio propicio para reestablecer el ritual humano de escuchar y ser escuchado.

2.4.3 Modelo de Intervención en Reparación

Al hablar de intervención en reparación, se hace referencia al trabajo terapéutico que se inicia en la resolución de la crisis (definida como el momento de desorganización grave en la vida de una persona por efecto de la VIF) y se extiende más allá de ella, orientado al fortalecimiento de los logros iniciales de la persona agredida y a la profundización del proceso que le permitirá cambiar y/o salir de la situación en que se encuentra (Machuca, 1996).

La intervención en reparación se articula en torno a cinco objetivos:

a) Fortalecer la autoestima, la individuación de la mujer y su proceso de revalorización, con el propósito de restaurar la concepción de sí misma en la mujer agredida. Esto implica la recuperación de su proyecto de vida y el reconocerse como una sobreviviente de la violencia, redefiniéndose como una persona que tiene el derecho a no ser maltratada. Este proceso se realiza a través de la comprensión cabal de la experiencia vivida, de su dinámica, de los mecanismos que la invisibilizaron y el daño experimentado en ella.

b) Activar los recursos personales y sociales de la mujer agredida. Este proceso, directamente relacionado con el objetivo anterior, se vincula a la capacidad de la persona a cargo de la intervención para ayudar a la persona agredida a buscar, genera y fortalecer sus recursos, para integrarlos en forma autónoma y proactiva en su definición personal.

c) Lograr el quiebre en el círculo de la violencia y la generación de estrategias de protección que resguarden la integridad física y psicológica de las mujeres agredidas.

d) Activar o crear redes que rompan el aislamiento generado por la violencia conyugal, y protejan y contengan a quienes la han padecido. El efectivo logro de la protección y la reparación la mujer depende de su capacidad para reinsertarse en su red primaria y secundaria, y es tarea de la intervención apoyar a la mujer en este proceso.

e) En un quinto objetivo, se cuentan las intervenciones legales: la mujer que ha experimentado agresiones graves de parte de su cónyuge, necesita apoyo legal, pues ha sido víctima, entre muchos otros aspectos, de un delito. Todas las intervenciones legales dirigidas en pro de su protección, como el patrocinio por causas de violencia, así como las asesorías en torno a derechos de la mujer y de la familia, son fundamentales para el logro de la reparación.

2.5. Tipos de Intervención Terapéutica en VIF

Descritos los principales modelos que guían la intervención en VIF, es necesario precisar las etapas y las modalidades en las que este proceso se desarrolla, y la especificidad del rol que tiene en ellos la persona a cargo de la terapia.

Toda intervención tiene dos momentos específicos: la intervención en crisis o primera apoyo, y la terapia de reparación. En relación a la distinción de estos dos momentos terapéuticos, se constata que cerca de la mitad de las mujeres que solicita ayuda psicológica por VIF permanece en el vínculo de ayuda por un período que va entre una y cuatro sesiones (Machuca, 1996). Esta situación obliga a plantearse estrategias terapéuticas que puedan implementarse en ese primer espacio de tiempo, y que puedan prolongarse en aquellos casos en los que la mujer mantiene el vínculo de ayuda. De este modo se construye un modelo de atención en niveles sucesivos, en tiempo y profundidad (Machuca, 1996), a partir de la intervención en crisis, definido como el punto inicial, y a veces único de la terapia, y la intervención en reparación.

a) Niveles de Intervención Terapéutica: Intervención en Crisis, Intervención en Reparación

La intervención en crisis se define como las acciones que se realizan en el momento en el que ocurre una desorganización grave en la vida de la persona como resultado de la violencia (Karl Slaikeu en Aron, 2001). Esta intervención contribuye a que la mujer pueda estructurar su experiencia y relato y ordenar sus recursos, es decir, suple transitoriamente las funciones que la mujer no está en condiciones de realizar pues sus recursos personales se encuentran disminuidos y su capacidad para enfrentar o resolver la situación de violencia son escasos.

“La mujer que sufre violencia conyugal se encuentra en estado de crisis permanente, entendiendo que el evento desencadenante, que corresponde a la conducta violenta del agresor, es una amenaza siempre presente, pues, aunque la violencia se enmarca en dinámicas relacionales arraigadas en la cultura, el carácter de sorpresivo radica en que nadie espera ser violentado, agredido o maltratado por otros, o por sus parejas o cónyuges” (Machuca, 1996). Este estado de crisis permanente impide que la mujer logre recuperar su nivel de funcionamiento emocional, físico y cognitivo entre un evento violento y otro, instalándose en ella la sintomatología psicológica y física como una forma de funcionamiento. En el amplio espectro de esa sintomatología, la intervención debe identificar aquellas que mejor ilustran el estado de la mujer agredida, a objeto de planificar la ayuda y lograr su consecución (Machuca, 2001).

Cuatro aspectos caracterizan la condición psicológica al momento de recibir una intervención en crisis: la confusión de la mujer, su dificultad para focalizar, la dificultad para recibir e integrar información, y la alteración conductual, que puede expresarse en paralización o hiperactividad. Como el objetivo principal de la intervención en crisis es restablecer la capacidad inmediata de enfrentamiento de la situación cotidiana, el accionar de la intervención terapéutica requiere, en primer término, hacer el contacto psicológico, logrando un vínculo en el que la agredida se sienta entendida y contenida, y donde encuentre la seguridad para continuar con su proceso de reparación. El establecimiento de ese vínculo implica explorar y valorar los recursos internos y externos (redes) de la mujer. En el establecimiento de ese vínculo, la intervención terapéutica requiere escuchar activa y empáticamente el relato de la persona en crisis, con el objetivo de estructurarlo externamente, ayudando a la mujer a nombrar aquello que ha vivido y aquello que siente, en un proceso de gran valor terapéutico, pues valida

las percepciones y las emociones de la mujer, favoreciendo su integración emocional (Machuca 1996).

La intervención en reparación sólo es posible cuando la persona agredida logra persistir en la búsqueda de ayuda, y se articula en torno a la implementación de estrategias terapéuticas específicas que tienen lugar en una secuencia.

Algunas de estas estrategias terapéuticas son (Machuca, 1996):

- Acogida: que incluye el escuchar activamente, estableciendo un contacto empático y efectivo, y la estructuración conjunta de la experiencia emocional, que logre la contención ante la situación de crisis y permita establecer límites a la invasión psicológica.
- Socialización de la situación vivida en aislamiento, nominándola como situación de maltrato y realizando la oferta de ayuda terapéutica.
- Reflexión sobre la situación de violencia, contextualizando los sentimientos y conductas de la mujer consultante, como resultantes de la situación de crisis y violencia sostenida, y generando una comprensión sobre los circuitos a través de los que ésta se ha desarrollado.
- Establecimiento de responsabilidades con relación a la violencia, a partir del cuestionamiento a las justificaciones de violencia y “culpas” de la mujer violentada que tienden a perpetuar la dinámica violenta y la identificación de la responsabilidad de la mujer en la protección y cuidado de su vida.
- Verbalización, reconocimiento y validación de los sentimientos asociados a la vivencia de la violencia, y también de aquellos referidos a la petición de ayuda. Incluye validar la confusión y la ambivalencia ante la violencia conyugal, así como los temores asociados al apoyo terapéutico ante una situación que es difícil y dolorosa. Se trata de facilitar el contacto de la mujer con sus

sentimientos y ofrecer un espacio de legitimidad para ellos, para permitir su progresiva integración y manejo.

- Fortalecimiento de autoestima y recursos personales, a partir del trabajo en la potenciación de los recursos de la mujer, a través de la orientación y canalización de las fuerzas involucradas en su búsqueda de ayuda.
- Focalización de sí misma, desde la revisión histórica de la situación de violencia y la historia personal, elaboración de la pérdida y consideración de la idea de auto cuidado. La dinámica de la violencia, invisibiliza a quien la recibe y la convierte en objeto, pues la mujer desaparece de la interacción y también de sí misma, ya que la urgencia de la situación la lleva a focalizarse exclusivamente en el entorno amenazante.
- Reflexionar en torno a posibles alternativas de solución: estas pueden ser tan variadas como separación conyugal manejo de límites en relación de pareja o cambios de la relación de pareja y que sean generadas por la mujer, ya sea por que le resultan deseables o porque son las que ella se siente capaz de implementar. Se destaca, que las soluciones son individuales y que la labor terapéutica consiste en acoplarse a estas soluciones, respetarlas y promover la evaluación realista de ellas.

b) Modalidades de Intervención Terapéutica: Terapia Grupal, Terapia individual

El proceso de terapia en VIF tiene lugar a través de intervenciones individuales y grupales. En el trabajo en red, que pone el acento en aspectos de intervención que no se pueden dar en espacios individuales, el grupo se presenta como un medio de concientización, apoyo y empoderamiento personal, donde la mujer maltratada puede

encontrar aceptación, reconocer sus recursos personales e identificar los recursos sociales para lidiar con su situación.

De acuerdo a Lieberman (1998) el grupo es una entidad compleja que comparte elementos comunes y es capaz de generar experiencias de potencial terapéutico donde sus miembros pueden encontrar esperanza, desarrollar una mejor comprensión de sus problemas y sentirse aceptados.

En el caso de mujeres agredidas, el grupo ofrece en sí mismo una opción de romper el secretismo y aislamiento característicos de la violencia conyugal, y la oportunidad para la potenciación de nuevas redes y experiencias de vinculación crecedoras en el proceso de reparación.

Uno de los objetivos específicos de la intervención grupal en casos de estas mujeres es lograr el reconocimiento de la violencia como una condición anormal en la relación de pareja, contrarrestando el proceso de socialización familiar donde muchas veces se contribuye al desarrollo de ideas irracionales que responsabilizan a la mujer del maltrato, y legitimizan al agresor. En el grupo las participantes pueden ayudarse mutuamente a retar esas ideas. Resulta muy convincente cuando una participante le dice a otra: “mírate en mi espejo”, “Yo pasé por lo que tú estás pasando y mira las consecuencias” (Lizardi y Molina, 2002).⁸ Se ha encontrado que los lazos afectivos desarrollados en la experiencia grupal, trascienden el fin de la terapia de intervención (Lizardi y Molina, 2002), haciéndose efectiva su conformación como vehículo de cambio y su opción como generador de una nueva red que proteja y acompañe a la mujer agredida en el proceso de construir una nueva vida.

Sin embargo, el proceso de terapia en trabajo grupal depende también de las características y herramientas de las propias mujeres en intervención. En mujeres que

⁸ Programa de Apoyo Familiar a Niños y Adultos (A.F.A.N.A.) del Institute for Individual, Group and Organizational Development, Inc. (Instituto IGODI), Lizardi, ; Molina, 2002)

sufren de violencia grave, las intervenciones con apoyo específico a través de terapia individual permiten trabajar de manera más eficiente los recursos y medidas básicas de protección, desarrollando una evaluación más cercana y permanente de la situación de violencia. Para mujeres con cuadros depresivos, este apoyo, y la intervención psiquiátrica paralela, permiten cumplir mejor la función de contener, detectar factores psicoemocionales de riesgo y entregar elementos para recuperar los atributos personales que permitan a la agredida enfrentar la situación.

En casos de mujeres que verbalizan por primera vez su experiencia de violencia, es necesario, al menos inicialmente, un espacio de mayor contención e intimidad. Si la persona a cargo de la terapia identifica en la mujer estados transitorios de desborde emocional que haría compleja su participación en el desarrollo de un grupo, también resulta pertinente el trabajo en sesiones individuales, antes de acceder a un trabajo terapéutico grupal.

En mujeres donde existe fobia social, asociada a la situación de violencia experimentada, el trabajo grupal tampoco constituirá un espacio adecuado desde el cual desarrollar su tratamiento, en la medida en que sus sentimientos de incomodidad o vergüenza no le permitan compartir su experiencia con otras personas. En estos casos la terapia individual deberá abordar también en forma específica este elemento relacional.

c) Rol del Terapeuta en la Intervención en VIF

En cualquiera de los momentos o modalidades en los que se realice la intervención terapéutica en VIF, la relación entre la mujer agredida y la persona a cargo de la terapia debe ser definida a partir de una mirada integradora, que reconozca a la persona en busca de ayuda como un individuo en todas sus dimensiones, sujeto de una relación que se construye entre dos. La relación terapéutica puede convertirse entonces, en un modelo de relación no abusiva, donde la mujer puede decir, hacer, decidir, discrepar y equivocarse, y el profesional contiene, informa, cuestiona y modela, en tanto es capaz de abrir nuevas preguntas, ofrecer nuevas posibilidades y reconocer las decisiones de la mujer que atiende (Martínez y col, 1997). En el contexto de esta relación, la mujer no puede ser definida como “víctima”, con el riesgo de establecer un nuevo vínculo polarizado, que adjudica características de omnipotencia en quien atiende y de dependencia extrema en quien consulta (Martínez y col, 1997).

La intervención debe dar lugar a un proceso de desvictimización en la mujer agredida, a partir de la comprensión de la situación de violencia como un fenómeno interrelacional, dándole la opción de entender que su vivencia está determinada por sus emociones, su forma de entablar relaciones, sus necesidades, etc., de modo que el proceso terapéutico deja de centrarse exclusivamente en lo que necesita, hace o le pase al otro (al agresor) y se convierta en un espacio de descubrimiento de sí misma. En esta línea, se trabaja tanto en la responsabilización de las conductas de agresión de quien las ejerce, como en las conductas auto mantenedoras del abuso por parte de quien lo recibe (Martínez y col, 1997).

2.6. Intervención en VIF en Chile: Programa Nacional de Violencia Intrafamiliar del SERNAM

En Chile, el Servicio Nacional de la Mujer crea en 1991 el Programa Nacional de Prevención de Violencia Intrafamiliar, que desarrolla una estrategia de intervención en VIF a partir del Modelo Ecológico de Intervención. El Programa incluyó dentro de su planificación estratégica tanto la necesidad de mejorar la respuesta del Estado a las mujeres que sufren VIF, como de prevenir su ocurrencia a través de la expansión de los procesos educativos encaminados a la construcción de una sociedad con valores de justicia, e igualdad entre mujeres y hombres.

El año 2000, el SERNAM especifica estos objetivos en el desarrollo de un programa denominado Centros de Prevención y Atención en Violencia Intrafamiliar donde se implementa la intervención en VIF en los componentes Atención Integral (a través de atención psicológica, social y legal especializada a mujeres, hombres, niños y niñas que viven VIF y son derivados por la red municipal), y Prevención (a través de campañas de sensibilización en VIF, programas de prevención del abuso sexual infantil, el maltrato infantil, y violencia entre los adolescentes, y otros relacionados).

A lo largo del territorio, el Programa se instala a través de los Centros de la Mujer, que tiene un carácter ejecutor de las líneas de acción definidas en esta materia, a partir de su adaptación a la realidad y requerimientos de la zona. El objetivo principal de los Centros de la Mujer, acorde con la Modalidad de Intervención asumida por el Programa Nacional que ejecutan, es implementar un modelo de intervención integral en VIF, con énfasis en la desnaturalización de esta violencia y su detección e interrupción temprana.

La intervención de los Centros de la Mujer está destinada principalmente a mujeres mayores de 18 años que sufran violencia conyugal en cualquiera de sus manifestaciones (física, psicológica, sexual o económica) y en el marco de su relación de pareja, pololeo,

convivencia o matrimonio. Como resultado de la atención en los Centros se espera que las usuarias modifiquen las situaciones de violencia que viven, disminuyendo su frecuencia y magnitud. En la búsqueda de este objetivo, el equipo de los Centros se propone brindar a la mujer una primera acogida, protección, atención psicosocial breve, y atención legal. Se plantea desde el Centro una atención integral y multidisciplinaria (social, psicológica y legal) para la mujer que ingresa al Centro.

Desde el año 2007, el SERNAM suma un nuevo componente a su Programa Nacional de Prevención en Violencia Intrafamiliar, para la atención de las mujeres víctimas de VIF, al crear el Programa Casas de Acogida para Mujeres en Situación de Riesgo Vital a Causa de Violencia Intrafamiliar. Las Casas de Acogida, que el año 2007 suman 16 en todo el país, se plantean como un espacio temporal y seguro, dirigidas a mujeres de 18 o más años, con o sin hijos, cuya vida esté en riesgo a causa de la violencia intrafamiliar, y que tengan medidas de protección implementadas por Fiscalía. En la región Metropolitana existen actualmente dos Casas de Acogida ubicadas en las comunas de Puente Alto y El Bosque. En estas Casas se realizaron las entrevistas de esta investigación.

2.6.1. Programa Casas de Acogida para Mujeres en Situación de Riesgo Vital a Causa de Violencia Intrafamiliar

El modelo de intervención en las Casas de Acogida del SERNAM se estructura en diferentes etapas desde que la mujer ingresa al lugar hasta su egreso o abandono, y su eje central es el concepto de reparación con enfoque de género, entendido como la recuperación y mejoramiento de las condiciones psicosociales de la mujer que ha sufrido violencia intrafamiliar, considerando todos los daños que esta experiencia ha dejado en ella (Machuca, 2001; Ravazzola, 1997). Para esto, se trabaja en la generación y el fortalecimiento de los recursos individuales y sociales de las mujeres refugiadas en esta instancia, a las que se entrega todo un sistema de protección y atención psicológica, social y jurídica. El trabajo en las Casas de Acogida se coordina además con otros servicios públicos que entregan atención paralela a la mujer refugiada y que, en el caso de los Centros de la Mujer, continuarán con el tratamiento especializado en la reparación de estas mujeres.

Cada una de las etapas de intervención en las Casas de Acogida, ingreso, contención, seguimiento, tienen como objetivo proteger y reparar el daño causado por la violencia conyugal y al mismo tiempo, empoderar a la mujer y reinsertarla en la vida social y laboral.

a) Etapas de Intervención en las Casas de Acogida

En la Casa de Acogida se inicia un proceso de reparación para la mujer agredida que continúa en el Centro de la Mujer, y que se entiende como el conjunto de intervenciones destinadas a empoderar a la persona que experimentó VIF, recuperar su autoestima, fortalecer sus redes y reparar los daños físicos y psíquicos causados por la violencia,

además de preparar su inserción laboral y social. La parte de este proceso de reparación que tiene lugar en la Casa de Acogida, se realiza a través de las siguientes etapas:

- **Ingreso:** el ingreso formal a la Casa de Acogida se realiza como parte de las medidas de protección solicitadas a favor de la mujer agredida por Fiscalía. También se recibe en forma inmediata a las mujeres que lleguen en forma autónoma, solicitando ayuda y protección urgente. En estos casos el ingreso se formaliza tras el contacto con Fiscalía.
- **Primer Apoyo: Contención e Intervención en Crisis:** busca a través del contacto psicológico estabilizar emocionalmente a la mujer, contextualizar su sintomatología, sentimientos y sensaciones, y entregarle una estructura externa que le permita ordenar sus recursos y experiencia. Se anticipan en esta etapa algunos eventos como el deseo de volver junto al agresor y se trabaja en el fortalecimiento de la posibilidad y el derecho a trabajar en un proceso de reparación para estructurar un nuevo proyecto de vida.
- **Diagnóstico Psicosocial:** evalúa los daños producidos por la historia de violencia que la mujer ha sobrevivido, así como la evaluación para la creación o fortalecimiento de sus redes personales. Se evalúan también algunos aspectos de la salud mental de la mujer, tales como sintomatología depresiva y ansiosa, alteración de las capacidades cognitivas, trastorno de personalidad y consumo de drogas entre otras, con el fin de definir líneas de intervención específicas en el ámbito psicológico, que no son el objetivo final de la intervención en violencia, pero que es necesario abordar para poder establecer las condiciones de la persona para enfrentar el proceso de intervención en VIF.
- **Elaboración del Plan de Intervención Integral:** A partir del diagnóstico psicosocial se elabora un plan de intervención integral (PII) específico para cada

mujer usuaria de la Casa de Acogida. Este plan guía todas las acciones e intervenciones a realizar y es construido por la dupla psicosocial formada por Psicólogo/a y Trabajador/a Social.

b) Líneas de Acción en la Intervención en las Casas de Acogida

La intervención en las Casas de Acogida se implementa a través de tres grandes líneas de acción: atención psicosocial, asesoría y patrocinio legal y empleabilidad.

La atención psicosocial se realiza a través de dos modalidades de intervención: la atención psicológica individual, destinada a la contención inicial y el fortalecimiento y apoyo emocional, y la atención grupal, destinada al empoderamiento, recuperación de la autoestima y desarrollo del proyecto de vida de la mujer agredida. Además del trabajo en grupo de carácter terapéutico, se establece un trabajo grupal a partir de las dinámicas relacionales establecidas entre quienes habitan la Casa de Acogida, donde se desarrollaran temas de reflexión, análisis e integración en torno a la situación de violencia vivida, para constituirlo en un grupo de aprendizaje, contención y apoyo emocional que potencie las capacidades de enfrentamiento de situaciones problemáticas. También en el ámbito de la atención psicosocial se cuentan las intervenciones en torno a las redes primarias o redes sociales personales, a través del diagnóstico de redes de apoyo, y la inserción y creación de redes primarias (familia, vecinos y otros) y secundarias (juntas de vecinos, centros de madre, y otros). Se contempla aquí también la derivación y/o interconsulta a los servicios de salud para la mujer y sus hija/os, cuando corresponda.

En el marco de la asesoría y patrocinio legal en la Casa de Acogida, éste tiene como objetivo favorecer la protección de la mujer a partir del patrocinio en casos de judicialización de la VIF (a cargo de los abogados de los Centros de la Mujer del SERNAM), y patrocinio en cuestiones de derechos legales familiares, como pensión

alimenticia, regulación de visitas parentales y otras (en coordinación con abogados del Centro de Atención Jurídica).

En cuanto al desarrollo de la empleabilidad en la Casa de Acogida, ésta se implementa a través de la habilitación laboral, tanto en nivelación de estudios como en capacitación, la incorporación al trabajo, la búsqueda de subsidios económicos y otros, según cada caso. En pos de este objetivo, estas tareas se abordan en forma conjunta con instituciones públicas como los ministerios de Educación, Trabajo y Vivienda; la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer y Municipios. Estas gestiones contarán con el respaldo de Acuerdos de Colaboración establecidos entre SERNAM y los/as respectivos/as Ministros/as o Jefes/as de Servicios.

Todo tipo de intervención realizado en la Casa de Acogida busca proteger a la mujer agredida y permitir su reinserción social y laboral. Toda mujer egresada de la Casa de Acogida debe ser derivada a un Centro de la Mujer, donde pueda continuar su proceso reparatorio, en una lógica de coordinación y continuidad⁹.

⁹ Para un mayor detalle de las líneas de acción de intervención en las Casas de Acogida del SERNAM, ver Anexo III: “Flujograma: Modelo de intervención Casas de Acogida”.

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1 Metodología:

Para la consecución de los objetivos planteados, se consideró pertinente la utilización de una metodología *cualitativa*, esta técnica tiene la particularidad de ayudar a comprender e interpretar los fenómenos de acuerdo a los significados que tienen para las personas implicadas, (Rodríguez, Gil, & García, 1999). En este sentido se abordó en la subjetividad, las vivencias, experiencias y significados de las mujeres que participan en el programa Casas de Acogida. Recogiendo sus datos en situaciones naturales, buscando producir referencias a partir de las propias palabras de las personas investigadas, considerándolas como un todo.

3.2 Tipo de Estudio

En concordancia con los objetivos planteados, el diseño del presente estudio se definió como *exploratorio-descriptivo*.

La investigación es *exploratoria* puesto que no se utilizó un modelo anterior como base de estudio, dado que el problema de investigación, se enfoca en el programa Casas de Acogida del SERNAM, el cual se encuentra en funcionamiento sólo desde el año 2007, y cuyo modelo de intervención en violencia, será visto desde la mirada de las propias mujeres en relación a su proceso reparatorio.

El estudio se puede definir además como *descriptivo* al exponer los contenidos surgidos a través de la exploración, intentando dar cuenta de las características más propias del fenómeno.

"En un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así (valga redundancia) describir lo que se investiga"

(Baptista, Fernández, Hernández, 1997, p.61). A su vez, el estudio brindó la oportunidad de realizar predicciones que, aunque rudimentarias invitan a la reflexión.

Finalmente el estudio *descriptivo* resultó pertinente puesto que el objetivo de la investigación, apunta a conocer la percepción que las mujeres víctimas de violencia conyugal, tienen sobre el proceso reparatorio.

Las experiencias recogidas en los grupos de mujeres, se emplearán para identificar el objetivo que aspecto de la intervención, resultan reparatorias para las mujeres que han vivenciado violencia. Con este trabajo se intenta aportar a una nueva mirada en pro del mejoramiento de intervenciones posteriores en violencia.

3.3 Delimitación del Campo de Estudio

Luego de identificar los tipos de estudio en los que se basa la presente investigación, es necesario realizar una delimitación del campo de estudio en distintos niveles.

3.3.1 Actores

Los actores que inspiraron este trabajo fueron mujeres que han sido víctimas de violencia conyugal grave, y que por estos motivos actualmente, participan en Programa Casas de Acogida, perteneciente al SERNAM. Es decir, son mujeres que al ser víctimas de violencia y al estar en riesgo su vida, deben vivir en estos Refugios.

3.3.2 Escenario

El escenario en el que se llevo a cabo la investigación directa, fue en dos Casas de Acogida de la Región Metropolitana, ubicadas en las comunas de Puente Alto y El Bosque. Estas casas son refugios, administrados por SERNAM, cuya función se orienta a la atención de mujeres víctimas de violencia conyugal, con riesgo vital, enmarcada en el modelo de intervención reparatorio.

El tratamiento de las mujeres dentro de estas casas, esta a cargo de un equipo profesional de psicólogos, asistentes sociales y abogados. El trabajo comprometido de estos actores es fundamental para la recuperación de los recursos psicosociales de las mujeres.

3.3.3 Universo

Por universo entenderemos el conjunto de unidades para las que se desea obtener cierta información. En este sentido la presente investigación se centra en las mujeres víctimas de violencia conyugal que pertenecen al programa Casa de Acogida del SERNAM.

De un universo correspondiente a 10 mujeres en la Región Metropolitana, solo 5 calificaron para la realización de la muestra.

3.3.4 Muestra

La muestra definida para este estudio fue de 5 mujeres pertenecientes a las Casas de acogida y los requisitos de selección para esta muestra, fueron los siguientes:

- Que lleven un tiempo de estadía por sobre dos meses y medio.
- Que acceda voluntariamente a la realización de las entrevistas, mediante consentimiento informado.

En este sentido, se trató de una muestra dirigida, ya que existió un procedimiento de selección intencionado, debido a que su utilidad requería una cuidadosa y controlada elección de los objetos de estudio con ciertas características previamente especificadas en el planteamiento del problema. El objetivo fue por tanto, la riqueza, profundidad y calidad de la información.

3.4. Herramientas de Recolección de Datos:

Respecto a la estrategia de recolección de datos, se utilizó la entrevista en profundidad, ya que este instrumento permitió obtener información sobre la percepción del proceso reparatorio. Las preguntas apuntaban a indagar y profundizar los siguientes ejes temáticos, predefinidos: Visibilización de la violencia, Percepción de daño y reparación y Aporte de la familia en el proceso reparatorio.

Las entrevistas fueron realizadas por medio de un consentimiento informado de las mujeres que accedieron participar, gracias a la intervención de las Psicólogas a cargo de las Casas de Puente Alto y el Bosque respectivamente, ellas fueron las encargadas de comunicar a las mujeres la intención de la investigación e invitarlas a participar. Luego de esto, con el grupo que accedió a participar, se trabajó en jornadas del siguiente modo:

Primera Sesión: reunión con equipo de trabajo y presentación de material

Segunda y Tercera Sesión: Entrevistas en profundidad, con un tiempo de trabajo estimado de 50 minutos por encuentro, en un lugar habilitado para las sesiones dentro de las Casas de Acogida. Con un total de 3 reuniones en la casa de acogida Puente Alto y 2 En el Bosque.

3.5. Análisis de los Datos

Para el estudio de los datos recogidos, se empleó el tipo de análisis *cualitativo*, a partir de *categorías*.

En tal sentido, el análisis *cualitativo* es un procedimiento que permite:

“ir distinguiendo, separando y priorizando elementos de los discursos vertidos en entrevistas individuales o grupales; de tal manera a poder reconocer y diferenciar los tópicos y lugares comunes que aparecen en los dichos de los sujetos convocados” (Echeverría, 2005, pp. 7).

Desde este análisis, el investigador busca acercarse a los discursos enunciados por los entrevistados, a través de la interpretación, en la medida en que son considerados por éste como sujetos observadores y partícipes directos de su realidad y de su entorno (Echeverría, 2005).

La utilización del análisis por categorías es pertinente en esta investigación, puesto que se busca rescatar temáticas, ideas y sentires que se encuentran plasmadas en las entrevistas que reflejan la percepción de reparación de las mujeres víctimas de violencia conyugal.

Las categorías de estudio, se basan en la agrupación, codificación e identificación, proceso que implica varias fases como la separación de unidades; la identificación y clasificación de éstas; y su síntesis y agrupamiento.

La información recogida se analizó través de categorías, organizadas en tres focos centrales:

1. Visibilización de la violencia: Se entiende como el proceso mediante el cual la mujer es capaz de hacer una revisión de su historia de violencia, lo que ayudará a visualizar el fenómeno y reflexionar sobre este.

2. Percepción de Daño y Reparación: Implica la apreciación que tienen las mujeres en relación a la identificación del daño causado por la violencia conyugal, además de los recursos personales que creen haber recuperado durante el proceso de intervención y la motivación que permite que sigan adelante en el mismo.

3. Aporte de la familia en el proceso: Esta categoría permite conocer la percepción del aporte de las familias en el proceso reparatorio de la violencia.

Finalmente los resultados se analizaron a partir de los casos tomados como muestra, para responder la pregunta de investigación, exposición que consta de la siguiente estructura:

- Categoría de análisis.
- Análisis descriptivo y citas de los entrevistados.
- Análisis interpretativo de los casos de manera global.

CAPITULO 4: RESULTADOS Y ANÁLISIS

4.1. Categoría: Visibilización de la experiencia de violencia

4.1.1. Análisis Descriptivo

En relación al ingreso de la Casa de Acogida como primer eje visibilatorio, se puede afirmar que las entrevistadas consideran que fue una ayuda fundamental que les permitió salir de la situación de violencia en la cual vivían, lo que les permitió visualizar todo lo negativo que implica tolerar situaciones de maltrato por parte de la pareja y el daño que esto tiene para la familia, especialmente para los hijos que son testigos de la violencia.

Durante su estadía en las Casas de Acogida, el grupo de estudio percibe al equipo de trabajo, como un apoyo importante en la primera etapa del proceso, el cual implica adaptarse a la forma de vida del refugio. En este sentido las mujeres requieren: sentirse escuchadas y acogidas, lo que se ve ejemplificado en los siguientes párrafos:

“Llegando aquí me he sentido bien con el apoyo del equipo, las educadoras, Si me sirvió harto, para darme cuenta de todo lo malo que estaba viviendo. Porque estaba encerrada” (María)

“Me han ayudado harto y yo también he logrado hartas cosas. Pero lo primero que nada fue la ayuda de acá, de poder salir del lugar donde estaba, tener acá apoyo psicológico, la abogada y que alguien te escuche cuando estai mal, todo bueno, bueno.

Igual de repente tenis como conflictos y te sentis mal y no queris hablar o hacis tonteras o hablai mal y todo el cuento. (...) lo que pasa ahora es que yo ahora estoy

saliendo, y anoche pensaba y todo, y me di cuenta que fue lo mejor haber llegado acá.”(Pamela).

“Si siento que me ha servido para sacar todo lo que llevo dentro, para conocerme un poco mas, para sacar toda la pena que llevo. Igual me he sentido en paz” (Diana).

“Me ayudo a salir, solamente a salir... Igual es importante, no te puedo decir que no”. (...) No me siento cómoda pa na. Por el hecho de que la atención psicológica podría ser distinta,... te digo es igual desde que yo llegue hace 4 meses es lo mismo. Ponte tu lo que es integración a la vida social fuera de la casa a la que tu viviai antes es cero. Yo he estado 4 meses acá y todavía no he podido hacer nada”. (...) “Es que aparte de eso estas como muy restringida en un lugar que tu no estay cometiendo ningún delito, no estay acá porque tenis una pena, estay pagando la culpa de otra persona, y tu acá venís a relajarte y lo que menos estay es relajada...O sea te digo yo acá he tenido depresión, he tenido cosas que antes que a lo mejor las tenia, me las aguantaba cachai pero tenia un lado de la vida ya simplificada. Pero ahora tengo un enredo en mi cabeza más grande” (...). (...)No sabis donde vay a ir, aparte era como la ultima opción de salida de un lado y llegar acá, un lugar ajeno donde no tenis idea donde ivai a ir a parar (Julia).

Un segundo aspecto de esta categoría, lo configura la experiencia del trabajo colectivo que se desarrolla dentro de las Casas de acogida. Las entrevistadas, señalan que el escuchar y compartir las distintas experiencias que se dan dentro del grupo, les ha servido para conocer otras vivencias, dando cuenta de que hay historias más graves que las propias, lo que les hace sentir que no son únicas en este problema, como se ve ejemplificado en las siguientes citas:

“Es que todas son experiencias distintas, todas las que han llegado aquí han llegado por diferentes razones, igual escucharlas ha sido muy fuerte. Pensar que ya no es tanto lo que yo he pasado sino lo que han vivido otras. Incluso, aquí cuando llegó una señora apuñalada, igual fue fuerte, o cabras que han sido violadas. (...) Igual me ha servido para desahogarme igual no he contado todo porque... son cosas que son mías, no me gusta andar hablándolas. A veces me dicen que tengo que hablarlas, pero me cuesta un poco (Diana).

“Si igual fuerte, porque hay situaciones mas fuertes que las mías” (...) Me costo harto, de hecho no hablaba con nadie, de hecho me costo mucho acercarme con la psicóloga y las mismas niñas que vivían acá. Integrarme me costo mucho. (Julia)

“Fuerte igual por y darme cuenta de que los agresores no van a cambiar porque son las mismas situaciones que yo vivía ellas también las vivieron” (Pamela)

“Igual cuando escucho el relato de una persona parecido al mío igual me pongo triste, pero también siento que las demás pasaron por experiencias a veces peores que las mías” (Rebeca).

“A mi me ha servido porque yo ya tengo claro lo que quiero, y estar con EL no, y aquí igual me han apoyado harto con psiquiatra, psicólogo todo. Porque yo igual aquí llegue, con...o sea de hecho en el hotel yo me iba a tirar del quinto piso para abajo, estuve a un pelo, a punto. Y cuando cerré los ojos como para no ver como me iba cayendo, pero se me vino la imagen de mis hijos y me tire pa atrás y caí de poto al suelo.

Pero ahora no. Quiero puro buscar trabajo, me han ayudado harto acá” (María).

En relación a las dificultades asociadas a las modalidades de trabajo dentro de las Casas, El grado de confianza que perciben las mujeres, es mayor con el equipo técnico que con las compañeras internas, ya que consideran que contar ciertos aspectos de su vida fuera de los espacios de trabajo grupal, genera comentarios y chismes innecesarios, los que desencadenan en problemas de convivencia dentro del refugio, que generalmente conllevan a conflictos donde muchas veces prima la agresión entre las mujeres del refugio. Así queda ejemplificado en las siguientes percepciones:

“Con las educadoras y con el grupo técnico si, pero con las compañeras no. Porque uno cuenta algo y después lo agrandan o cuentan cosas de uno y después andan “que esta es así y asá” y empiezan los cahuines “(María).

(...)”Igual si me hubieran dicho se va en Diciembre yo feliz. Pero no porque aquí las tías me traten mal, si no por el ambiente con las demás, mucho enredo, mucho cahuin, te botan la ropa, te botan el shampoo, que te insultan y tenis que mordértelas porque no podis agarrarte de las mechas, ni tampoco a garabatos, es todo un cuento.

Aparte que uno igual aquí, entre comillas, uno tiene que dejar “que la pasen a llevar” y que la humillen.

Porque uno no puede defenderse como debiera. O sea con la violencia y garabatos todo eso es malo, pero si a ellas a uno la tratan así uno tiene que reaccionar de la misma manera.

Bueno antes no era así, de hecho, cuando yo recién llegue no era así, eran como todos unido, te apoyaban harto, no había cahuines, se había algo que hablar se decía en la cara sin garabatos sin malas palabras” (María).

“En las educadoras si, en el grupo no mucho” (Diana)

“Si la siento (confianza), sobretodo en las educadoras y las psicólogas que están a cargo del hogar, ellas me han ayudado mucho en todo” (Pamela).

“No la siento, pero lo he hecho (contar su experiencia), por el mismo hecho que no tengo con quien desahogarme, porque yo llegue al extremo que quiero hablar las cosas y ya me dalo mismo con quien sea. Pero con ellas (equipo de trabajo) no la tengo (se refiere a la confianza).

Con mis compañeras puede ser que sí, porque mis compañeras han vivido lo mismo que yo, pero con las personas que están a cargo de nosotros no” (Julia).

Finalmente, cuando se les invita a compartir una reflexión sobre la violencia, la mayoría de las mujeres concuerda en que no se debe aguantar tanto tiempo en una relación de maltrato, además de sostener que es posible seguir adelante si se toma la decisión para buscar ayuda y salir del lado del agresor, ya que la violencia pone en riesgo su vida y la de sus hijos. Los siguientes párrafos dan cuenta de esta percepción:

“Todo lo que yo aguantaba era malo, porque no tenía porque dejar que nadie me golpeará, me humillara, que tratará mal a mis hijos, y que a parte de mirar por uno, hay que mirar por los hijos si se tienen y salir adelante porque uno igual puede salir adelante sola” (María)

“Que, no esperen tanto, no llegar a un límite que llegue yo de esperar 8 años para hacer una denuncia, y esperar que... como la última posibilidad que cuando yo la hice el me estaba ahorcándome, ... que no esperen hasta ese punto...que lo hagan más por ellas o por sus hijos si tienen” (Diana)

“Que se atrevan po, que uno es persona y no tiene porque ser agredida por otra persona. Que uno también necesita que los demás la respeten. Entonces yo creo que las mujeres que están pasando esta situación deben atreverse y que si se puede y pensar “que si se puede”, porque en un momento veis todo negro y no

veis solución y la solución única es quedarte con el. Pero no, se puede, yo tengo 2 hijos y te lo puedo dártelo firmado que si se puede.

Yo llevo 5 meses aquí en la casa y hoy día es mi salida y me siento orgullosa de mi y de las cosas que he hecho, igual he hecho cosas mas o menos y no muy bien y me he quedado y todo, pero ahora estoy contenta” (Pamela).

“Que no volviera con el agresor y que a nadie le va a hacer caso, o sea si se pone de malas ya nadie la va a pescar. Porque hay varias chicas que vienen aquí y después vuelven con el agresor, se desesperan, no les gusta el encierro y vuelven con el agresor” (Rebeca).

“Lo que a mi me dio experiencia es que, nunca mas cachai. Nunca mas una mala palabra, una grosería, un empujón ni en juego nada. Porque empezai en un juego cachai, de que ya un manotón y después se va subiendo y se va subiendo y obviamente le decis un garabato y el te responde con otro y después ya no es ese nivel como que va subiendo mas y mas” (Julia).

4.1.2. Análisis Interpretativo

Tras los análisis descriptivos, podemos dar cuenta de la significación que le otorgan las mujeres a la visibilización de su experiencia de violencia.

En primer lugar, las mujeres refieren que el ingreso a las Casas de Acogida, les permitió visualizar la violencia como una experiencia negativa y dañina.

Una vez que las mujeres ingresan al programa, se sienten en un lugar que las protege y las acoge, lo que se ve reflejado en que la víctima logra socializar su vivencia, puesto que las mujeres han silenciando el maltrato por mucho tiempo debido al aislamiento

que han experimentado, principalmente por el temor que propicia el agresor y por la carga social que muchas veces acarrea el problema.

En relación al nivel de confianza grupal percibido por las entrevistadas, estas reconocen un apoyo mas cercano del equipo técnico, especialmente por parte de las educadoras y las psicólogas. A su vez las entrevistadas se muestran recelosas para hablar temas personales fuera de los espacios de trabajo grupales, ya que a su juicio, se prestan para chismes lo que genera dificultades en la convivencia dentro de la Casa de Acogida.

Como ejemplo de esta situación, **María**, describe la agresividad y los conflictos domésticos que se originan al interior de las Casas, lo que nos habla de las formas de interacción social que se instauran como patrones conductuales, como consecuencia de haber vivido maltrato, demostrado en la tendencia a vivir a la defensiva, por el temor a ser pasadas a llevar en sus derechos.

En el caso de **Julia**, su percepción apunta a que no se siente cómoda dentro de la Casa, percibe poca empatía por parte del equipo, argumentando que no entienden lo difícil que es enfrentar el dolor que la experiencia de violencia dejó en ella. Siente confianza sólo en sus compañeras, ya que a su juicio solo ellas pueden entender lo que significa haber vivido el maltrato y los daños que esta situación acarrea. Además percibe su estadía como una suerte de encierro, y considera la atención inadecuada, puesto que, las mujeres deben enfrentar problemáticas distintas, lo que requeriría una atención mas personalizada por parte del equipo técnico.

Otra reflexión importante que surge en relación a la violencia, es que muchas mujeres que llegan a las Casas de Acogida, deciden al poco tiempo, volver con la pareja que las agrede, puesto que dentro de los hogares de acogida, se sienten encerradas,

debido a que las salidas son restringidas al igual que las visitas de los familiares, esto entendido por la propia seguridad de las mujeres.

Es así como, volver con la pareja agresora resulta perjudicial, pues la mujer pierde la credibilidad y la red familiar se aleja, poniendo a la mujer en una situación de extrema vulnerabilidad pues se mantendrá aislada con el riesgo de que el maltrato de la pareja continúe.

En relación al trabajo grupal que se realiza dentro de las Casas, las mujeres le otorgan una connotación positiva, el hecho de compartir la experiencia personal con el grupo de trabajo, puesto que esta instancia permite tomar contacto con el fenómeno de la violencia y con su experiencia personal. Pese a lo difícil que puede ser enfrentarse a estas realidades, este ejercicio permite empatizar con el dolor de la compañera, desahogar los sentimientos que genera la propia vivencia y fundamentalmente no sentirse únicas en el problema.

La mayoría de las entrevistadas, consideran que escuchar las experiencias del grupo, en sus propias palabras es “fuerte”. Los distintos testimonios remiten a historias de vida, en su mayoría, marcadas por niveles de agresión grave, por parte de la pareja, situación que ha puesto muchas veces en riesgo su integridad personal, lo que permite evaluar la historia personal con nuevos referentes que le otorgan una mayor visibilización del problema.

Con respecto a la reflexión que poseen de la violencia conyugal, las entrevistadas en un primer lugar, se refieren al error de tolerar tanto tiempo una situación de maltrato sin buscar ayuda para salir de ella. Sobre este punto, es relevante acotar que las relaciones de violencia son de larga data, ejemplo de esto son los casos de **Diana** y **María**, quienes vivieron 8 años de convivencia con el agresor. Esto nos habla de que la petición de ayuda por parte de las mujeres, surge después de mucho tiempo,

generalmente cuando la situación excede en muchos casos, límites como el resguardo a la integridad personal y la de los hijos.

Una de las razones que incide en que la mujer demore la búsqueda de ayuda, se vincula a que la relación con el agresor es de mucha dependencia, especialmente económica, lo que limita a la mujer en su intención por salir del hogar y buscar protección para ella y sus hijos. Pese a estas circunstancias, las entrevistadas reflexionan en torno a que hay que atreverse a denunciar y no seguir aguantando una situación de maltrato, pues sostienen que con ayuda es posible salir del lado del agresor e intentar formar un nuevo proyecto de vida junto a su familia.

Otra reflexión relevante que surge de las entrevistas, tiene relación con la escalada de la violencia dentro de la pareja, pues los niveles de agresión, a su parecer van en aumento a medida que pasa el tiempo. De esta forma, lo que en un comienzo son garabatos esporádicos, se convierten en amenazas y agresiones físicas recurrentes.

La violencia se hace parte del cotidiano en la pareja, lo que sitúa a los miembros de la familia en un riesgo permanente. En todos los casos estudiados la violencia llega a niveles graves, donde el cónyuge ha intentado atentar contra la vida de la mujer en más de una ocasión, poniendo en riesgo también a los hijos que vivencian estos hechos. A modo de ejemplificar esta situación, **Diana**, confidencia, que su pareja intentó ahorcarla y en el caso de **Pamela**, (identificado como el caso mas grave de agresión física dentro del hogar), fue apuñalada por su cónyuge, razones detonantes para hacer la denuncia en fiscalía e ingresar a una residencia que las mantuviera a salvo, en este caso las Casas de Acogida.

Dentro de las consecuencias psicológicas en mujeres que experimentan situaciones de maltrato crónico, se identifican especialmente: trastornos del ánimo como depresiones severas e intentos de suicidio. Ejemplo de esta situación es el caso de

María, quien confidenció que intentó suicidarse en dos oportunidades, en los primeros meses de ingreso al Programa.

Podemos concluir entonces que la visibilización de la violencia, implica un proceso que nace a partir de que la mujer decide denunciar al agresor y buscar protección y ayuda para poder empezar a enfrentar el daño que la experiencia de maltrato dejó en ella. Es por ello que la reflexión que predomina en las mujeres, revela que hay que atreverse a tomar la decisión para salir del lado del cónyuge que las agrede, puesto que el daño que produce permanecer en un entorno de violencia puede tener consecuencias graves que ponen en riesgo la vida de las mujeres y la de sus hijos.

4.2. Categoría: Percepción de daño y de reparación

4.2.1. Análisis Descriptivo

En relación a la percepción de daño producido por la violencia, las entrevistadas señalan el daño psicológico como el más significativo en su experiencia., como vemos en las siguientes citas:

“El mayor daño fue el psicológico. Eso siempre te queda..., te quedan las palabras mas que los golpes, pero a medida que va pasando el tiempo igual tu te vas ir borrándolo.

Y bueno y el amor también porque yo también sentía amor por él, si era amor, no se, pero porque igual es mas complicado cuando tu todavía tienes sentimientos hacia él.” (Pamela).

“El maltrato psicológico, eso es lo que es mas doloroso” (...) “Las palabras feas, que ofenden a una. Cuando uno siente gritos, mal trato y amenazas”. (Rebeca).

“La desconfianza. Porque mi autoestima quedo en el suelo pero así mal, mal. Que yo, te digo que en el transcurso de todo este tiempo todavía no logro pararme no logro poder decir “Yo voy a poder” (...). “Estoy deprimida pero tengo que irme del hogar porque mi tiempo acá ya se me cumplió es cosa de razón obvia. (...)No se porque igual he sufrido ene, porque te dai cuenta de cosas. Te day cuenta que podría haber sido todo diferente, que mis hijos preguntan por su papá y yo no se que decirles, las fechas cachai (se refiere a Navidad), igual es todo como complicado no saber donde te vai a decir que vas hacer con los niños. De que igual si él se preocupara un poquito, buscaría la forma de, de darnos alguna ayuda y él sabe que no tengo donde estar po (Julia).

“El mayor daño que sufrí es el daño psicológico. El me trataba de enferma, de loca, me maraqueaba, me humillaba harto. La humillación esa de que yo le pedía plata para hacer comida y el me pasaba una luca o quinientos pesos para hacerle una sopa maggi a los chiquillos.” (María).

(...)Y eso fue como lo mas... porque el me pegó una pura vez cuando, o sea antes de que me los quitarán (sus hijos) la última semana de Agosto, el 26 o 27 mas o menos por ahí, el me pego, y como vi que me pego nunca antes me habían levantado la mano y dije “no. no puedo volver con el”. Porque ya aparte de tratarme mal y si ya me pego una vez, me va a seguir pegando y menos si estoy con los chiquillos. No dije no, no estoy ni ahí.

O sea al Christopher mi hijo mayor, lo trataba súper mal, y el papa de el tan bien lo trataban mal. O sea mi hijo tenía asumido que era un “perro” o un

“chanchito”. Ahora estando aquí sola sin ellos, me doy cuenta de todo el daño que igual, les hice a ellos porque yo por querer estar al lado de él (su pareja), no miraba por ellos. Ahora estoy sola pero igual se que los voy a recuperar (María).

“El mayor daño...ser tan golpeada físicamente, porque mi padre nunca me pegó y a él se le fueron las manos. Ese es como el mayor dolor que todavía llevo de todo esto” (Diana).

En relación a la recuperación de los recursos personales en su proceso, las entrevistadas señalan por un lado la seguridad personal, teniendo mas confianza para poder defenderse si es que se vieran nuevamente en una situación de violencia y por otro lado la capacidad para volver paulatinamente a hacer las cosas que hacían antes, ya que el daño generado por la violencia debilitó las capacidades sociales de la mujer.

Es importante para las mujeres el reconocimiento que reciben por sus avances y logros esperados en el proceso como: la separación de su pareja y la pérdida del temor a este, la búsqueda de trabajo y el inicio de un proyecto de vida.

Resulta una motivación para las mujeres, el apoyo tanto del equipo de las Casas de Acogida y de su familia, puesto que el reconocimiento de sus logros repercute en gran medida en el fortalecimiento de su autoestima.

A continuación presentamos algunas citas que ilustran estas percepciones:

“He recuperado las ganas de pintarme, de salir, de que cuando salgo para afuera me dicen “Ay que soy bonita”. Que todos me digan que estoy súper

bien, que volví a ser la Rosa que era antes que lo conociera a él. Que ahora no dejo que nadie me pase a llevar, eh...que me se defender (María)”.

“Puedo salir a la calle tranquila, no estoy con el temor que esta él, eh... y puedo quedarme ya relajada. (...) Aunque Igual salí ayer y tuve que verlo y tirité entera. Lo ví en la audiencia y tiritaba entera y por eso llegué como mal ayer, y dormí toda la tarde porque me dejó mal igual solo verlo (Diana).

“Yo creo que he recuperado la facilidad de hablar que tengo, no se, es que te digo yo me callé muchas cosas antes, y no se si vine al mejor lugar pa hablar pero creo que no me he callado ni media palabra, he dicho lo que me molesta, lo que no (Julia).

“Eh, la tranquilidad (...) la confianza” (Rebeca).

“La dignidad, recuperar a mi madre que es lo más importante y a mis hijos” (Pamela).

En todos los casos, las entrevistadas señalan a sus hijos como su principal motivación para continuar en el proceso reparatorio. En los casos de las mujeres que fueron separadas de sus hijos debido a atentados contra la integridad de estos, producto de la violencia intrafamiliar, como los son el abuso sexual y el maltrato físico, su motivación principal apela a poder recuperar la tuición legal y empezar un proyecto de vida como familia brindándoles la protección y el cariño que estos requieren para su desarrollo.

Las siguientes citas dan cuenta de estas percepciones:

“Bueno mis hijos, lo único que me importa en este momento es volver a estar con ellos. Ahora con todo lo que he pasado, he reflexionado bien y digo que no les voy a pegar, que los voy a apoyar harto, que voy a ser aparte de mamá, como una amiga para ellos que les voy a dar todo el apoyo que ellos necesiten, si alguna vez tienen alguna pena, para que no comentan los mismos errores que cometí yo. Por suerte están chicos y hay tiempo todavía.

Ahora yo decía igual si me dijeran que si acaso quiero que mis hijos estén mas tiempo ahí (se refiere al hogar de menores), igual a mi me convendría porque una que, no les va a faltar nada y aparte que a mi me serviría para poder terminar mis estudios y trabajar y meter plata en el banco.

Después del 21 de Diciembre que es el juicio ahí el juez me va a decir cuanto los puedo ver, porque también yo tengo prohibición de acercarme a ellos, porque también me descuide de ellos, no los protegí, o sea no cumplí bien el rol de mamá. Pero el abogado de la bebé, dijo que era necesario que igual se siguiera vinculando, que el vínculo de madre e hijo siguiera, porque era por todo el daño que el me hacía y que por eso yo estaba así. Así que después del 21 se va a saber. Quiero que puro llegue el 21 pa verlos (María).

“Mis hijos. Eso es lo que mas me importa ahora” (Diana)

“Lo que mas me motiva para seguir son mis hijos”. (...)Ahora estoy estudiando, pero me ha costado mucho encontrar trabajo por el tema de mi hija que no tenía donde dejarla. Ahora estamos viendo sala de cuna por todos lados pero no hay.

Tratar de buscar pegar y salir lo antes posible de acá, eso es lo que quiero. Porque cachai que ya estoy ahogada. Te juro si me dijieran en una casa de cartón te vai a vivir, me voy ahí (Julia).

“Mis hijos, tengo 2 hijos y mi madre igual y seguir trabajando sola. Eso me ha motivado mucho hasta ahora, ver que me las puedo sola” (Pamela).

4.2.2. Análisis Interpretativo

A continuación se exponen y analizan la percepción de daño y reparación que distinguen las entrevistadas como consecuencia de la relación de violencia conyugal. Las entrevistadas consideran el maltrato psicológico como el daño más significativo en su experiencia de violencia. Por daño psicológico, las mujeres reconocen el uso de palabras hirientes y descalificadoras, que son “difíciles de olvidar” por su contenido altamente ofensivo, lo que es significado como un tipo de violencia muchas veces más dañina que la violencia física. En el caso de **Pamela**, se hace presente la influencia que genera el daño psicológico cuando la mujer tiene aun sentimientos por la pareja que la agrede. En estos casos se hace más difícil decidir separarse del cónyuge, puesto que resulta confuso entender que la persona con la cual se formó un vínculo afectivo y se creó una familia, es capaz de agredir y causar daño. Señala además lo difícil que resulta reponerse de la agresividad verbal, cuando las palabras son tan duras que cuesta trabajo “borrarlas” de la memoria.

Algunos casos, como el de **María**, revelan como el maltrato psicológico, se ve ligado también a experiencias de “humillación” que genera la dependencia económica de la pareja. De esta forma, podemos ver la estrecha relación que existe entre violencia psicológica y violencia económica, situación que pone a la mujer en

desventaja respecto a su pareja, ya que al no poseer ningún tipo de recursos económicos, se vuelve más complejo poder salir de la relación violenta en la cual se ven insertas.

Con respecto a otros daños que las mujeres reconocen, se da cuenta de que la violencia se transforma muchas veces en violencia intrafamiliar, puesto que se proyecta también hacia los hijos. **María** relata que su pareja propiciaba insultos y descalificaciones contra sus hijos, lo que generó un daño tanto en lo emocional como conductual de los menores. Actualmente sus hijos se encuentran en un Hogar de Menores del SENAME, por haber sufrido abusos deshonestos por parte del abuelo paterno. Razón por la cual fueron alejados de la madre, hasta que tribunales compruebe que puede brindarles un hogar apto para su desarrollo. María señala esta situación como la más dañina en su experiencia, pues siente mucha culpabilidad en la separación con sus hijos, principalmente por no haber cumplido su rol de madre, aspecto en el cual las mujeres se ven más debilitadas y que es parte fundamental para el establecimiento del proyecto de vida que se pretende elaborar durante el proceso de reparación.

En base a los relatos de las entrevistadas, podemos inferir que la violencia en todas sus modalidades física, psicológica, sexual y económica, genera un debilitamiento en el funcionamiento óptimo de la mujer, como persona integral y madre, lo que daña su autoestima generando una visión de futuro difusa y en la mayoría de los casos negativa.

Como consecuencia de la relación de maltrato, se identifican también trastornos del ánimo importantes. Ejemplo de esta situación es el caso de **Julia**, quién se encuentra en un estado depresivo permanente, que se ve reflejado en la incapacidad de hacer cosas para sí misma y sus hijos, ya que señala sentirse bloqueada para empezar a trabajar en la recuperación de sus recursos y habilidades.

Con respecto a los recursos que perciben haber recuperado durante su proceso, se señala por un lado recuperar la tranquilidad, lo que se traduce en obtener la seguridad para salir al exterior, erradicar el miedo de encontrarse con el agresor, (por haber tomado la decisión de denunciarlo a las autoridades competentes) y dejar su hogar.

Por otro lado, señalan que han retomado paulatinamente, desde el interior de las Casas de Acogida, las rutinas habituales, como salir a comprar, ver a los niños, realizar trámites judiciales, buscar trabajo, entre otras actividades. Todo esto va facilitando que la mujer vaya iniciando un proceso de empoderamiento, recuperando paulatinamente la confianza en las capacidades personales, que se vieron disminuidas como consecuencia de la violencia.

Las entrevistadas señalan también haber recuperado la capacidad de hablar de sus vivencias, ya que en un momento no sentían la seguridad para socializarlas, debido a la situación de aislamiento en la que se encontraban antes de llegar a las Casas de Acogida.

La mayor motivación que las entrevistadas tienen para seguir adelante en su proceso, son sus hijos. En todos los casos, las mujeres consideran que el bienestar de los hijos es fundamental, puesto que ya experimentaron las consecuencias y el daño que conlleva permanecer en una situación de VIF permanente.

4.3. Categoría: Aporte de la familia en el proceso reparatorio

4.3.1. Análisis Descriptivo

En relación al aporte de la familia en el tratamiento, para la mayoría de las entrevistadas, especialmente las que tienen un núcleo familiar cercano, se le otorga un valor importante el que sus vínculos familiares se hagan parte del proceso, brindándoles apoyo y contención. Las siguientes percepciones dan cuenta de esto:

“Viniéndome a ver (la familia) me ayudan (...). Quiero que me sigan apoyando me den cariño, ánimo. Que me quieran y quieran estar conmigo, que les importo. Eso era lo que a mi me faltaba. . De hecho la primera vez que me abrazó (su madre), cuando yo fui un fin de semana para mi casa, me abraz y me dije: “Oh hace tanto tiempo que no sentía un abrazo fuerte, con tanto cariño”. Y se puso a llorar y me pidió disculpas por todo lo que pasó (María)”

“Mi madre y mi hermana me han apoyado hartito. Eh, como te dijera me han apoyado moralmente, que me están llamando, están preocupadas como estoy, porque de repente en un momento no estuve muy bien y ellas igual están siempre preocupadas de mi y todo” (Pamela).

“En este proceso me ayudaron mi tía y unos amigos, porque con mi familia no cuento para nada (...). Mi tía, mis tíos y mis amigos han estado conmigo” (Diana).

“Yo soy de Concepción, mi familia que era mi familia, mis abuelos murieron cuando tenía 13 años. Entonces mi mamá nunca se ha hecho cargo de mi no esta ni ahí conmigo” (Julia).

“Mi familia esta lejos, soy de Paraguay, pero igual me llaman y me están esperando, si dios quiere el verano estaré allí, ahora tengo tribunal el 20, así que ahí voy a ver” (Rebeca).

En relación a lo que esperan las mujeres de sus familias en el proceso de tratamiento, en la mayoría de los casos estudiados se presenta la siguiente dinámica: Cuando la mujer luego de una separación temporal, vuelve con el agresor, se produce un alejamiento por parte de la red familiar, lo que torna más difícil la búsqueda de ayuda, acotando los recursos económicos y sociales, para que la mujer salga nuevamente de la situación de violencia.

Resulta importante destacar que en la mayoría de los casos, se recupera a la familia una vez que estas tienen la seguridad, de que la mujer toma la decisión definitiva de dejar al agresor y buscar ayuda. Esto se debe a que la mujer en otras oportunidades ha decidido dejar al cónyuge, pero al poco tiempo y por diversas razones vuelve a vivir con él. Las razones principales de esta comportamiento se relacionan con: la dependencia económica, el miedo que genera el agresor si es denunciado y el no querer ingresar a una Casa de Acogida, por temor a sentirse encerradas, bajo supervisión profesional.

Las mujeres entrevistadas señalan que una fuente de apoyo muy importante es que su familia crea nuevamente en ellas, esto se ve reflejado en que se sienten agradecidas cuando las van a visitar al hogar o se comunican por teléfono para saber como se encuentran. Esta preocupación por parte de su familia, las hace sentirse nuevamente queridas, valoradas y con una motivación importante para seguir en su proceso. Las siguientes citas dan cuenta de esta percepción sobre la familia:

“Mi familia en un principio me apoyaba y después cuando yo el año pasado me había separado y después volví con él, y de ahí me dieron vuelta la espalda, ni me hablaban.

Mi papa, mí mama, mis tíos por parte de mi mama todos, porque eran los que más me apoyaban, porque ellos vivían cerca mío, entonces dejaron de hablarme de ayudarme (María).

“Con el apoyo que igual llegando a una necesidad es mas el apoyo de la familia uno puede, uno no se tiene porque negar a decir “no es que me va a ir mal”

Yo siento que yo puedo ahora. Yo se que me va a irme bien, me ha costado encontrar trabajo si, pero me va a ir bien.

Y nada, el apoyo de mis papas, de mi familia. La confianza que ellos tienen, que están de a poco tomando conmigo porque yo igual varias veces dije “no si me voy a ir no vuelvo más”, y siempre volvía con él, ahora no me interesa nada, nada con el” (María).

“Hubo una tía que me ayudaba en todo, me ayudaba hasta en los pañales para los chiquillos, ella siempre me fue a dejar en mis tres embarazos y estaba conmigo, me dio harto apoyo ella. Yo a ella también la miro como “mamá”, y no es tan vieja, o sea tiene 35 años, y yo le digo que es como mi mamá. Y ella también ha venido al hogar a verme. Ella me dice que se siente orgullosa de mi, porque estoy volviendo a ser la “Rosa de antes”, porque ella me decía que tenía que salir de donde estaba, mas encima El me metió a la drogas. No si yo encuentro que he hecho hartos cambios importantes (María).

(...) Antes, por ser no sentía el cariño de mi mama, porque mi mama siempre me pegó, nunca me dijo “Te quiero”, “Te amo”. Y ahora con lo que paso como que también se remeció harto y ahora me abraza me tapa a besos (María).

“Espero que confíen (la familia) en mí, porque igual queda el miedo de que va a volver a pasar y todo, y a los demás que confíen en mí que no va a volver a pasar (Pamela).

“Mi tía me ayudo cuando yo me fui de Maipú, me vine a la casa de ella y ahí ella me tubo y yo empecé a trabajar. Ella veía el maltrato de el hacia mi y siempre me decía que lo denunciara, que lo denunciará y yo no le hacia caso, y paso lo que tenia que pasar para tomar la decisión.

Después en una, con sus consejos, tome la decisión de hacerlo. Y donde yo trabajaba también, mis amigas allá me decían que lo denunciará que no podía seguir viviendo así que era un calvario día a día.

Ahí yo les hice caso, tome la decisión y lo denuncié. Ellas fueron bien importantes para mí y ahora estoy aquí en el hogar.

Yo viví 8 años de violencia, pero ya no me interesa ya, igual me dejaron marcada pero a mi ya no me interesa ya el ahora” (Diana).

Las mujeres que poseen una red familiar deficiente y en algunos casos inexistentes, tienen una visión de futuro negativa. Para las mujeres que no poseen una red familiar cercana, se les torna más difícil salir adelante. Al no tener algún vínculo con su familia,

surgen otras redes de apoyo como amigos, vecinos e incluso la atención primaria. Aquí se ven algunos ejemplos de ello:

“Claro que ellos (equipo de las Casas de Acogida), lo toman como que estamos acá en una onda como de vacaciones que el día de mañana vamos salir afuera cachai, y va a ser una hermosa y bella vida para nosotros. A lo mejor para algunas niñas de acá si porque la mayoría tiene familia, pero las que no tenemos a nadie, no podis estar pensando que nosotros vamos a estar viendo las cosas pa mañana, como una cosa hermosa, que no es así (Julia)”.

“Algunas veces me he sentido incomoda, eso de que no tengo a mi familia me pone muy triste, porque yo no soy de aquí soy de Paraguay, aquí me siento muy sola por eso quiero irme pronto” (Rebeca).

“Tengo un amigo, que siempre me decía, siempre me vió con moretones, mal entonces el me decía que me fuera. Y yo le explicaba que la única solución que tengo es irme a las Casas de Acogida y no quiero irme pa` allá. Entonces me decía pero vente conmigo y toda la cuestión, pero no era lo indicado porque pa` tomar una decisión uno tiene que pensar las consecuencias entonces llegue aquí yo creo que por él” (...). “Él es mi apoyo, el único apoyo que tengo. Es lo único que tengo aunque yo se que a lo mejor no es como algo para adelante, porque cambian las cosas en un chispear de dedos cachai, no lo veo como algo a futuro. Pero en estos momentos es lo único que tengo. Yo creo que es lo único que me tiene como bien” (Julia).

(...) *“Yo tenía atención psicológica en la Casa de la Mujer de San Bernardo y ellas también influían mucho, como que me lavaban el cerebro me decían “Julia no sigai aguantando por favor sale de ahí, no queremos verte en las noticias. Hasta que un día me vieron con un moretón y me dijeron ya Julia esto se corta, me llevaron a hacer denuncias, a fiscalía y el fiscal me derivó pa acá” (Julia).*

“Eh... mi vecino que me ha ayudado, que viene a verme cuando yo estuve en la casa de mí vecina estuve primero como un mes, después me vine para acá. Me ayudo con plata también.

Mi familia esta lejos, pero igual me llaman y me están esperando, si dios quiere el verano estaré allí, ahora tengo tribunal el 20, así que ahí voy a ver (Rebeca).

4.3.2. Análisis Interpretativo

Las entrevistadas dan cuenta de un rompimiento de los lazos familiares debido a que en otras oportunidades solicitaron ayuda para dejar al agresor y al cabo de un tiempo reinciden en dicha relación de pareja. El hecho de no haberse atrevido a dejar al cónyuge y dejar que la violencia llegue a niveles en que se pone en riesgo la integridad personal y la de los hijos, genera en sus familias una suerte de desconfianza, y como señalan nuestras entrevistadas: “les dan la espalda”, hasta que tomen la decisión definitiva de salir del lado de la pareja que las maltrata.

Esta situación hace que la mujer se sienta, con mucha culpa por haber sostenido la situación de violencia y por no haberse atrevido a buscar ayuda antes. Según esto, podemos concluir que nuestras entrevistadas se encuentran sin redes de ayuda, en la etapa donde eran víctimas de maltrato grave, como se observa en la mayoría de los casos. De esta forma, al estar su red familiar deteriorada, la mujer agredida vive en

aislamiento, lo que vuelve su situación más compleja, ya que se siente más vulnerable y con menos recursos personales para decidir su futuro y el de sus hijos.

La integración de la familia entonces, nos habla de la recuperación de un recurso importante para las mujeres, tanto afectivo, económico y social, pues para la mayoría de las mujeres, el recibir afecto, preocupación y apoyo nuevamente, resulta estimulante para seguir en el proceso reparatorio que han emprendido.

El apoyo de la familia tiene estrecha relación con la recuperación de los recursos personales y la revalorización de la mujer. El reconocimiento de los avances que la mujer ha conseguido, es importante ya que en palabras de las entrevistadas: “*vuelven a ser como eran antes*”, puesto que la experiencia de maltrato repercutió principalmente en su autoestima.

A modo de ejemplificar la implicancia que posee la familia en el proceso terapéutico de las mujeres, el caso de **María**, muestra la importancia de haber recuperado el lazo materno, ya que su experiencia de maltrato, hizo que su madre se remeciera y volviera a estar con ella, entregándole el afecto y apoyo necesarios para seguir en el proceso.

Para **Pamela**, también es relevante haber recuperado el vínculo con su madre y su familia en general, pues señala que ellas han sido de gran ayuda y contención, sobretodo en los momentos donde ella se ha visto más vulnerable psicológicamente.

El apoyo familiar, no proviene en todos casos de los familiares más directos, pues en algunos casos las mujeres están distanciadas de sus padres, por conflictos personales o por el fallecimiento de estos. **Diana**, ha tenido el apoyo de su tía, ya que su madre falleció este año y con el resto de su familia no tiene relación alguna. La ayuda de este pariente fue fundamental, puesto que le brindó alojamiento por un tiempo en su casa, lo que le permitió trabajar. Considera que el aporte de este familiar junto con el de otras redes (colegas del trabajo), fueron quienes la motivaron a tomar la decisión de irse de

su casa y denunciar a su pareja. Por lo que reconoce esta ayuda fundamental durante su proceso.

En los casos en que se da cuenta de una red familiar deficiente o en algunos casos inexistente, el proceso se torna más difícil, puesto que se perciben en desventaja al no tener la ayuda de contención que brinda la familia, idea que se ve asociada a experiencias de abandono temprano. Esta situación se ve ejemplificada en los casos de **Rebeca** y **Julia** respectivamente. La familia de **Rebeca** se encuentra en Paraguay ya que ella emigró a Chile en búsqueda de mayores oportunidades de trabajo. Es por eso que la red familiar se encuentra muy lejana, lo que torna más difícil la búsqueda de ayuda en el momento que se encontraba viviendo violencia.

En el caso de **Julia**, la red familiar es inexistente, ya que es de Concepción y sus abuelos, quienes la criaron y a quienes considera como su única familia, fallecieron cuando tenía 13 años. Desde ese tiempo, siente que su familia la abandonó, ya que el vínculo con su madre que reside en Concepción, es inexistente.

Su historia nos habla de abandono por parte de sus padres, los cuales han formado nuevas familias con otras parejas, esto hace que Julia emigre a Santiago a vivir con su pololo, aislándose de la familia que tenía en Concepción Aunque señala que su familia sabe que esta en una Casa de Acogida para mujeres agredidas, no la llaman por teléfono ni se preocupan de ella.

Podemos ver que en ambos casos, las mujeres han ido buscando otro tipo de redes en las cuales apoyarse, tales como amigos, vecinos y la salud pública, aunque es importante destacar que la red social que logran formar es limitada y de poca solidez.

Rebeca señala que su vecino le brindó apoyo económico, ya que le hizo un préstamo de dinero para poder subsistir con sus hijos, además de darle alojamiento por un mes antes de llegar a la Casa de Acogida.

Señala además que fue de gran ayuda para atreverse a realizar la denuncia en fiscalía. Como vemos la emigración, torna el apoyo escaso, es por ello que busca regresar este año a su país de origen para reunirse con su familia en Paraguay. **Rebeca** se encuentra en estos momentos tramitando la salida de su hija menor a Paraguay, para lo que requiere la autorización del padre, situación que esta evaluando tribunales.

Julia, por su parte, señala la ayuda de un amigo (el cual es actualmente su pareja), que la incentivó a separarse y buscar ayuda para detener la violencia de la cual era víctima. Además señala que recibió atención en la Casa de la Mujer de San Bernardo, donde se dieron cuenta de la gravedad de su situación, actuando como una red de ayuda importante para realizar la denuncia en fiscalía y encontrar protección para ella y sus dos hijos en las Casas de Acogida.

Se puede concluir entonces, que las mujeres perciben como un aporte en su proceso reparatorio, el apoyo que la familia les brinda. Recuperar los vínculos familiares, motiva a las mujeres en su tratamiento, pues se encuentran con una red de ayuda importante que conlleva recursos de contención emocional, afecto y acogida, que las mujeres necesitan para continuar su proceso.

Las mujeres que no cuentan con apoyo familiar, en cambio, se sienten solas, confían poco en sus recursos personales, lo que genera sentimientos de tristeza, desconfianza y baja autoestima. Además refieren sentirse abandonadas, sin apoyo e incapaces de iniciar un proyecto de vida con sus hijos, puesto que predomina una visión de futuro negativa.

CAPITULO 5: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En el afán por aportar en el desarrollo de una visión integral del fenómeno de la violencia intrafamiliar, a partir de las herramientas de la Psicología, la pretensión de este estudio es contribuir en la elaboración de las respuestas sociales al fenómeno de la violencia intrafamiliar. Entre estas respuestas sociales, el estudio se aboca particularmente a la respuesta que entrega hoy el aparato público chileno a estas mujeres agredidas, que el Ministerio Público identifica en riesgo vital a raíz de violencia intrafamiliar, y que en virtud de esa condición, ingresan en las unidades específicas para refugio y reparación implementadas por el SERNAM el año 2007, las Casa de Acogida. La modalidad a través de la cual este estudio espera contribuir en la construcción de esta respuesta social, es a partir del conocimiento y análisis de la percepción del proceso de reparación que tienen estas mujeres agredidas refugiadas en las Casas de Acogida.

Es importante contribuir en la construcción de las respuestas sociales a la violencia, porque ella es precisamente, un constructo social, que se encuentra arraigado, legitimizado y reproducido en un modelo de relación de género donde lo masculino prima sobre lo femenino. Esta naturaleza social de la VIF, y su magnitud e impacto en la sociedad chilena, hacen necesario para su abordaje de la intervención social en lo privado (Montero, 2002). Respecto a su magnitud, se trata de un fenómeno que afecta a porcentajes en torno al 50% de la población femenina del país (SERNAM, 2005), y que, a partir de las cifras disponibles a partir del año 2000, va registrando una progresiva presión sobre servicios públicos como Carabineros, Atención Pública y Justicia (Provoste, 2007), dando cuenta de, o un aumento en las denuncias que empieza a transparentar la dimensión del fenómeno, o de una naturaleza creciente del mismo. Esta violencia conyugal tiene impacto directo sobre las mujeres agredidas a través de graves consecuencias psicológicas, físicas y sexuales, expresadas en el desarrollo de problemas

de salud mental (depresión, episodios psicóticos, suicidio, entre otros), violación, abuso, embarazos no deseados y daños corporales, entre otros (Aliaga y cols, 2003). El impacto de la violencia intrafamiliar se extiende además a la familia, a través de su asociación al maltrato infantil, y su relación con el desarrollo de conductas agresivas y antisociales en los hijos de las mujeres agredidas (Patró y Limiñaman, 2005).

La intervención social en VIF se realiza en Chile a través de una institucionalidad pública (SERNAM) y el desarrollo dentro de ella de un programa específico (Programa Nacional de Prevención de la Violencia Intrafamiliar) con componentes de Prevención, Atención y Protección. En el marco de la Protección, se establecen como objetivos explícitos la promoción y resguardo de los derechos de las mujeres en situación de vulnerabilidad, garantizándoles protección y seguridad, “así como reparación del daño sufrido”. Las Casas de Acogida son las unidades que cumplen con este objetivo específico.

En este estudio, la modalidad elegida para contribuir en la construcción de esta respuesta social es la indagación en la percepción de las mujeres incluidas en las Casas de Acogida. Esto puede ofrecer una alternativa de estudio de los modelos de intervención en violencia intrafamiliar, a partir de la perspectiva de los usuarios (que resulta, en general, un aspecto poco abordado en los modelos de intervención implementados a partir del sistema público), y puede abrir, a partir de la subjetividad de las víctimas y de lo que ellas reconocen como más efectivamente reparatorio, nuevas discusiones que, contribuyan a hacer más efectivo el proceso de reparación. Se intenta así contribuir en el abordaje de una problemática que por su magnitud e impacto, y por su necesidad de un abordaje social, requiere involucrar nuevas perspectivas y nuevos actores.

La percepción del proceso de reparación se obtuvo en esta investigación a través de las entrevistas en profundidad realizadas a cinco mujeres agredidas incorporadas en las Casas de Acogida del SERNAM, dos de ellas residentes en la Casa de la comuna de El Bosque, y tres en la comuna de Puente Alto de la ciudad de Santiago. La discusión del resultado obtenido en estas entrevistas se abordará en el marco de los siguientes objetivos específicos: conocer cómo significan las mujeres la visibilización de sus experiencias de violencia como proceso reparatorio; explorar la propia percepción de daño y de reparación, en el contexto del proceso de revalorización reparatoria; y conocer el valor que le otorgan las mujeres víctimas de violencia conyugal al rol de la familia en su proceso de reparación.

Estos objetivos específicos guían los tres ejes de análisis del proceso de reparación, tal como se han definido para esta tesis. Primero, la visibilización de la violencia, entendida como el proceso mediante el cual la mujer agredida es capaz de revisar su historia de violencia, visualizando el fenómeno como primer paso para reflexionar en torno al mismo.

Un segundo eje de análisis es el constituido por la percepción de los daños y la reparación, que implica tanto la identificación de los efectos de la violencia conyugal, como de los recursos personales que las mujeres estiman haber recuperado durante el proceso de intervención, además de la indagación en los factores que operan como motivadores en el desarrollo y continuación del proceso de reparación. Un tercer eje de análisis se desarrolla en torno al aporte de la familia en el proceso, donde, en el marco de la importancia de las redes de apoyo en los procesos de reparación de VIF, se busca conocer la percepción que las mujeres agredidas tienen respecto al rol de esta red primaria que constituyen sus vínculos familiares. Estos tres ejes se enmarcan en el modelo de intervención reparatorio, que propone la recuperación de las áreas

psicosociales de las mujeres agredidas - a través de la visibilización, la recuperación de la autoestima, la revalorización de sí mismas y la recuperación de recursos personales- como parte del proceso de empoderamiento a partir del cual generar la recuperación de su proyecto de vida, y que guía el trabajo multidisciplinario en las Casas Acogidas del SERNAM donde se realizó el estudio.

En relación a la visibilización de la VIF, las Casas de Acogida son percibidas por las mujeres refugiadas efectivamente como el entorno donde este proceso tiene lugar y, aún cuando han ingresado a este espacio de acogida en riesgo vital, es decir tras haber experimentado situaciones de violencia de gran intensidad, las Casas son percibidas por ellas como el entorno donde por primera vez empiezan a advertir esa violencia como una anomalía que atenta contra su integridad física y psicológica.

La visibilización de la VIF no tiene relación directa con la gravedad de la violencia experimentada por la mujer, y por lo tanto, ésta no se da en cualquier etapa de la intervención. Es interesante en este sentido observar que, en el marco de este proceso de visibilización, es en las Casas de Acogida donde las mujeres de este estudio comienzan también a percibir el daño de permanecer dentro de una relación de maltrato y postergar la petición de ayuda para enfrentarla. Existe un relevante factor económico en este proceso de permanencia y postergación, pues los recursos materiales contribuyen efectivamente a definir las opciones de respuesta a la violencia doméstica disponibles para la mujer y sus hijos. Cuestiones básicas como la incapacidad para generar alimentación, alojamiento, transporte y, en general, medios de subsistencia, hacen muy difícil la decisión de abandonar la relación de maltrato, aún cuando esta misma constituya la amenaza más concreta al bienestar de la mujer y sus hijos. Se suma aquí el temor a las represalias de parte del agresor ante esta decisión. La teoría, sin embargo, documenta la existencia de factores gatillantes para la petición de ayuda (Machuca,

1996) que pueden ser aislados de los factores económicos, y que resultan concordantes con la muestra utilizada en esta investigación. La mujer agredida decide iniciar la búsqueda de ayuda cuando la violencia ha adquirido características inesperadas, en intensidad o frecuencia. En los casos estudiados, las mujeres habían sufrido agresiones que colocaban en riesgo su vida, de acuerdo a la constatación del Ministerio Público, pero a su vez, sus relaciones de convivencia con el maltratador eran de larga data. La petición de ayuda, por lo tanto, se había dilatado en el tiempo, y no se hizo efectiva hasta la intervención de un órgano externo.

En otro factor a observar en el proceso de petición de ayuda se cuenta el momento en que se percibe que la violencia efectivamente empieza a involucrar a otros, especialmente a los hijos, a través del maltrato infantil, la agresión y en algunos casos, el abuso sexual, ya sea como consecuencia de la dinámica de violencia o por la existencia de factores de riesgo asociados como drogadicción o alcoholismo. Lo anterior hace cada vez más difícil para la mujer silenciar la violencia experimentada al interior de la familia. Se suma a ello, en otro factor estudiado por la teoría, la aparición de molestias físicas y psicológicas que socavan las fuerzas de la mujer para enfrentar la situación de maltrato. Esta misma sintomatología es percibida por la persona agredida como señal de la gravedad de su situación. Las mujeres pueden advertir a través de estos síntomas que la situación escapa de su control y que no tienen capacidad para seguirla soportando. En los casos estudiados, las mujeres en las Casas de Acogida se describen a sí mismas como deprimidas, ansiosas y sin fuerzas, y acusan en algunos casos, intentos de suicidio, ya sea en el pasado, mientras convivían con el agresor, o en su primera etapa de ingreso en los refugios del SERNAM. En la misma instancia, sin embargo, describen como uno de los principales motivos para mantenerse en los refugios la creciente noción de que la relación de violencia resultaba dañina tanto para ellas como

para sus hijos. Desde esta perspectiva, las Casas de Acogida logran efectivamente impulsar y profundizar progresivamente el proceso de visibilización, al punto de volverlo efectivamente reparatorio, pues logra instalar en las mujeres agredidas la idea de que no sería positivo para ellas ni para sus hijos volver a la situación anterior, una vez que han logrado dimensionar su carácter dañino.

La violencia intrafamiliar se vive en aislamiento y su dinámica implica la invisibilización de la mujer, a la que va desapareciendo tanto de la interacción con otros, como de sí misma (Machuca, 2001). Dentro del proceso de visibilización, la socialización de la violencia experimentada resulta reparatoria cuando la mujer logra nominarla como maltrato, valorar la ayuda terapéutica que requiere y restaurar su historia personal, para darle continuidad y activar la capacidad para hacerse cargo de sí misma. En relación a las modalidades de terapia en la intervención que se desarrollan dentro de las Casas de Acogida las mujeres valoran la terapia grupal como uno de los elementos más importantes del proceso, uno que les permite compartir la experiencia de violencia, y descubrir semejanzas y diferencias entre sus experiencias y las de otras integrantes. Asimismo, las mujeres valoran esta información que encuentran en otras mujeres agredidas, y encuentran en ella nuevos referentes para evaluar su propia realidad. Se cumple así uno de los objetivos planteados por Elkaim (1989), en torno a la terapia grupal como un espacio donde los miembros se compenetren de tal manera que “el problema de un individuo es el de un grupo atrapado en las mismas contradicciones”. Escuchar y compartir la experiencia de violencia en el grupo de trabajo, resulta reparatorio en la medida que la mujer logra socializar la experiencia y no se siente única en el problema, y en ese afán, la terapia grupal en las Casas de Acogida opera efectivamente como un factor capaz de ayudar a romper el aislamiento en el que se encontraban las mujeres agredidas antes de alcanzar este refugio. Además,

de acuerdo a la percepción de las mujeres, el modelo grupal es percibido como un espacio donde se puede promover el cambio en torno a algunas conductas específicas, impulsándolas a iniciar gestiones para retomar sus estudios, buscar empleo, aumentar el conocimiento respecto a la violencia intrafamiliar y los recursos disponibles en la comunidad para enfrentarla, todos factores que colaboran en el intento por romper el ciclo de la violencia doméstica. Existe aquí un aspecto logrado en las Casas de Acogida, en cuanto a ofrecer efectivamente el espacio donde construir el proceso de visibilización, primer eslabón del proceso reparatorio.

En torno a un segundo eje de análisis, vinculado a la percepción de los daños y la reparación en la intervención en VIF, la teoría indica que en este proceso, el diagnóstico social es el primer paso hacia la definición de líneas de intervención específica en el ámbito psicológico entre las mujeres agredidas, estableciendo las condiciones necesarias para que la mujer enfrente el proceso de intervención específico en violencia. El diagnóstico permite la evaluación tanto de los daños producidos por la historia de violencia a la que la mujer ha sobrevivido, como de algunos aspectos puntuales de su salud mental, incluidos el desarrollo de sintomatología depresiva y ansiosa; alteración de las capacidades cognitivas y trastornos de personalidad, entre otros. Como precisa González (1991), la mujer agredida presenta fuerte deterioro de su autoestima; internalización de una serie de creencias negativas acerca de sí misma, y la vivencia de la imposibilidad e impotencia para cambiar su situación (González 1991). La percepción de las mujeres agredidas en las Casas de Acogida del SERNAM es consistente con esta descripción, y coherente con las terapias sociales y psicológicas realizadas dentro de estas instancias de refugio, pues las mujeres agredidas perciben el daño psicológico sufrido durante la situación de violencia, como el más significativo en cuanto a sus consecuencias y el que viven con más dolor, identificándolo como el resultado de

agresiones verbales, descalificaciones, violencia económica y constantes y crecientes experiencias descritas como humillantes en la relación con el agresor. Las mujeres perciben también que, en una de las consecuencias de este daño psicológico infringido por la relación de violencia, ellas han perdido la capacidad de elaborar un proyecto de vida para sí mismas, pues no se sienten capacitadas para alcanzar niveles de independencia significativos, precisamente a consecuencia de un deterioro en su autoestima. Esto resulta coincidente también con uno de los objetivos del proceso de reparación asumido en el SERNAM, donde se espera que dentro de las Casas de Acogida las mujeres logren fortalecer y profundizar el proceso que les permita salir de la situación de violencia que llegó a amenazar su vida, a través de la elaboración de un proyecto de vida, en un proceso que se continúa en los Centros de la Mujer. En este propósito sin embargo, las mujeres agredidas perciben que, al interior de las Casas de Acogida, donde se establece un tiempo de tres meses durante el cual la mujer debería lograr recuperar y mejorar sus condiciones psicosociales, la línea de atención es rígida y “estandarizada”, lo que genera disconformidad, pues se instala en ellas el temor de no alcanzar los avances que perciben como muy difíciles durante este proceso terapéutico. El tiempo estipulado por el programa admite ciertas flexibilizaciones en el caso pertinente de mujeres que requieran de un mayor espacio de tiempo para fortalecer los ámbitos que la experiencia de maltrato debilitó en ellas, pero las mujeres no perciben esta flexibilidad como suficiente para realizar su proceso.

Lo anterior puede relacionarse con otro aspecto que es muy relevante desde el punto de vista de la percepción de las mujeres agredidas y es que, si bien observan que la terapia resulta efectiva en términos de enfrentar el daño y propiciar su reparación ayudándolas en la recuperación de recursos, como la confianza para expresarse y la determinación de retomar actividades que antes le resultaban imposibles por el temor

que sentían en relación a su agresor, persiste en ellas la sensación de que esos recursos personales recuperados, no son suficientes para el empoderamiento que requeriría retomar la dirección de su vida. La mujer se percibe a sí misma como ensombrecida por la experiencia de violencia, bloqueada en muchos aspectos, y debilitada. Su visión de futuro es incierta, porque su proyecto de vida es percibido como difuso, en un factor que podría ser considerado dentro de la elevada propensión a las ideas suicidas de parte de las mujeres golpeadas, que supera hasta en 12 veces la aparición de esas mismas ideas en mujeres que no han experimentado esa situación (Larraín, 1994).

La percepción de las mujeres recabada en este estudio permite observar que, en la necesidad de generar en las refugiadas por VIF las condiciones para que ellas elaboren un proyecto de vida, resulta fundamental trabajar durante la intervención el reestablecimiento de sus roles como madre y jefa de hogar, aspectos no incluidos dentro de los objetivos de la intervención en las Casas de Acogida. Si bien la recuperación de la autoestima, planteada como una de las metas principales del proceso de intervención en estos refugios, es efectivamente condición clave para que las mujeres logren visualizar un proyecto de vida, cabe plantearse la necesidad aquí de orientar ese proceso de elaboración en torno a algunos de sus elementos esenciales, en el caso de las mujeres, como son la capacidad de constituirse ellas en jefas de hogar, y en el caso de las mujeres con hijos (que constituyen la amplia mayoría en casos de agresión familiar), la capacidad de asumir en forma plena su rol de madres.

En cuanto a la construcción o recuperación del rol de jefa de hogar como parte de elementos necesarios para el restablecimiento del proyecto de vida en mujeres que han sufrido VIF, en el marco de su reparación, es relevante notar que las mujeres integradas a este estudio, pertenecen a un estrato socio económico bajo y su nivel de escolaridad no supera la educación media. De acuerdo a sus historias de vida, estas mujeres han

comenzado a convivir con su pareja a edad temprana, sin contar con estudios ni experiencia laboral alguna hasta ese momento, ni haberla adquirido después, lo que determina que sus vínculos estén fundados en la dependencia y la asimetría. El rol de jefa de hogar les resulta así ajeno. Surge aquí el desafío para el servicio público concebido a través de las Casas de Acogida de enfrentar esta temática en forma más específica, ayudando a la mujer, en primer término, a visualizar este rol, y darle sentido a la búsqueda de medios para el sustento propio y de los menores a su cargo. Este paso debería ser previo a un aspecto que sí está incluido en el trabajo de terapia de reparación implementado por el SERNAM, que contempla el desarrollo de la empleabilidad de las usuarias, a través de la habilitación laboral, a partir de la nivelación en los estudios, o la capacitación, según cada caso, con el objetivo de lograr la inserción laboral de la mujer, necesaria para su independencia económica y el sustento en la definición de su proyecto de vida.

En cuanto a la recuperación del rol de madre, entre los trastornos generados por la violencia conyugal, se introduce en proporción mayoritaria la incapacidad para relacionarse con los hijos y protegerlos adecuadamente. Starck y Flicraft (1998), analizan la relación entre abusos contra la mujer y abusos contra menores para concluir que las madres golpeadas agreden a sus hijos en el marco de una “trampa”, y sugieren que una vez que estas madres recuperan su poder personal y se sienten “habilitadas”, el abuso contra los menores disminuye o desaparece. En las Casas de Acogida del SERNAM, la mayoría de las mujeres se encuentra internas junto a sus hijos y reconoce en ellos la principal motivación para seguir en el proceso de reparación. Eso no impide sin embargo, que las mujeres perciban también como muy dificultoso situarse en el rol de madres, pues se reconocen como muy dañadas para asumir las responsabilidades que implica la crianza. Es importante plantearse aquí nuevamente una reflexión respecto a la

especificidad de una terapia individual que acompañe a las madres agredidas en su particular proceso de reparación y la necesidad de generar en las Casas de Acogida de un trabajo terapéutico centrado en la persona, con una atención más personalizada que distinga específicamente, por ejemplo, variables como la maternidad. Se plantea aquí también una importante interrogante en cuanto a la conveniencia, tanto para efectos de ayudar a la mujer como de proteger a sus hijos, de internar a las madres junto a los menores. La relación que se establece entre una mujer agredida que aún no completa su proceso de reparación, y sus hijos, puede resultar muy poco favorable para ambas partes. Surge en esta instancia el desafío de integrar en el trabajo de estos hogares para mujer la colaboración coordinada de los servicios de protección al menor, pues es necesario realizar todos los esfuerzos posibles para evitar que la mujer y sus hijos/hijas vuelvan a experimentar situaciones de violencia como aquellas de las que se les intenta resguardar en las Casas de Acogida, al margen de la importancia de la recuperación del rol de madre dentro de la construcción de un proyecto de vida para la mujer agredida. De hecho, existen fundamentos suficientes para preguntarse si no debería considerarse también en ciertos casos específicos ayudar a la madre agredida a buscar un modo de vida alternativo transitorio a la convivencia directa con sus hijos que garantice la seguridad de todos los involucrados. En torno a este desafío, la restauración de las redes familiares puede traducirse en opciones de apoyo en el manejo de los hijos, que otorguen a la mujer el espacio para reparar a modo individual la situación de crisis generada por la violencia, y el daño psicológico asociado para incorporarse luego con mayores recursos personales a la tarea de la crianza.

En el análisis del aporte de la familia en el proceso de reparación, la teoría precisa que la relación violenta de la mujer con su agresor, es sólo uno de los elementos de la red de vínculos personales en los que esta envuelta la mujer maltratada. Esta pareja y

sus hijos, forman otra red de vínculos, así como también los parientes, amigos, vecinos, compañeros de trabajo - en el caso de la mujer que labora - y grupos comunitarios. Como plantea Pakman (1991) la intervención dentro de esa red, a través de su creación o fortalecimiento - con objetivos de protección y reinserción de la mujer agredida- y de empoderamiento respecto a su rol frente a la violencia conyugal, constituye una estrategia de intervención que favorece el cambio en, y en torno a, las personas que han experimentado situaciones de violencia. Existen algunos antecedentes importantes para este proceso que se desprenden de la percepción de las propias agredidas integradas a este estudio. Uno es el efecto de la familia como moderador del impacto del stress generado por la violencia a través de la retroalimentación, la movilización de recursos para enfrentarla, y el aporte en la modulación de las emociones de la víctima. En algunos casos, la familia también entrega ayuda concreta (material) para enfrentar las situaciones de crisis derivadas de la violencia. En un segundo antecedente, sin embargo, se constata que la VIF también opera como un debilitador y disminuidor de la red social. Los testimonios de las agredidas son consistentes con una dinámica donde la familia se aleja de la mujer debido a que ésta, después de buscar ayuda, reincide con el agresor. La familia aísla a la víctima como un “castigo” frente a lo que es percibido como su debilidad para terminar con el vínculo donde se da el maltrato, generando la consecuencia no buscada de aumentar la vulnerabilidad de la mujer frente a su agresor.

Sin perjuicio de lo anterior, las mujeres describen la recuperación de la red familiar como un aspecto fundamental dentro de su proceso de reparación, otorgando alta importancia al reestablecimiento de sus vínculos afectivos dentro del proceso de recuperar, por ejemplo, su autoestima. De acuerdo a esta percepción y los antecedentes teóricos antes expuestos, la familia es parte fundamental del proceso reparatorio, como un espacio donde la persona agredida puede recibir apoyo, cariño y contención, y el

equipo a cargo de la intervención en mujeres afectadas por VIF debe facilitar la construcción, reconstrucción, reestructuración, ampliación o fortalecimiento de la red social de la mujer, incluyendo en primer término aquella compuesta por su familia, con el objetivo de darle características de contenedora, y eventualmente, capaz de evitar la ocurrencia de la violencia.

Este es un aspecto que se aborda en las Casas de Acogida a través del contacto con los familiares, en entrevistas donde la VIF se explica y contextualiza, con el propósito de enfrentar la percepción familiar de la mujer como co-ayudante o culpable de la agresión vivida. Tras la evaluación caso a caso, se permite a las mujeres salir de la Casa de Acogida junto a algún familiar, y recibir sus visitas dentro del refugio, aspecto que es recibido como muy positivo por las mujeres al interior del recinto. El SERNAM también contempla la visita en terreno a aquellos miembros de la familia que de acuerdo al testimonio de las agredidas, pueden ofrecer un espacio seguro y afectuoso para ellas una vez que abandonen la Casa. Entre los desafíos que plantea esta labor queda pendiente la extensión y profundización de este trabajo con los grupos familiares de las mujeres incluidas en este programa. A modo de sugerencia, queda planteada la posibilidad de implementar talleres que incluyan a la familia de las mujeres, como mecanismo para aumentar su grado de involucramiento y participación en el proceso terapéutico de la mujer agredida.

El trabajo de la Casa de Acogida en relación a la reconstrucción de la red social tiene una especificidad no atendida en el caso de las personas agredidas que, por emigración o abandono, no tienen red familiar alguna. En este escenario, la situación de la mujer agredida se complejiza, pues no existen vínculos afectivos donde obtener resguardo frente a la violencia. Esto genera una visión negativa y se asocia a la aparición más persistente de una sintomatología depresiva, pues la experiencia del

abandono frente a la violencia genera una visión muy negativa del futuro, desincentivando incluso la búsqueda de ayuda. Surge aquí la interrogante respecto a la labor de las Casas de Acogida, comprendidas como un lugar transitorio, para el trabajo de soporte y empoderamiento de estas mujeres solas en el desarrollo de un proyecto de vida a futuro. Cabe la reflexión en torno a estos casos respecto a la relevancia aún mayor de las Casas de Acogida, y el desarrollo de modalidades específicas a fin de solventar esta ausencia de redes en víctimas de violencia con esta característica específica.

Hemos visto entonces que, a partir de las percepciones de las mujeres, se logran identificar las siguientes fortalezas en torno al modelo de intervención implementado en los refugios del SERNAM. Primero, efectivamente, las Casas de Acogida logran impulsar y profundizar el proceso de visibilización en las mujeres, pues, en algunos casos, el mero contraste entre la experiencia de violencia anterior y este espacio de protección y terapia, opera como primer factor para dimensionar el daño de la situación de maltrato, y para dar inicio a un proceso orientado a terminar con la historia de violencia. Especialmente valorado en el trabajo terapéutico en las Casas es la terapia grupal, en su capacidad para aportar nuevos referentes de evaluación a las agredidas, romper su aislamiento y promover el cambio necesario en la vida de estas mujeres. Las Casas de Acogida operan efectivamente como el espacio donde existen las herramientas para construir el primer eslabón en el proceso reparatorio: visibilización.

Un segundo aspecto a destacar entre las fortalezas del modelo aplicado, es la orientación de la terapia psicológica allí aplicada hacia la revalorización reparatoria de las mujeres, que resulta acorde tanto con el modelo, como con la necesidad expresada por las mujeres, que perciben el daño psicológico como el más doloroso, más significativo y de mayores consecuencias a partir del maltrato sufrido. La orientación de

la intervención en las Casas de Acogida hacia la revalorización de las mujeres, es tan bien acorde con la incapacidad que perciben las agredidas para poder elaborar su proyecto de vida, a partir de su disminuida autoestima y su situación de dependencia.

En una tercera fortaleza, el proceso de restauración de redes sociales, y especialmente, de vínculos familiares que realizan las Casas de Acogida (a través del contacto con los familiares, visitas de familiares y salidas en terreno), es acorde con la valorización que las mujeres hacen de su red familiar en el proceso reparatorio, y de la capacidad contenedora y disuasiva ante la violencia que puede alcanzar esta primera red de las mujeres.

Asimismo, surgen como desafíos para las Casas de Acogida enfrentar la percepción de estandarización en la intervención que acusan las mujeres agredidas. Como una respuesta posible a esa crítica, este estudio propone trabajar más intensamente en la preparación de las mujeres ante un proceso que ellas perciben como muy difícil, a partir de su falta de recursos personales para enfrentarlo. Surge también aquí como carencia del proceso de reparación, la ausencia de dos aspectos cruciales en la reelaboración del proyecto de vida, la construcción de los roles de madre y de jefa de hogar, que pueden aportar sentido a una visión de futuro como la buscada. Resulta pertinente que las mujeres visualicen la jefatura de hogar considerando que, la gran mayoría de las refugiadas en el sistema público, pertenecen a un estrato socioeconómico bajo y tienen bajos niveles de escolaridad, que han determinado el vínculo asimétrico y de dependencia con su agresor. En cuanto al rol de madre, este resulta concordante tanto con la motivación que reconocen las mujeres en sus hijos, como en la incapacidad y el temor que expresan ante las responsabilidades de la crianza. En esta línea se plantea con fuerza el reto de asumir la importancia de la variable maternidad en el marco del trabajo terapéutico individual. En los casos en los que el análisis y la evidencia indiquen que la

internación conjunta de madres e hijos pueda resultar lesiva para alguna de las partes, debe buscarse la colaboración coordinada de redes personales y, en una segunda instancia, institucionales (SENAME), en el proceso de reparación.

En cuanto al fortalecimiento de redes para la mujer en las Casas de Acogida este estudio propone, a partir de la percepción de las mujeres y el análisis teórico, incluir a la familia, que ya está presente a través de visitas y salidas de la agredida, directamente en el trabajo terapéutico, a través de talleres conjuntos, a modo de hacer más efectivo su rol reparatorio. Sobre esto mismo, surge para las Casas de Acogida el desafío de enfrentar la realidad de las mujeres que no poseen red social (ya sea por abandono, o por su condición de emigrantes, entre otras) y en torno a las cuales se vuelve más urgente el trabajo de empoderamiento y soporte que realiza el refugio, y la especificidad en su atención.

Al margen de estos retos específicos, y en el marco de una reflexión final, las Casas de Acogida enfrentan el mayor de los desafíos en un aspecto que cruza todo su funcionamiento, y que es constituirse efectivamente en espacios de protección y empoderamiento, y no en lugares de encierro, donde las mujeres eventualmente se sientan sancionadas tras la violencia vivida, y, a partir de la victimización, se infantilicen en el vínculo terapéutico y logren el empoderamiento necesario para hacerse cargo de sí mismas y terminar con la historia de agresión.

Si bien las mujeres perciben las Casas de Acogida como un refugio donde estar a salvo del agresor (más importante considerando la gravedad de la agresión que las llevó hasta allá) existe igualmente en ellas un sentimiento de encierro, significado por las mujeres como consecuencias de su culpabilidad en la relación de violencia establecida con su pareja. Esta dicotomía protección-encierro, genera frustración y confusión en la mujer que percibe que es ella y no el agresor quien tuvo que salir del hogar que

construyó con su familia, perder la identidad y pertenencia que gozaban aún en el marco de la relación violenta, e internarse en un espacio institucional (la Casa de Acogida). El refugio toma así una connotación de castigo. En casos extremos, las mujeres optan por volver a la relación de agresión, antes de persistir en la protección-encierro de la Casa de Acogida.

Esta apreciación de las mujeres se relaciona también con las normas bajo las cuales trabajan las Casas, que en algunos casos se perciben como muy restrictivas reafirmando el control de las mujeres en ámbitos en los que antes gozaban de más libertades. Si bien las mujeres reconocen que el refugio institucional opera de esta manera con el fin de protegerlas (recordemos aquí que se trata de mujeres que, de acuerdo al Ministerio Público, están en riesgo vital por violencia intrafamiliar), la sensación de encierro y el control excesivo de sus acciones, no colaboran en el proceso de empoderamiento necesario para reparar a la mujer. Al tener que dar cuenta de todas sus actividades al equipo a cargo de la intervención, puede originarse como consecuencia no deseada una relación de infantilismo en la mujer agredida. Enfrentar este fenómeno resulta especialmente relevante en el entendido de que la Casa de Acogida no es sólo un refugio, sino un espacio donde la mujer debe convertirse en parte activa del proceso de reparación, fortaleciendo los recursos para reorientar su vida.

El proceso de infantilización en la mujer frente al trabajo de refugio y reparación podría interpretarse a partir del fenómeno de la victimización secundaria, en el que la mujer victimizada primariamente en contextos públicos o privados (como el de la agresión conyugal), vuelve a ser victimizada cuando recurre a instituciones o profesionales en busca de ayuda. Una forma de abordar este fenómeno es que los profesionales y las instituciones no se vean impregnados de los mitos y estereotipos culturales en torno al tema de la violencia de género durante el proceso de intervención,

ya que podrían estar dando respuestas inadecuadas a quienes piden ayuda. Resulta indispensable entablar una discusión en torno a este aspecto, ya que las intervenciones deben contribuir a una atención integral y coherente a las mujeres que vivieron maltrato por parte de la pareja, evitando cualquier paradoja o contradicción en los mensajes a la mujer agredida de parte de la institución que la está ayudando, en este caso las Casas de Acogida.

6. Bibliografía

- Abarca, M. (1997). “Redes sociales: hacia un modelo de intervención. Series en Documentos de trabajo; 9.Santiago, Chile: SENAME.
- Ahumada, X., Álvarez, R. (1987). Estudio de casos sobre la situación de la violencia conyugal en Chile. Ed. Mimeo, Santiago.
- Ahumada, X., Pérez, F. (1994) “Proceso de creación de Redes Sociales e Institucionales para enfrentar la Violencia en Chile”, Sernam.
- Aliaga, P, Ahumada, S, Marfull, M. (2003) Violencia hacia la mujer: un problema de todos. Revista Chilena de Obstetricia y Ginecología., Vol 68. N 1, 75 – 78.
- Alvarado, R; Gutiérrez, C (2002). Violencia Conyugal Según Niveles Socioeconómicos en la Región Metropolitana. Revista Chilena de Salud Pública. Vol 6 (1), 27 – 35.
- Álvarez, K. y Herrera, Y (publicado 2001): Ponencia en Taller de Maltrato Infantil y Abuso Sexual UNICEF, Los Aportes de un Trabajo en red para la Intervención del Maltrato Infantil: Redes y Coactividad, 1999, Publicado 2001.
- Araujo, K., Guzmán, V., Mauro, A. (2000). “El surgimiento de la violencia doméstica como problema público y objeto de política”. Revista CEPAL N°70, Págs. 133-145.
- Aron, A (2001) “Violencia en la Familia. Programa de intervención en red: la experiencia de San Bernardo” E. Galdoc. Sgto. de Chile.
- Berríos, M., Bonnefoy, M., Preminger, G. (1999). “Una conversación emergente (correspondencia entre las hablas de la red institucional de atención en violencia intrafamiliar (VIF) y la de mujeres y hombres que viven una relación de violencia conyugal”. Universidad ARCIS.

- Bograd, M, “Feminist perspectives on wife abuse: an Introducción”, (1988)
- Dabas, E, (1993), Red de Redes, las prácticas de intervención en redes sociales. Editorial Paidós, Buenos Aires.
- Di Carlo, E. Y equipo, (1997). "Nuevas perspectivas desde el Paradigma Humanista Dialéctico", Ed. Lumen Humanitas, Buenos Aires.
- Edleson J, Eisikovits Z (1997). “La mujer golpeada y la familia”. Ed. Granica. Buenos Aires.
- Eklaim, M, (1989). Las prácticas de la terapia de red, Buenos Aires, Gedisa
- Fontana, B, (2004), De vergüenzas y secretos, consideraciones sobre la violencia sexual en la pareja, Espacio Editorial.
- Godoy, Marcela y Tapia, E, (1994), Mujer y Maltrato: un estudio descriptivo sobre la Violencia Intrafamiliar.
- González Tapia, N. (1989). Violencia doméstica. Análisis crítico de sentencias y expedientes, Ed. Of. Legal de la Mujer.
- Guía para la atención primaria. Violencia Intrafamiliar. Detección, diagnóstico y Tratamiento. Ministerio de Salud. Gobierno de Chile, 2007.
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (1998). Metodología de la Investigación. México: Mc Graw Hill.
- Larraín, S. (1994), “Violencia Puertas Adentro”: la mujer golpeada, Ed. Universitaria, Santiago de Chile.
- Larraín, S. (1993), “La violencia intrafamiliar y la condición de la mujer en Chile”, U. de Chile
- Lolas, F (1991). Sobre la violencia: formas y justificaciones. *Acta psiquiátrica y psicológica*. América Latina, 38.

- Machuca, A (1996). Sistematización de un modelo de intervención con mujeres víctimas de maltrato conyugal. Informe proyecto de investigación DIPUC: Santiago: P. Universidad Católica.
- Machuca A. (2001), Apoyo Psicológico a Mujeres Víctimas de Violencia, en Violencia en la Familia. Programa de Intervención en Red: La Experiencia de San Bernardo.
- Madariaga, C; Abello, R, Sierra O, (2003), Redes Sociales: infancia, familia y comunidad, Barranquilla Universidad del Norte.
- Martínez V., Walker C. y colaboradores, (1997). Una Reconstrucción posible: Modelo de intervención del Centro de Atención y Prevención en VIF de la municipalidad de Santiago. “Una reconstrucción posible”. Municipalidad de Santiago-SERNAM.
- Mullender. A, (1996), La violencia domestica: Una nueva visión de un viejo problema, Ed. Paidos.
- Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud, 2002, Informe Mundial sobre la Volencia y la Salud: Resumen, Washington, D.C.
- Pakman, M., (1995). "Una metáfora para la práctica de intervención social", en Dabas y Najmanovich, Buenos Aires.
- Pagalow. M, (1983) Woman battering. Victims an their experiences, B. Hills
- Patró, P y Limiñanam , P. (2005). “La violencia de género como causa de maltrato infantil”, España.
- Perrone, R (1995), “Violencia, abuso y hechizo en la familia”. Ed. Paidos
- Provoste, P. (2007). Violencia contra la mujer en la pareja: respuestas de la salud pública en Santiago de Chile. CEPAL. Serie Mujer y Desarrollo N 85.

- Sarquis, C, (1996).Introducción al Estudio de la Pareja Humana, Ediciones Universidad Católica de Chile, Segunda Edición, Facultad de Ciencias Sociales; Escuela de Psicología; Págs. 111-119.
- SERNAM, (1997). Una reconstrucción posible. Modelo de intervención, centro de atención y prevención en VIF, Municipalidad de Santiago. Santiago.
- SERNAM (1997). Bases técnicas del modelo de intervención de los centros de la mujer, documento SERNAM.

Paginas WEB:

- García, R (2007). Hacia un modelo de intervención en materia de violencia de género. Extraído el día 5 de Octubre 2007 del sitio:

[http://www.inmujeres.gob.mx/crpcs/discursos/2007/Marzo/15-03-07-](http://www.inmujeres.gob.mx/crpcs/discursos/2007/Marzo/15-03-07-Sinaloa.doc)

Sinaloa.doc.

- Lizardi y Molina, (2002). Programa de Apoyo Familiar a Niños y Adultos (A.F.A.N.A.) del Institute for Individual, Group and Organizational Development, Inc. (Instituto IGODI) Extraído el día 29 de octubre del 2007 del sitio:

- http://www.tribunalpr.org/Miscel/Conferencia/PDF/7_Lizardi_Molina.pdf. Por Mujeres Chile, (2001), Realidad de la violencia intrafamiliar en Chile, extraído el día 20 de Noviembre 2007 del sitio:

<http://www.sociedadcivil.cl/memch/00584.html>

- Gómez, I y otros (2005) Método Etnográfico y Trabajo Social: Algunos aportes para las áreas de investigación e intervención social, Extraído el día 5 de Agosto 2007 del sitio:

http://www.saber.ula.ve/db/ssaber/Edocs/pubelectronicas/fermentum/numero_44/articulo3.pdf.

ANEXOS

Anexo I: Pauta Entrevista en Profundidad

Objetivo:

Conocer como significan las mujeres, la visibilización de sus experiencias de violencia como proceso reparatorio.

Preguntas

¿Cómo le ha resultado compartir su experiencia?

¿Usted cree que esta forma de trabajo le ha servido?, ¿En que?, ¿De que manera? ¿O le ha resultado incomoda?

¿Siente la confianza necesaria en el grupo, para compartir sus experiencias?

Finalmente, ¿Qué reflexión usted compartiría en relación al VIF?

Objetivo:

Explorar la propia percepción de daño y de reparación, en el contexto de revalorización reparatoria

Preguntas:

2.1 ¿Cuál cree usted (nombre) que es el mayor daño que ha sufrido?

2.2 ¿Que aspectos positivos ve en si misma y que cualidades o recursos personales ha recuperado?

2.3 ¿Qué cosas le motivan, para seguir en este proceso?

Objetivo:

Describir el valor que le otorgan las mujeres al rol de la familia en su proceso reparatorio

Preguntas:

3.1 ¿Cuál considera usted que es el aporte de la integración de su familia, o parte de su familia, en el proceso de tratamiento del que ha participado?

3.2 ¿Qué espera usted de su familia en el proceso de tratamiento?

Anexo II:

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo:

Rut:

Como mujer inserta en el Programa Casas de Acogida, perteneciente a SERNAM, en pleno uso de mis facultades, libre y voluntariamente expongo:

Que he sido debidamente informado por la investigadora Loreto Andrea Molina Tapia, en entrevista personal, en donde se ha solicitado mi participación como sujeto de estudio, en la investigación titulada: “Modelo de intervención de red en VIF: una mirada desde las mujeres víctimas de violencia conyugal que participan del Programa Casas de Acogida del SERNAM “.Recibiendo y entendiendo las siguientes premisas:

El proceso constará de una serie de entrevistas de carácter individual, realizadas por una licenciada en psicología, en proceso de titulación, orientadas a indagar aspectos relacionados con sus vivencias, en torno al proceso reparatorio de violencia conyugal

Dichas entrevistas serán concertadas oportunamente con la investigadora, con una duración estimativa de una hora.

Las entrevistas serán grabadas en cinta de audio, sin registro de imágenes. Del mismo modo, la investigadora tomara notas de lo dicho.

La información entregada será manejada sólo por la investigadora y los resultados de la investigación serán presentados, siempre manteniendo el anonimato.

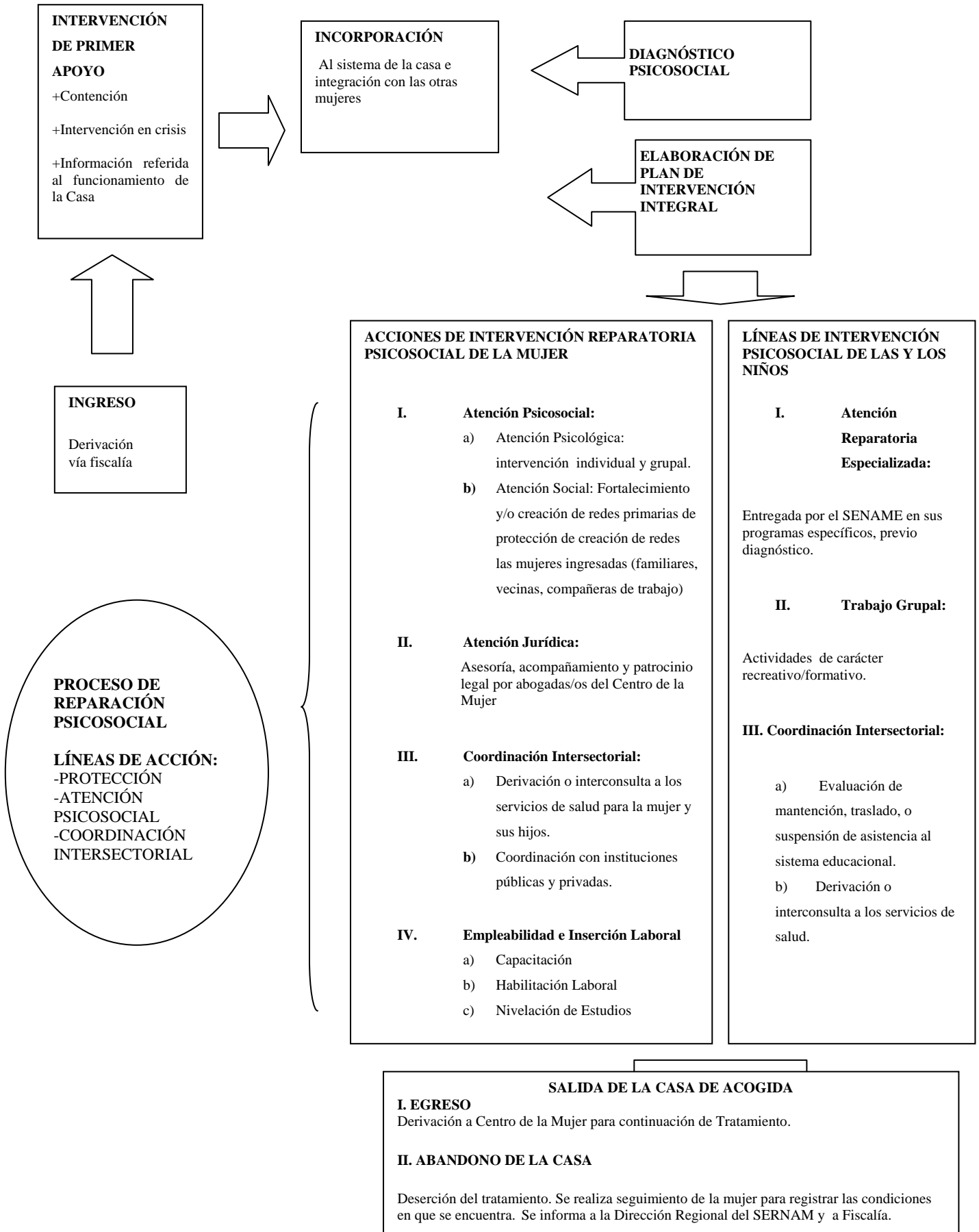
Manifiesto: que he entendido y estoy satisfecho de todas las explicaciones y aclaraciones recibidas sobre el proceso de investigación citado y **OTORGO MI CONCENTIMIENTO**, para participar en esta investigación.

Firma de persona Entrevistada

Firma de Entrevistadora

Anexo III

Flujograma: Modelo de intervención Casas de Acogida



Anexo IV: Citas por categorías

1. Visibilización de la violencia

1.1 Compartir la experiencia

1.2 Modalidad de trabajo: Escuchar y Compartir otras experiencias

1.3 Confianza grupal

1.4 Reflexión del VIF?

2. Percepción de daño y de reparación

2.1 Mayor daño sufrido

2.2 Recuperación de recursos personales

2.3 Motivación para seguir en el proceso

3. Aporte de la familia

3.1 Aporte de la familia, en el tratamiento

3.2 Qué esperan usted de su familia en el proceso de tratamiento

	Maria	Diana	Pamela	Julia	Rebeca
1. Visibilización de la violencia					
Compartir la experiencia	Si me sirvió mucho, para darme cuenta de todo lo malo que estaba viviendo. Porque estaba encerrada	Igual me ha servido para desahogarme igual no he contado todo porque... son cosas que son más, no me gusta andar hablándolas	Me han ayudado mucho y yo también he logrado muchas cosas. Pero lo primero que nada fue la ayuda de acá, de poder salir del lugar donde estaba tener acá apoyo psicológico, la abogada y que alguien te escuche cuando estai mal, todo bueno	Si igual fuerte, porque hay situaciones mas fuertes que las mías.	Bien.
Modalidad de trabajo (Escuchar otras experiencias)	A mi me ha servido porque yo ya tengo claro lo que quiero, y estar con EL no, y aquí igual me han apoyado mucho con psiquiatra, psicólogo todo.	Es que todas son experiencias distintas, todas las que han llegado aquí han llegado por diferentes razones, igual ha sido... escucharlas igual ha sido muy fuerte fuerte. Pensar que ya no es tanto lo que yo he pasado sino lo que han vivido otras	Fuerte igual por darme cuenta de que los agresores no van a cambiar porque son las mismas..., las mismas situaciones que yo vivía ellas también las vivieron	Si hay un taller, pero no. No me siento cómoda pa na. (...) Por el hecho de que la atención psicología podría ser distinta, porque es muy... te digo es igual desde que yo llegue hace 4 meses e los mismo. Ponte tu lo que es integración a la vida social fuera de la casa a la que tu tebiai antes también. Yo he estado 4 meses acá y todavía no he podido hacer nada.	Igual cuando escucho el relato de una persona parecido al mío igual me pongo triste.

Confianza grupal	Con las educadoras y con el grupo técnico, pero con las compañeras no. Porque uno cuenta algo y después lo agrandan o cuentan cosas de uno y después andan “que esta es así y asá” y empiezan los cahuines	En las educadoras si, en el grupo no mucho.	-----	No la siento, pero lo he hecho, por el mismo hecho que no tengo con quien desahogarme , porque yo llegue al extremo que quiero hablar las cosas y ya me dalo mismo con quien sea. Pero con ellas no la tengo. No porque encuentro que el sistema podría ser mejor, y no es así	Eh...Si, pero no a todas.
Reflexión del VIF?	Que todo lo que yo aguantaba era malo, porque no tenia porque dejar que nadie golpeará, me humillara, que tratará mal a mis hijos, y que a aparte de mirar por uno, hay que mirar por los hijos si se tienen y salir adelante porque uno igual puede salir adelante .	Que, que no espere tanto, no llegar a un limite que llegue yo de esperar 8 años para hacer una denuncia, y esperar que... como la ultima por ultima posibilidad que cuando yo la hice el me estaba ahorcándome... . Y que no esperen hasta ese punto, que lo hagan antes, por ellas o por sus hijos si tienen	Que se atrevan po , que uno es persona y no tiene porque ser agredida por otra persona. Que uno también necesita que los demás la respeten. Entonces yo creo que las mujeres que están pasando esta situación deben atreverse y que si se puede	Lo que a mi me dio experiencia es que, nunca mas cachai. Nunca mas una mala palabra, una grosería,un empujón ni en juego nada. Porque empezai en un juego cachai, de que ya un manotón y después se va subiendo y se va subiendo y obviamente le decis un garabato y el te responde con otro y después ya no es ese nivel como que va subiendo mas, mas. Y la confianza en decir lo que a ti te molesta y hacerlo saber.	Que no volviera con el agresor y que a nadie le va a hacer caso, o sea si se pone de malas ya nadie la va a pescar. Porque hay varias chicas que viene aquí y después vuelven con el agresor, se desesperan, no les gusta el encierro y vuelven con el agresor.

	Rosa	Helen	Carola	Luz	Hilda
Percepción de daño y de reparación					
Mayor daño sufrido	(...) El me trataba de enferma, de loca, me maraqueaba, me humillaba hartito. La humillación esa de que yo le pedía plata para hacer comida y el me pasaba una luca o quinientos pesos para hacerle una sopa maggi a los chiquillos.	El mayor daño...ser tan golpeada físicamente, porque mi padre nunca me pego y a él se le fueron las manos conmigo. Ese es como el mayor dolor que todavía llevo de todo esto	Eso siempre te queda el daño psicológico, te quedan las palabras más que los golpes, pero a medida que va pasando el tiempo igual tú te vas borrando	En mi vivencia la desconfianza. Porque mi autoestima quedo en el suelo pero así mal, mal. Que yo, te digo que en el transcurso de todo este tiempo todavía no logro pararme no logro poder decir "Yo voy a poder" cachai, no puedo	El maltrato psicológico, eso es lo que es más doloroso
Recuperación de recursos personales	Que todos me digan que estoy súper bien, que volví a ser la Rosa que era antes que lo conociera a él. Que ahora no dejen que nadie me pase a llevar, eh...que se me defender	Que ahora que llegue acá puedo salir a la calle tranquila, no estoy con el temor que está EL, eh... y puedo quedarme ya relajada	La dignidad, recuperar a mi madre que es lo más importante y a mis hijos.	(...) yo creo que la facilidad de hablar que tengo (...) yo me calle muchas cosas antes, y no se si vine al mejor lugar para hablar pero creo que no me he callado ni media palabra, he dicho lo que me molesta, lo que no. Pero he tenido más falencias que ganancias cachai, yo creo que una de las cuales que yo me puedo observar es que puedo decir lo que me molesta, que antes no decía.	Eh, la tranquilidad (...) la confianza
Motivación para seguir en	Bueno mis hijos, lo único que me importa en este momento es	Mis hijos. Eso es lo que más me	Mis hijos, tengo 2 hijos y mi madre igual y seguir trabajando	Mis hijos	

el proceso	volver a estar con ellos.	importa ahora.	sola. Eso me ha motivado mucho hasta ahora, ver que me las puedo sola.		
	Rosa	Helen	Carola	Luz	Hilda
Aporte de la familia					
Aporte de la familia, en el tratamiento	Mi familia en un principio me apoyaba y después cuando yo... porque yo el año pasado me había separado y después volví con el, y de ahí me dieron vuelta la espalda, ni me hablaban.	En este proceso (me ayudaron)... Mi tía y unos amigos, porque con mi familia no cuento para nada	Mi madre y mi hermana me han apoyado hartito. Eh, como te dijera me han apoyado moralmente, que me están llamando, están preocupadas como estoy, porque de repente en un momento no estuve muy bien y ellas igual están siempre preocupadas de mí y todo	yo soy de Concepción, mi familia que era mi familia, mis abuelos murieron cuando tenía 13 años. Entonces mi mamá nunca se ha hecho cargo de mí no está ni ahí conmigo	Mi familia está lejos, pero igual me llaman y me están esperando, si Dios quiere el verano estaré allí, ahora tengo tribunal el 20, así que ahí voy a ver.
Qué esperan usted de su familia en el proceso de tratamiento	Quiero que me sigan apoyando me den cariño ánimo. Que me quieran y quieran estar conmigo, que les importe. Eso era lo que a mí me faltaba	Ella (tía) veía el maltrato de ella hacia mí y siempre me decía que lo denunciara, que lo denunciará y yo no le hacía caso, y pasó lo que tenía que pasar para tomar la decisión. Después en una, con sus consejos,	Que confíen en mí, porque igual queda el miedo de que va a volver a pasar y todo, y a los demás que confíen en mí que no va a volver a pasar.	---	---

		<p>tome la decisión de hacerlo. Y donde yo trabaja también, mis amigas allá me decían que lo denunciará que no podía seguir viviendo así que era un calvario día a día.</p> <p>Ahí yo les hice caso, tome la decisión y lo denuncie. Ellas fueron bien importantes para mí y ahora estoy aquí en el hogar.</p> <p>.</p>			
--	--	---	--	--	--

Anexo IV: Entrevistas

Nombre: Maria

Edad: 26 años

Tiempo de Permanencia: 3 Meses

¿Cómo te ha resultado compartir tu experiencia?

Llegando aquí Me he sentido bien con el apoyo del equipo, las educadoras, eh... las cabras aquí igual pero hasta por ahí no más ellas. ¿Las compañeras?, Si mucho cahuín, muchos conflictos con ellas. Pero a mi me ha hecho bien, o sea yo encuentro que me siento lista como para salir. Por mi me ojaló me fuera a fines de diciembre, no tengo porque esperar 4 días mas. Pero no me conviene igual irme antes, porque tengo que terminar bien mi proceso.

¿O sea sientes que en un momento te sirvió?

Si me sirvió harto, para darme cuenta de todo lo malo que estaba viviendo. Porque estaba encerrada. Mi familia en un principio me apoyaba y después cuando yo... porque yo el año pasado me había separado y después volví con el, y de ahí me dieron vuelta la espalda, ni me hablaban.

¿Hablas de familia por tus papas?

Mi papa, mí mama, mis tíos por parte de mi mama todos, porque eran los que más me apoyaban, porque ellos vivían cerca mío, entonces dejaron de hablarme de ayudarme.

¿Tú vivías con tu pareja?

Si viví 8 años con el y no po yo igual el año pasado anduve buscando ayuda en la otra casa, la de Estación Central. Pero me arrepentía porque me daba miedo, porque me decían que tenía que tener una denuncia y eso igual es medio complicao. Así que seguí viviendo con él.

¿Qué te daba miedo?

EL. Le tenía terror, yo tiritaba cuando el me hablaba, así que ahí empecé a buscar ayuda, pero mi tiraba para atrás. Después me quedo la embarrada, me quitaron a mis hijos y el papa de el, o sea el abuelo por parte del papa de él hizo abuso deshonestos de los 2 mas chicos, me los quitaron. Y ahí como que reaccione desperté, y me saque la venda de los ojos.

¿Tu crees que esta forma de trabajo en el hogar te ha servido, te has sentido cómoda?

No, a mi me ha servido porque yo ya tengo claro lo que quiero, y estar con EL no, y aquí igual me han apoyado harto con psiquiatra, psicólogo todo. Porque yo igual aquí llegue, con...o sea de hecho en el hotel yo me iba a tirar del quinto piso para abajo, estuve a un

pelo, a punto. Y cuando cerré los ojos como para no ver como me iba cayendo, pero se me vino la imagen de mis hijos y me tire pa atrás y caí de poto al suelo.

Y después como a las dos semanas después que llegué aquí también, de nuevo había intentado...o sea, ya quería ahorcarme y hace como 3 semanas atrás me tome unas pastillas y no me resultó y andaba con parálisis así todo mal y después de eso con todo lo que pasó como que ahí fue demasiado heavy, ya veía que quedaba chueca. Pero ahora no. Quiero puro buscar trabajo, me han ayudado harto acá.

¿Ya no sientes tanta angustia?

No, pero si me da pena el hecho de que va a llegar la Pascua y el Año nuevo y yo no voy a estar con ellos.

Aparte que yo nunca me había separado de ellos, siempre había pasado Pascua y año nuevo con ellos. Pero igual se que ellos están bien y eso me tranquiliza. El mayor de hecho no sabía ni leer ni escribir y esta aprendiendo a escribir y a leer ahora, están súper bien ellos.

Otra cosa que quería preguntarte. ¿Sientes confianza en el grupo para contar tus experiencias?

Con las educadoras y con el grupo técnico, pero con las compañeras no. Porque uno cuenta algo y después lo agrandan o cuentan cosas de uno y después andan “que esta es así y así” y empiezan los cahuines

Pero, ¿cuando ustedes hablan de su experiencia, sientes que otra niña cuenta algo parecido tambien?

O sea no, igual al principio tratamos de acoger bien a la persona que va a llegar, pero después empiezan los conflictos.

¿Pero en la convivencia?

Si. Pero con las educadoras no y el grupo técnico no. Se siente confianza

¿Que reflexión compartirías tu de la violencia, si tuvieras que decirle alguien?

Que todo lo que yo aguantaba era malo, porque no tenia porque dejar que nadie golpeará, me humillara, que tratará mal a mis hijos, y que a aparte de mirar por uno, hay que mirar por los hijos si se tienen y salir adelante porque uno igual puede salir adelante sola o con 3 o 5 hijos o 1 o 2 igual uno puede salir adelante sola.

Con el apoyo que igual llegando a una necesidad es mas el apoyo de la familia uno puede, uno no se tiene porque negar a decir “no es que me va a ir mal”

Yo siento que yo puedo ahora. Yo se que me va a irme bien, me ha costado encontrar trabajo si, pero me va a ir bien.

Y nada, el apoyo de mis papas, de mi familia. La confianza que ellos tienen que están de apoco tomando conmigo porque yo igual varias veces dije “no si me voy a ir no vuelvo mas”, y siempre volvía con él, ahora no no me interesa nada, nada con el.

¿Cuál crees tú que es el mayor daño que sufriste?

El daño psicológico.

¿Cuéntame un poco eso?

Eh... El me trataba de enferma, de loca, me maraqueaba, me humillaba hartito. La humillación esa de que yo le pedía plata para hacer comida y él me pasaba una luca o quinientos pesos para hacerle una sopa maggi a los chiquillos. Eso fue como humillante.

¿Tus hijos son de él?

Si los 3 hijos son de él. Y eso fue como lo más... porque él me pegó una pura vez cuando, o sea antes de que me quitaran los quitarán la última semana de Agosto, el 26 o 27 más o menos por ahí, él me pegó, y como vi. que me pegó nunca antes me habían levantado la mano y dije “no. no puedo volver con él”. Porque ya aparte de tratarme mal y si ya me pegó una vez, me va a seguir pegando y menos si estoy con los chiquillos. No dije no, no estoy ni ahí.

O sea al Christopher mi hijo mayor, lo trataba súper mal, y el papa de él tan bien lo trataban mal. O sea él tenía asumido que era un “perro” o un “chancho”. Ahora estando aquí sola sin ellos, me doy cuenta de todo el daño que igual les hice, les hice a ellos porque yo por querer estar al lado de EL, no miraba por ellos. Ahora estoy sola pero igual se que los voy a recuperar.

¿Qué cosas positivas crees que has recuperado en tus meses que antes no tenías?

Las ganas de pintarme, de salir, de que cuando salgo para afuera me dicen “Ay que soy bonita”. Que todos me digan que estoy súper bien, que volví a ser la Rosa que era antes que lo conociera a él. Que ahora no dejo que nadie me pase a llevar, eh... que se me defender. Y siempre he dicho que si llego a conocer a otra persona a la primera que me eche un garabato lo voy a echarlo, porque no voy a aguantar, no me va a volver a pasar lo mismo que me paso con EL. Yo me siento bien ahora.

¿Qué cosas te motivan para seguir en el proceso?

Bueno mis hijos, lo único que me importa en este momento es volver a estar con ellos.

¿Cuál consideras que ha sido el aporte de integrar a tu familia en tu proceso?

O sea, viniéndome a ver. Antes, por ser no sentía el cariño de mi mamá, porque mi mamá siempre me pegó, nunca me dijo “Te quiero”, “Te amo”. Y ahora con lo que paso como que también se remedió hartito y ahora me abraza me tapa a besos. De hecho la primera vez que me abrazó cuando yo fui un fin de semana para mi casa, me abrazó y me dijo: “Oh hace tanto tiempo que no sentía un abrazo fuerte, con tanto cariño”. Y se puso a llorar y me pidió disculpas por todo lo que pasó.

Porque ella igual...o sea ella también me hizo daño, siempre he sido sumisa porque a lo mejor donde ella me pegaba o me decía que tenía que respetar fuera quien fuera, yo era como bien quedada. Bueno todavía igual eso me cuesta, por ejemplo decir “no”, aunque a mí las cosas me molesten por miedo a que la otra persona se moleste conmigo. Aunque no me gusten, yo voy igual y las hago. Eso es lo que me falta todavía trabajar: “decir no”.

¿Entonces sientes que has recuperado a tu familia?

Claro, recupere a mi familia tengo su confianza.

¿Que esperas de tu familia?

Quiero que me sigan apoyando me den cariño ánimo. Que me quieran y quieran estar conmigo, que les importo. Eso era lo que a mí me faltaba.

¿Hubo otras personas que te ayudaran?

Si una tía que me ayudaba en todo, me ayudaba hasta en los pañales para los chiquillos, ella siempre me fue a dejar en mis tres embarazos y estaba conmigo, me dio mucho apoyo ella. Yo a ella también la miro como “mama”, y no es tan vieja, o sea tiene 35 años, y yo le digo que es como mi mama. Y ella también ha venido al hogar a verme. Ella me dice que se siente orgullosa de mí, porque estoy volviendo a ser la “Rosa de antes”, porque ella me decía que tenía que salir de donde estaba, mas encima El me metió a la drogas. No si yo encuentro que he hecho muchos cambios importantes.

Y lo otro que digo...eh... si llega...ósea se que me van a entregar a los niños pero nunca mas volver a echarle garabatos, ni pegarles. Porque eso lo hacia yo creo porque, una tenía tantos problemas, estaba con el, también estaba con depresión pero no me lo trataba. Además estuve consumiendo marihuana igual. Había fin de semanas que me ponía a tomar alcohol como pa olvidarme, los dejaba durmiendo ahí y como ahí entre comillas “era un poco feliz”. Pero hasta...hasta por ahí no mas.

¿Esos problemas que tenías tú eran solo de maltrato?

Si porque el, o sea El a mí nunca me dijo te amo, con suerte me dijo entre 4 a 5 veces te quiero. Y las veces que me sentaba al lado de el, el me corría y siempre me andaba engañando con gallas y yo lo sabía y “yo no si no”.

Y mis tíos lo veían y me decían: “pero como podis ser tan tonta si el Mario te pone el gorro, tu aquí encerrada con los chiquillos y no podis hacer nada”. Y me decían que por que me había llenado de tantos hijos y yo les decía que lo había hecho mas porque me sentía sola y como que los chiquillos igual dentro de todo me acompañaban y que por eso quede embarazada de las ultimas dos.

Pero tampoco me arrepiento de haberlas tenido. Ahora con todo lo que he pasado, ahora he reflexionado bien y digo que no, que no les voy a pegar, que los voy a apoyar mucho, que voy a ser aparte de mama, como una amiga para ellos que les voy a dar todo el apoyo que ellos necesiten, si alguna vez tienen alguna pena, para que no comentan los mismos errores que cometí yo. Por suerte están chicos y hay tiempo todavía.

Tan súper cambiados mis niños, por ejemplo el mayor era súper bueno para los garabatos, se me arrancaba, era atrevido y ahora no po, es todo un caballero, y era el ambiente si donde estábamos allá porque toda la familia de EL vende drogas y en la casa llegaba la pila de gente, gallos volados, entonces estaba criándose de la misma forma de ser que ellos, así como picado a choro, y ahora se que no, los puedo sacar adelante. Ahora yo decía igual si me dijeran que si acaso quiero que mis hijos estén mas tiempo ahí (hogar de menores), igual a mi me convendría porque una que, no les va a faltar nada y aparte que a mi me serviría para poder terminar mis estudios y trabajar y meter plata en el banco.

Después del 21 de Diciembre que es el juicio ahí el juez me va a decir cuanto los puedo ver, porque también yo tengo prohibición de acercarme a ellos, porque o también me descuide de ellos, no los protegí, o sea no cumplí bien el rol de mama. Pero el abogado de la bebe, dijo que era necesario que igual se siguiera vinculando, que el vinculo el de madre e hijo siguiera, porque era por todo el daño que el me hacía y que por eso yo estaba así. Así que después del 21 se va a saber. Quiero que puro llegue el 21 pa verlos.

¿Cuanto te queda para salir del Hogar?

El 4 de Enero. Pero igual si me hubieran dicho se va en Diciembre yo feliz. Pero no porque aquí las tías me traten mal, si no por el ambiente con las demás, mucho enredo, mucho cahuin, te botan la ropa, te botan el shampoo, que te insultan y tenis que mordértelas porque no podis agarrarte de las mechas, ni tampoco a garabatos, es todo un cuento. Aparte que uno igual aquí, entre comillas, uno tiene que dejar “que la pasen a llevar” y que la humillen.

¿Por qué?

Porque uno no puede defenderse como debiera. O sea con la violencia y garabatos todo eso es malo, pero si a ellas a uno la tratan así uno tiene que reaccionar de la misma manera.

Bueno antes no era así, de hecho, cuando yo recién llegue no era así, eran como todos unido, te apoyaban harto, no había cahuines, se había algo que hablar de decía en la cara sin garabatos sin malas palabras.

Muchas Gracias por tu tiempo

Nombre: Diana

Edad: 35

Tiempo de Permanencia: 2 meses y medio

¿Como te ha resultado compartir tu experiencia en este lugar?

Es que todas son experiencias distintas, todas las que han llegado aquí han llegado por diferentes razones, igual ha sido... escucharlas igual ha sido muy fuerte fuerte. Pensar que ya no es tanto lo que yo he pasado sino lo que han vivido otras. Incluso, aquí cuando llegó una señora apuñalada, igual fue fuerte, o cabras que han sido sido violadas.

¿Y el compartir tu experiencia, como te resultó?

Igual me ha servido para desahogarme igual no he contado todo porque... son cosas que son más más, no me gusta andar hablándolas. A veces me dicen que tengo que hablarlas, pero me cuesta un poco.

¿Esta forma de trabajo te ha servido?

Si siento que me ha servido para sacar todo lo que llevo dentro, para conocerme un poco mas, para sacar toda la pena que llevo. Igual me he sentido en paz.

¿Sientes confianza en el grupo para contar tu experiencia?

En las educadoras si, en el grupo no mucho. Porque al principio todo era bien, pero después uno se da cuenta que se prestan las cosas pa caguines y todo eso.

¿Que reflexión tienes tu de la violencia, o que le dirías a otra persona que esta viviendo lo mismo tuyo?

Que, que no espere tanto, no llegar a un limite que llegue yo de esperar 8 años para hacer una denuncia, y esperar que... como la ultima por ultima posibilidad que cuando yo la hice el me estaba ahorcándome, y ahí tome la decisión recién después de 8 años. Y que no esperen hasta ese punto, que lo hagan antes, que lo hagan más por ellas o por sus hijos si tienen.

¿Tú tienes hijos?

Si, yo tengo 2 hijos

¿Están contigo?

Si

¿Cuál crees tú que es el mayor daño que sufriste?

El mayor daño...mmm.....Ser tan golpeada físicamente, porque mi padre nunca me pego y a él se le fueron las manos conmigo. Ese es como el mayor dolor que todavía llevo de todo esto.

¿Qué aspectos positivos, crees que has rescatado?

Que ahora que llegue acá puedo salir a la calle tranquila, no estoy con el temor que esta EL, eh... y puedo quedarme ya relajada.

¿Entonces perdiste un poco el miedo?

No tanto el miedo porque...Igual salí ayer y tuve que verlo y tirite entera. Lo vi en la audiencia y tiritaba entera y por eso llegue como mal ayer, y dormí toda la tarde porque me dejo mal igual, solo verlo.

¿Qué motiva para seguir en este proceso?

Mis hijos. Eso es lo que mas me importa ahora.

¿Cuál consideras tu que es el aporte de tu familia en este trabajo?

En este proceso...es Mi tía y unos amigos, porque con mi familia no cuento para nada. Mi mama falleció el 25 de Julio de este año entonces por eso estoy como con esa depresión ahora yo, es mas por ella.

¿Entonces ellos te han ayudado a ti?

Claro, Mi tía, mis tíos y mis amigos han estado conmigo.

¿De que forma te han ayudado?

Eh...Mi tía me ayudo cuando yo me fui de Maipú, yo vivía en Maipú, me vine a la casa de ella y ahí ella me tubo y yo empecé a trabajar, ella veía el maltrato de él hacia mi y siempre me decía que lo denunciara, que lo denunciará y yo no le hacia caso, y paso lo que tenia que pasar para tomar la decisión.

Después en una, con sus consejos, tome la decisión de hacerlo. Y donde yo trabaja también, mis amigas allá me decían que lo denunciará que no podía seguir viviendo así que era un calvario día a día.

Ahí yo les hice caso, tome la decisión y lo denuncie. Ellas fueron bien importantes para mí y ahora estoy aquí en el hogar.

Yo viví 8 años de violencia, pero ya no me interesa ya, igual me dejaron marcada pero a mí ya no me interesa ya el ahora. Estoy más triste por la muerte de mi mama.

Gracias Helen

Nombre: Pamela

Edad: 26 años

Tiempo de Permanencia: 5 meses (egresando del programa)

¿Cómo ha sido tu experiencia en el hogar?

Si. Eh... Me han ayudado harto y yo también he logrado hartas cosas. Pero lo primero que nada fue la ayuda de acá, de poder salir del lugar donde estaba tener acá apoyo psicológico, la abogada y que alguien te escuche cuando estai mal, todo bueno, bueno. Igual de repente teni como conflictos y te sentis mal y no queris hablar o hacis tonteras o hablai mal y todo el cuento. Pero después cuando... lo que pasa ahora cuando yo ahora estoy saliendo, y anoche pensaba y todo y me di cuenta que fue lo mejor haber llegado acá.

¿Cómo fue para ti escuchar las experiencias de otras mujeres?

Fuerte igual po y darme cuenta de que los agresores no van a cambiar porque son las mismas., las mismas situaciones que yo vivía ellas también las vivieron, entonces... eh... bueno de haber salido del lado de el, haberme dado la fuerza y haber sacado a mis hijos del lado de el y todo . Así que no, estoy bien ahora me costo harto si, harto.

¿Qué reflexión podrías dar de la violencia?

¿Como reflexión? ¿Que significa eso?

Un mensaje sobre la violencia a otra persona...

Que se atrevan po , que uno es persona y no tiene porque ser agredida por otra persona. Que uno también necesita que los demás la respeten. Entonces yo creo que las mujeres que están pasando esta situación deben atreverse y que si se puede y pensar “que si se puede”, porque en un momento veis todo negro y no veis solución y la solución única es quedarte con el. Pero no, se puede, yo tengo 2 hijos y te lo puedo dártelo firmado que si se puede.

Yo llevo 5 meses aquí en la casa y hoy día es mi salida y me siento orgullosa de mi y de las cosas que he hecho, igual he hecho cosas mas o menos y no muy bien y me he quedado y todo, pero ahora estoy contenta.

¿Cuál crees tú que es el mayor daño que sufriste?

El psicológico. Eso siempre te queda el daño psicológico, te quedan las palabras mas que los golpes, pero a medida que va pasando el tiempo igual tu... tu teni que ir borrándolo. Y bueno y el amor también porque yo también sentía amor por el, no si era amor, no se, pero porque igual es mas complicado cuando tu todavía tienes sentimientos hacia EL.

¿Qué cosas positivas crees que has recuperado de ti?

Yo creo que he recuperado la dignidad, recuperar a mi madre que es lo más importante y a mis hijos.

¿Qué es lo que mas te motiva seguir en este proceso?

Mis hijos, tengo 2 hijos y mi madre igual y seguir trabajando sola, y sola. Eso me ha motivado mucho hasta ahora, ver que me las puedo sola.

Ahora yo estoy trabajando, me conseguí el trabajo con harto esfuerzo en Providencia trabajo yo. Y ahora estoy contenta porque aunque me da pena dejar el Hogar por las tías y todo eso, me salió mi casita para poder irme con mis hijos, así que eso me tiene muy feliz

¿Cuál ha sido la participación de tu familia?

Mi madre y mi hermana me han apoyado harto. Eh, como te dijera me han apoyado moralmente, que me están llamando, están preocupadas como estoy, porque de repente en un momento no estuve muy bien y ellas igual están siempre preocupadas de mi y todo.

¿Qué esperas de ellas?

Que confíen en mí, porque igual queda el miedo de que va a volver a pasar y todo, y a los demás que confíen en mí que no va a volver a pasar.

¿Hay otras personas que te ayudaron?

Si po aquí en la Casa, y fuera de la casa igual conocí a gente muy buena contando mi historia y pidiendo ayuda conocí gente muy buena, por eso me puedo ir para mi casa. Aquí tenemos que extra haciendo hartos trámites, de hecho yo andaba donde la abogada porque andaba resolviendo unos trámites para poder irme a mi casa propia con mis hijos, aquí cerca de Puente Alto.

También me ayudaron a buscar trabajo, yo estoy trabajando hace varios meses en Providencia, así con toda esta ayuda he podido salir adelante y me siento super orgullosa de que ahora me la puedo sola.

Nombre: Julia

Edad: 25 años

Tiempo de Permanencia: 4 meses

Hola Luz, (mira con desconfianza la grabadora). Te voy a grabar para poder transcribir la entrevista después, y esto solamente lo veo yo, es para mi tesis. Es anónimo no digo el nombre así que no te preocupes. Luz se relaja.

¿Como te ha resultado compartir tu experiencia, escuchar otras historias?

Si igual fuerte, porque hay situaciones mas fuertes que las mías. Eso. (Se ríe)

Y que sentiste hablar de lo tuyo

No me costo hartito, de hecho no hablaba con nadie, de hecho me costo mucho acercarme con la psicóloga y las mismas niñas que vivían acá. Integrarme me costo mucho.

¿Llegaste con miedo?

Si. No sabis donde voy a ir, aparte era como la ultima opción de salida de un lado y llegar acá, un lugar ajeno donde no tenis idea donde ir a ir a parar.

¿Te sientes cómoda acá? .¿ Con la forma de trabajo, aquí hacen talleres.

Si hay un taller, pero no. No me siento cómoda pa na

¿Por exponerte a otras personas?

No porque encuentro que el sistema podría ser mejor, y no es así

¿Como mejor?

Por el hecho de que la atención psicológica podría ser distinta, porque es muy... te digo es igual desde que yo llegue hace 4 meses e los mismo. Ponte tu lo que es integración a la vida social fuera de la casa a la que tu te bai antes también. Yo he estado 4 meses acá y todavía no he podido hacer nada.

¿De ver a la gente que veías antes?

*Es que aparte de eso estas como muy restringida en un lugar que tu no estay cometiendo ningún delito, no estay acá porque tenis una pena, estay pagando la culpa de otra persona, y tu acá venís a relajarte y lo que menos estay es relajada.
O sea te digo yo acá he tenido depresión, he tenido cosas que antes que a lo mejor las tenia, me las aguantaba cachai pero tenia un lado de la vida ya simplificada. Pero ahora tengo un enredo en mi cabeza más grande.*

¿O sea tú lo sientes como un encierro?

Si yo lo siento así. Aunque a mi ponte tu no me gusta mucho Salir. Ponte las cosas simples como ir a comprar ir a dar una vuelta, te...Eh es muy restringido, tenis que avisar a donde voy a ir, con quien voy a salir, que a quien voy a llamar, que quien va a venir a verte que esa persona “no puede venir a verte. Entonces el contacto con tus amigos tus amistades, sigue siendo la misma que teniai cuando te fuiste de la casa donde vivía antes. No encuentro ningún cambio

Pero, ¿eso es por la seguridad de ustedes?

Supuestamente es por la seguridad

¿Entonces no te acomoda esta forma de trabajo?

No no me acomoda.

¿Crees que faltan mas cosas, no se en las terapias, el apoyo psicológico?

Si faltan ene cosas

¿Como que por ejemplo?

Yo creo que..mm,, mas ponte tu yo no se de que se trata mucho lo que se trata la psicología en si cachai, se que no cubre lo que es medicamento ni nada ya esta bien. Pero yo creo como cambiar un poco la visión porque yo creo que te ayudan en lo que es un consejo, en lo que tu podis hacer pero de repente ellos no ven lo que tu estay pasando. O sea Ponerse un poco en el lugar que las cosas no son tan simples como ellos creen, de llegar y pararte un día y decir “voy hacer esto”, no es así. Porque tu estay en un periodo que de repente no queris nada con nadie.

Lo que tú me contabas que estas deprimida, te sientes muy mal, ¿ves un poco liviano la atención en eso?

Claro que ellos lo toman como que estamos acá en una onda como de vacaciones que el día de mañana vamos salir afuera cachai, y va a ser una hermosa y bella vida para nosotros. A lo mejor para algunas niñas de acá si porque la mayoría tiene familia, pero las que no tenemos a nadie, no podis estar pensando que nosotros vamos a estar viendo las cosas pa mañana, como una cosa hermosa, que no es así. Entonces la asistencia psicológica es como pa todas pareja y no especifica a quien debería ser como mas centrada que la otra.

Como gente que tiene otras problemas, no es la misma para el que esta mejor

Claro

¿Tú sientes la confianza en el grupo para contar tus experiencias?

No la siento, pero lo he hecho, por el mismo hecho que no tengo con quien desahogarme (se ríe), porque yo llegue al extremo que quiero hablar las cosas y ya me dalo mismo con quien sea. Pero con ellas no la tengo.

¿Con las niñas que están contigo en la Casa?

Con mis compañeras puede ser que si, porque mis compañeras han vivido lo mismo que yo, pero con las personas que están a cargo de nosotros no.

No sientes la confianza entonces.

No, porque no les creo nada

¿Que reflexión compartirías tu sobre la violencia, si tuvieras que darle un mensaje a alguien?

Bueno lo que....Eh... Bueno lo que a mi me dio experiencia es que no se, nunca mas cachai. Nunca mas una mala palabra, una grosería, una,..Un empujón ni en juego nada. Porque empezai en un juego cachai, de que ya un manotón y después se va subiendo y se va subiendo y obviamente le decis un garabato y el te responde con otro y después ya no es ese nivel como que va subiendo mas, mas. Y la confianza en decir lo que a ti te molesta y hacerlo saber.

¿En la pareja dices tú?

Claro muchas veces no tenis el espacio de decirle a tu pareja lo que a ti te molesta.

¿Cual crees tu que es el mayor daño que sufriste o que esta sufriendo en tu vivencia?

En mi vivencia, la desconfianza. Porque mi autoestima quedo en el suelo pero así mal, mal. Que yo, te digo que en el transcurso de todo este tiempo todavía no logro pararme no logro poder decir “Yo voy a poder” cachai , no puedo. O sea te miento si yo te digo...le digo incluso a las personas que yo conversaba te miento si yo te digo “si si voy a salir a la calle a hacer esto, esto otro” , porque no. Yo no puedo, estoy como bloqueada. Es una cuestión que ya no va en que yo quiera hacerlo, es una cosa que me inhibe.

Como si no tuvieras las fuerzas...

Si.

Lo has conversado acá

Si (llora)

¿Qué cosas positivas has recuperado?

Yo creo...no se yo creo que la facilidad de hablar que tengo (se ríe), no se, es que te digo yo me calle muchas cosas antes, y no se si vine al mejor lugar pa hablar pero creo que no me he callado ni media palabra, he dicho lo que me molesta, lo que no. Pero he tenido más falencias que ganancias cachai, yo creo que una de las cuales que yo me puedo observar es que puedo decir lo que me molesta, que antes no decía.

¿Cuál ha sido el aporte de tu familia en tu proceso?

Mira yo soy de Concepción, mi familia que era mi familia, mis abuelos murieron cuando tenía 13 años. Entonces mi mamá nunca se ha hecho cargo de mí no está ni ahí conmigo.

¿Eres la única hija?

La única hija de ella porque ella tiene más hijos pero del matrimonio de ella, entonces hay un tema más profundo ahí (llora un poco). ...Luz no tienes porque hablarlo si no te resulta cómodo ahora.

Mi mamá no está ni ahí.

¿Tú vivías con tu pareja?

Claro yo vivía cerca de acá con él.

¿Cuanto estuvieron juntos?

Como 3 años

¿Tienes hijos?

Tengo 2 hijos con él

¿Quien te ayudo en todo esto, para buscar ayuda, algún amigo, tío?

Así para agarrar las ramas e irme...mmm. Tengo un amigo, que siempre me decía, siempre me vio con moretones, mal entonces él me decía que me fuera. Y yo le explicaba que la única solución que tengo es irme a las Casas de Acogida y no quiero irme pa allá. Entonces me decía pero vente conmigo y toda la cuestión, pero no era lo indicado porque pa tomar una decisión uno tiene que pensar las consecuencias entonces llegué aquí yo creo que por él.

¿Hay alguien más que te haya ayudado?

Por ejemplo yo tenía atención psicológica en la Casa de la Mujer de San Bernardo y ellas también influían mucho (se ríe), como que me lavaban el cerebro me decían “Luz no sigai aguantando por favor sale de ahí, no queremos verte en las noticias “.Luz por favor. Hasta que un día me vieron con un moretón y me dijieron ya Luz esto se corta, me llevaron a hacer denuncias, a fiscalía y el fiscal me derivó pa acá.

¿Tus papas saben que estas aquí?

No

¿No tienes relación con ellos y con nadie de tu familia?

No hace muchos años que no. Bueno con mi hermanastra tengo comunicación pero es chiquitita ella tiene 17, no puede hacer mucho.

¿Quién te llama para saber como estas?

Yo tengo un pololo hace 8 meses, el me llama, ese que te decía que era mi amigo en un principio. El me llama es la única persona que tengo cachai.

¿Pero entonces tú te separaste antes?

*Miras, Es que mira yo vivía con el papa de mi hijo, nosotros estábamos ponte tu vivíamos como 3 años y estábamos juntos. El ultimo año nosotros nos separamos cachai y llegamos a un acuerdo que yo no quería irme afuera, bueno y donde me iba a ir también y me quede bajo el mismo techo pero con vidas distintas yo iba a hacer mi vida y el iba a ser su vida aparte el ya tenia una pareja antes que nosotros nos separamos. O sea el estaba con un niña. Y yo ponte tu como 2 meses o 3 meses antes de salir de la casa yo empecé la relación con este amigo cachai, pero nos veíamos una vez a la semana como 5 segundos, eso era lo único que nos veíamos. Y ahora no ha cambiado mucho la relación (**se ríe**). Así que hemos estado 8 meses y en esos 8 meses hemos pololeado una semana.*

¿Entonces el es un apoyo importante para ti?

El es mi apoyo, el único apoyo que tengo. Es lo único que tengo aunque yo se que a lo mejor no es como algo para adelante, porque cambian las cosas en un chispear de dedos cachai, no lo veo como algo a futuro. Pero en estos momentos es lo único que tengo. Yo creo que es lo único que me tiene como bien.

¿Por qué no le ves con futuro?

Porque no me veo viviendo con el. Por el miedo la desconfianza de volver a conocer a una persona. El sabe que desconfío pero no es por el sino por la situación mía.

¿Pero aun así el te apoya en esto?

Si porque si el me ha esperado todo este tiempo, yo digo como es imposible que alguien te espere si te ve una vez a las quinientas una vez al mes cachai y te llame todos los días.

¿En que están tus cosas para salir de la Casa y empezar de nuevo?

Ahora estoy estudiando, pero me ha costado mucho encontrar trabajo por el tema de mi hija que no tenia donde dejarla. Ahora estamos viendo sala de cuna por todos lados pero

no hay. Tratar de buscar pegar y salir lo antes posible de acá, eso es lo que quiero. Porque cachai que ya estoy ahogada. Te juro Si me digieran en una casa de cartón te vai a vivir, me voy ahí.

O sea igual quieres salir aunque no estés muy bien, deprimida

Claro estoy deprimida pero tengo que irme de porque mi tiempo acá ya se me cumplió esa cosa de razón obvia.

¿Pero tu estadia en la Casa te ayudo, sientes que te sirvió?

Me ayudo a salir, solamente a salir...

¿Y eso fue importante para ti o no?

Igual es importante, no te puedo decir que no.

¿Tu lo demandaste, tienes contacto con el

No tengo ningún contacto con el

¿Pero eso ha sido sano para ti?

*No se porque igual he sufrido ene, porque te dai cuenta de cosas que cuando estay cerca de lo mejor no. Te day cuenta que podría haber sido todo diferente, que mis hijos preguntan por su papá y yo no se que decirles, las fechas cachai (**se refiere a navidad**), igual es todo como complicado no saber donde te vai a decir que vas hacer con los niños. De que igual si el se preocupara un poquito, buscaría la forma de, de darnos alguna ayuda y el sabe que no tengo donde estar po.*

¿Qué es lo que mas te motiva para seguir adelante?

Mis hijos

¿Hay otra cosa?

No. Yo creo que nada más.

Gracias Luz

Nombre: Rebeca

35 años

Tiempo de permanencia: 3 meses

Quiere regresar con su familia a Paraguay

¿Cómo te ha resultado compartir tu experiencia en la Casa?

Bien.

¿Que cosas te han pasado, te has sentido cómoda?...*algunas veces me he sentido incomoda, eso de que no tengo a mi familia, porque yo no soy de aquí soy de Paraguay. Asi que lo único que pienso es que quiero irme pronto.*

¿Cómo te ha resultado escuchar las experiencias de tus compañeras?

Igual cuando escucho el relato de una persona parecido al mío igual me pongo triste pero también siento que las demás pasaron por experiencias a veces peores que las mías.

¿Recordar lo que pasaste? *Si*

¿Sientes la confianza para contar tus cosas acá?

Eh...Si, pero no a todas. Solo en algunas compañeras.

¿Si tuvieras que darla un mensaje a alguien sobre la violencia, que le dirías?

Que no volviera con el agresor po y que a nadie le va a hacer caso, o sea si se pone de malas ya nadie la va a pescar. Porque hay varias chicas que viene aquí y después vuelven con el agresor, se desesperan, no les gusta el encierro y vuelven con el agresor. Pero eso después les va a traer malas consecuencias porque resulta que después no va haber nadie que te brinde una ayuda cuando estés sola con el problema

¿Por qué crees que pasa eso?

A lo mejor no soportan estar encerrada. Eso ha pasado en algunas niñas

¿Cómo, encerrada en estas Casas?

Si

¿Cual crees tu que es el mayor daño que sufriste cuando viviste con tu pareja?

*Eh...el maltrato psicológico, eso es lo que es mas doloroso (**guarda silencio por un rato**). Las palabras feas, que ofenden a una. Cuando uno siente gritos, mal trato y amenazas, eso es difícil de borrar, aunque ya no estés con EL.*

Me podrías hablar un poco de eso

(Silencio)...

¿Cuáles aspectos positivos has recuperado que antes no tenías?

Eh, la tranquilidad. Me siento en paz ahora. Creo que se me ha ido quitando el miedo de a poco, porque puedo estar tranquila aquí.

¿Hay otras cosas, como por ejemplo la confianza, la seguridad?...

Si la confianza

¿Qué es lo que te ha motivado para seguir este proceso?

El estar tranquila, cerca de mi familia y con mi hija que es lo que más me importa en estos momentos.

Tu familia esta lejos cierto. ¿Ha habido alguien que te ayudado en todo este proceso?, Algún tío, amigo, vecino?

Eh.. mi vecino que me ha ayudado, que viene a verme cuando yo estuve en la casa de mío vecina estube primero como un mes, después me vine para acá. Me ayudo con plata tambien, porque yo en un momento no tenia plata para alimentar a mi hija y salir del lado de El.

Bueno mi familia esta lejos en Paraguay, pero igual me llaman y me están esperando, si Dios quiere el verano estaré allí ,porque ahora tengo tribunal el 20, así que ahí voy a ver, ojala que me vaya bien con el tribunal.

¿Que te falta para poder volver a tu país?

La salida de la niña

El papa es chileno...

Si

¿Tu familia sabe tu situación?

Si si saben, si ellos quieren que yo regresé con ellos, pero con mi hija también y eso es lo que estoy tramitando ahora en estos dias.

¿Sientes que ellos te apoyan en este proceso?

Si ellos se preocupan por mi ya que me estan llamando siempre. Además yo tengo cuatro hijos, ¿Allá? No mi otra hija por los problemas esta en paraguay hace 5 meses que esta en paraguay con mi familia, y tengo dos hijos con el.

¿Ella es la menor?

Si

¿Los otros se fueron?

No los chicos están con sus papas aquí.

¿Pero te vas con tu hija no más?

Porque los otros niños no quieren ir conmigo a Paraguay se quieren quedar con su papa.

Gracias por tu tiempo Hilda.